

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 94

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 53
celebrada el miércoles, 29 de septiembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000016. Comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre la reforma de la política pesquera comunitaria.
- 8-10/APP-000255. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la reforma de la política pesquera comunitaria, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000238. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a petición propia, a fin de informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza.
- 8-10/APP-000243. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APP-000035. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía y la suficiencia financiera para su desarrollo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 8-09/APP-000051. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía, así como la suficiente financiación para el desarrollo de la misma, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/APP-000047. Comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, a fin de valorar la aplicación del sistema andaluz de atención a las personas en situación de dependencia.
- 8-10/APP-000256. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000121. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones de rehabilitación del Palacio de San Telmo, sede oficial de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
- 8-10/APP-000140. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia, a fin de informar sobre las actuaciones de rehabilitación del Palacio de San Telmo y su futuro uso como sede de la Presidencia del Gobierno de nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 8-10/APP-000252. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000254. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

8-10/M-000009. Moción relativa a la política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000061. Interpelación relativa a la política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000402. Pregunta oral relativa al pago de proyectos de rehabilitación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000439. Pregunta oral relativa a los puentes de Punta Umbría (Conexión Sur Metropolitana), formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000415. Pregunta oral relativa a la mejora de la travesía de la carretera A-355 en el municipio de Marbella, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000418. Pregunta oral relativa a Delegación Junta de Andalucía en Madrid, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000443. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000409. Pregunta oral relativa al Decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000419. Pregunta oral relativa a la implantación del bilingüismo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000425. Pregunta oral relativa a la masificación del IES Losada Villasante de Carmona, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000440. Pregunta oral relativa a la demanda al ISE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000404. Pregunta oral relativa al profesorado de refuerzo y apoyo educativo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000398. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000437. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000411. Pregunta oral relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000401. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral y el paro y la explotación juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000424. Pregunta oral relativa a la imputación de un ex alto cargo en el caso Mercasevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000435. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al empleo autónomo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000410. Pregunta oral relativa a la política en materia de prevención para inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000421. Pregunta oral relativa a la evolución de la Deuda pública andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000423. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración de la repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000444. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las medidas fiscales incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 referentes a los cambios en el marco fiscal y sus efectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000408. Pregunta oral relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000406. Pregunta oral relativa a la III Feria Andaluza del Mar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000407. Pregunta oral relativa a las actuaciones de control frente a la enfermedad fiebre del Nilo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000413. Pregunta oral relativa a inversiones del plan Qualifica en Marbella, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000420. Pregunta oral relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000399. Pregunta oral relativa a las medidas ante la falta de calidad en el empleo y al desempleo juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000416. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000007. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la devolución de la liquidación de la participación en los ingresos del Estado 2008, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a las políticas activas de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la supresión de la congelación de las pensiones y a la defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y tres minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APP-000016 y 8-10/APP-000255. Comparecencias de la Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la reforma de la política pesquera comunitaria (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000238 y 8-10/APP-000243. Comparecencias del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza (pág. 15).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000035, 8-09/APP-000051, 8-10/APP-000047 y 8-10/APP-000256. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía y la suficiente financiación para su desarrollo (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000121, 8-10/APP-000140, 8-10/APP-000252 y 8-10/APP-000254. Comparecencias de la Consejera de la Presidencia, a fin de informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo, sede oficial de la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diez.

8-10/APP-000016 y 8-10/APP-000255. Comparecencias de la Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la reforma de la política pesquera comunitaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a comenzar esta sesión plenaria, convocada para los días 29 y 30 de septiembre. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día: comparecencia de la señora Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la reforma de la política pesquera comunitaria.

Para comenzar el debate, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero saludar, en primer lugar, antes de empezar mi comparecencia, a los representantes del sector pesquero de Andalucía, a los cuales les agradezco enormemente que estén presentes en un debate que yo creo que es muy importante. A los representantes de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores; a la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras, Faape; a la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía, y a Anamar; a sus representantes, que están hoy aquí, sus presidentes, secretarios... Bienvenidos, y muchas gracias.

Comparezco, señorías, a petición propia, así como respondiendo a la solicitud del Grupo Socialista, para informar sobre la reforma de la política pesquera comunitaria, tema de incuestionable interés para nuestro sector pesquero y acuícola.

Voy a comenzar mi intervención con una breve referencia al contexto de partida, señalando los aspectos más significativos y actuales del sector pesquero europeo, en el que se enmarca la futura reforma. A continuación, centraré la exposición en el proceso desarrollado para definir la posición andaluza ante dicha reforma, y en los elementos esenciales que dan base a nuestras propuestas de futuro.

La situación de partida. La política pesquera comunitaria es el principal instrumento con el que contamos a nivel europeo para posibilitar el desarrollo de una pesca rentable y responsable. Para ello debe ser viva, capaz de dar ágil respuesta a las necesidades de un ámbito espacial extraordinariamente rico, compuesto por múltiples y diversos sectores, sujeto a relaciones

internacionales muy importantes y a procesos dinámicos.

Por este motivo, la política pesquera común debe ser objeto de una adaptación permanente que permita, en un entorno tan complejo, gestionar las poblaciones pesqueras de forma más eficaz, mantener el empleo en las regiones costeras, además de garantizar a los consumidores una producción segura y de calidad, y afrontar, en definitiva, las dificultades y desafíos que tiene el sector pesquero.

Algunos de estos retos, señorías, pueden resumirse en los siguientes aspectos: se evidencia la necesidad de reducir la complejidad de la política pesquera y de introducir mayor precisión en la definición y priorización de sus objetivos, proporcionando una orientación clara para la toma de decisiones. En este sentido, es preciso afrontar deficiencias estructurales, como la existencia de flotas con exceso de capacidad, sumada a la sobreexplotación de muchos de los recursos pesqueros. Es necesario atender una estructura económica con dificultades para soportar presiones coyunturales, lo que se agrava en la actual crisis económico-financiera.

En este contexto, y con el objetivo de incrementar la rentabilidad y viabilidad de la pesca en su conjunto, resulta imperativo dotar a la industria de más peso y responsabilidad en los planteamientos de base, comenzando desde la definición del régimen de gestión. Asimismo, ganan peso las nuevas orientaciones hacia la sostenibilidad, lo que se une a las exigencias —también hay que decirlo y reconocerlo— de los consumidores en relación con la seguridad alimentaria, la calidad y el modelo de producción sostenible.

Con estos planteamientos de partida, la Comisión Europea está impulsando —o al menos en la anterior Comisión estaba claro— el impulso hacia una reforma de la política pesquera comunitaria con el objetivo de resolver las debilidades y afrontar los desafíos del sector pesquero europeo.

Ahora me voy a referir a la posición andaluza, el consenso entre el sector pesquero y el Gobierno de Andalucía, para nosotros, pieza clave en todo este debate.

La publicación del Libro Verde para la Reforma de la Política Pesquera Comunitaria, presentado el 22 de abril de 2009, dio comienzo a un debate público en toda Europa, encaminado a definir el nuevo marco normativo comunitario. Desde ese momento el Gobierno andaluz impulsó el análisis conjunto con todo el sector pesquero y acuícola, creándose tres grupos de trabajo: pesca extractiva, acuicultura marina, y otro en el ámbito transformador y comercializador. Este proceso permitió obtener propuestas concretas que posteriormente fueron consensuadas en espacios de debate, como las jornadas sobre la reforma de la política pesquera común celebradas en Granada los días 9 y 10 de julio de 2009. Más recientemente, en mayo de 2010, se celebró la conferencia sectorial en La Coruña, así como el Consejo de Ministros de

Pesca de la Unión Europea en Vigo, centrados ambos en la reforma de la política pesquera comunitaria. El desarrollo de estos encuentros de trabajo permitió profundizar en las estrategias de actuación que precisan nuestros sectores, respondiendo a sus preocupaciones, necesidades, inquietudes y planteamientos que vamos a defender desde el Gobierno de Andalucía de cara a la futura reforma.

En las propuestas de futuro del sector pesquero y acuícola andaluz, en Andalucía el sector de la pesca constituye uno de los principales pilares de la economía y el empleo en 25 municipios pesqueros. En los últimos años nuestro sector pesquero ha dado pasos muy importantes para avanzar en los objetivos de la política pesquera común, en la adecuación de su flota a las posibilidades de los recursos, en el desarrollo de actividades productivas vinculadas a la pesca y en los esfuerzos de protección y conservación—y esto quiero dejarlo bien claro y alto— de los caladeros propios. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para consolidar y modernizar al sector y asegurar una pesca sostenible, que es la que quiere el Gobierno de Andalucía y es la que quiere el sector pesquero andaluz.

Las propuestas de futuro del sector pesquero reflejan su toma de conciencia sobre esta realidad, y pueden resumirse en las siguientes líneas:

Primero, la pesca costera artesanal.

Nuestra flota costera artesanal está compuesta por 1.614 barcos, lo que supone el 95% del total, que son 1.672; clara muestra de su enorme significación para Andalucía. Además, esta modalidad realiza prácticas de explotación más respetuosas y constituyen un modelo más sostenible medioambientalmente.

Es preciso que la nueva política pesquera comunitaria preste una mayor consideración y reconocimiento a la pesca artesanal, recogiendo aspectos que la caracterizan, tales como la frescura, la pesca del día, las microempresas y las empresas familiares. Asimismo, es esencial articular medidas que fomenten la modernización y desarrollo de esta modalidad.

Para garantizar la rentabilidad de la flota artesanal es imprescindible promover un sistema de gestión de los recursos pesqueros que se base en cuatro aspectos. El primero, el mantenimiento del principio de las 12 millas, la sostenibilidad de la actividad, la transparencia, el control y una mayor cogestión entre el sector pesquero y las administraciones; en segundo lugar, la aplicación de los planes de gestión por modalidades, o por puertos, protegiendo los recursos ante la sobrecapacidad de la flota—apostamos claramente por el mantenimiento de los planes de gestión—; en tercer lugar, el mantenimiento de las ayudas a la flota artesanal para aumentar su competitividad, la eficiencia energética, la seguridad a bordo, etcétera, y en cuarto lugar, el apoyo a las inversiones en investigación, desarrollo e innovación, para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de las producciones.

La gestión y conservación de las pesquerías, en segundo lugar.

En esta cuestión, de enorme significado, hemos destacado en primer lugar la pesca costera artesanal, un objetivo fundamental. En segundo lugar, la gestión y conservación de las pesquerías. En esta cuestión, de enorme significado para nuestro sector, defendemos las siguientes premisas: Es preciso desarrollar intervenciones orientadas a la protección y regeneración de nuestros caladeros, tales como la declaración y gestión de zonas de protección pesquera; actuaciones de regeneración de los recursos pesqueros, o el esfuerzo de los medios, también, de inspección para evitar prácticas de pesca ilegal; es necesario establecer instrumentos financieros que fomenten la adecuación de la flota a las posibilidades de los recursos mediante la inclusión de opciones como la salida de los buques no rentables, medidas socioeconómicas o de protección social, ayudas a los jóvenes, las paralizaciones temporales, los planes de gestión que regulen el volumen de captura, etcétera, y por supuesto, y por supuesto, vamos a trabajar por el mantenimiento de las almadrabas andaluzas y de la actividad marisquera. Deben promoverse también acciones colectivas desarrolladas por operadores y entidades asociativas que incrementen la competitividad y mejoren la participación del pescador.

En tercer lugar, el mantenimiento y renovación de los acuerdos internacionales de pesca.

Los acuerdos pesqueros con terceros países permiten a nuestra flota faenar en caladeros más rentables, por lo que su mantenimiento debe ser un objetivo prioritario, y lo es para el Gobierno de Andalucía. Dada la importancia que adquiere para nuestras empresas pesqueras la nueva política pesquera comunitaria, debe adoptar estrategias orientadas a velar por la estabilidad y la renovación de los acuerdos en las mejores condiciones para nuestro sector pesquero, y favorecer que las organizaciones representativas participen en las negociaciones y en el seguimiento de los mismos. También exigiremos armonización y reciprocidad en cuanto a las condiciones higiénico-sanitarias de los productos exportados a la Unión Europea, y ofrecer respuestas a los armadores que no puedan mantener los buques en operatividad por falta de acuerdo o por limitaciones técnicas.

En cuarto lugar proponemos la diversificación y el desarrollo sostenible.

Uno de los principales objetivos de la nueva política pesquera comunitaria debe ser—así lo entendemos nosotros— la diversificación y el desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas pesqueras. Andalucía ha impulsado esta estrategia mediante el apoyo a siete grupos de desarrollo pesquero llamados a ejercer un papel clave en la mejora de la calidad de vida y en la diversificación integral de las áreas dependientes de la pesca. La nueva política pesquera comunitaria debe apostar decididamente por este modelo de autogestión de

la actividad y de los recursos, y proporcionar así al sector y a las entidades asociativas el instrumento para hacer realidad las propuestas encaminadas a la conservación y al fortalecimiento del tejido socioproductivo.

Pero además, pero además quiero dejar también en el *Diario de Sesiones*, hoy día, en esta comparecencia, para el próximo marco, el compromiso del Gobierno, para el próximo marco comunitario, es nuestra voluntad política ampliar las zonas del litoral andaluz y, por lo tanto, la constitución de nuevos grupos de desarrollo pesquero.

En quinto lugar, el desarrollo de la acuicultura marina. En el ámbito de la acuicultura, la nueva política pesquera comunitaria debe asumir, en nuestra opinión, los siguientes retos: asegurar que este segmento productivo reciba un tratamiento diferenciado acorde con su especificidad; impulsar su óptimo desarrollo competitivo, adoptando medidas orientadas a favorecer la necesaria simplificación del marco normativo, a promover el incremento de su sostenibilidad y su rentabilidad, impulsando actuaciones en las que la investigación, el desarrollo y la innovación deben jugar un papel muy importante, y mejorar su atractivo para la inversión, fortaleciendo el tejido empresarial a través de un mayor dimensionamiento de sus estructuras, de su modernización y de su diversificación.

En sexto lugar, los mercados, claramente, son un elemento clave para la rentabilidad de la actividad, algo fundamental para nosotros. Es decir, si no actuamos, si no trabajamos de cara al mercado, al final no habrá rentabilidad para un sector en el que creemos, que debe tener un gran futuro.

El aumento de la competitividad del sector pesquero depende de su capacidad de adaptación a las limitaciones impuestas por los recursos disponibles y a las demandas del mercado. La calidad, la imagen final de los productos y su traslado al consumidor tienen un papel determinante en los márgenes de rentabilidad. La adecuada respuesta a las exigencias de los consumidores es la clave para obtener un valor comercial rentable. Y se traduce en elementos diferenciadores de nuestras producciones pesqueras, como, por ejemplo, la transparencia en la información del etiquetado sobre la calidad y el origen, la identificación de sus características diferenciales, la puesta en valor de sus óptimas condiciones sanitarias de comercialización, y su compromiso con el medio ambiente. Estos aspectos deben ser promovidos como indicadores de excelencia asumidos por el sector y sus operadores.

También adquiere especial importancia la intervención, la intervención de las lonjas pesqueras como mercados de primera venta, modernos, transparentes y favorecedores de la concurrencia entre compradores, del ejercicio de los controles sanitarios y del cumplimiento de tallas mínimas de las capturas comercializadas.

Señorías, las consideraciones que acabo de exponer resumen las reflexiones, las seis consideracio-

nes resumen las consideraciones en las que hemos venido trabajando y en las que exponemos nuestras propuestas de futuro, conjuntamente con el sector pesquero andaluz. El siguiente hito en el proceso de la reforma de la política pesquera comunitaria es la presentación de una propuesta legislativa, en 2011, una vez recogidas y analizadas las distintas aportaciones de los Estados miembros, de las organizaciones y de los agentes relacionados del sector pesquero. A finales de 2012 se espera contar con un nuevo reglamento de base, que será de aplicación a partir de 2013. Al menos, señorías —tengo que ser sincera—, al menos, señorías, este era el calendario de la anterior Comisión y del anterior Comisario. No sé, en la actualidad, con la Comisaria actual, si mantendrá este calendario. En cualquier caso, para nosotros es importante, tenemos determinado el debate y las propuestas, y en ello vamos a seguir trabajando. Como Gobierno responsable y firmemente comprometido, vamos a seguir trabajando con el sector pesquero y el acuícola para trasladar y defender esta posición andaluza, aunque a veces, más que a una Comisaria de Pesca, pensemos que nos estamos dirigiendo a una persona que está gestionando quizás otros sectores, y que conoce muy poco los sectores pesqueros. Por lo menos, el andaluz, muy poco.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. En este caso, su portavoz será la señora Sacramento Villegas.

Señora Sacramento Villegas, su señoría tiene la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Comenzar también dando la bienvenida, desde el Grupo Parlamentario Popular, a los representantes del sector pesquero, que esta tarde nos acompañan.

Comparece la señora Consejera de Agricultura y Pesca para informar sobre la reforma de la política pesquera comunitaria. Señorías, en Andalucía la pesca constituye uno de los principales pilares de la economía y el empleo en más de una veintena de municipios andaluces. Abierto el proceso de consultas, se hace necesario hacer un ejercicio de autocrítica sobre el fracaso de la política pesquera común en determina-

dos aspectos, con propuestas de mejora y reflexiones sobre estos aspectos.

Con todos mis respetos, señora Consejera, y entiendo que tanto su señoría como el grupo político que sustenta al Gobierno intentan usar esta comparecencia para su lucimiento, tengo que decirle que, de autocrítica, poco se le ha escuchado esta tarde. Gran parte del sector pesquero andaluz considera que la reforma que se programa en la política pesquera común no colmará sus expectativas y no abordará los problemas de fondo, y coinciden en afirmar que para que esta reforma sea eficaz se necesitará de un gran cambio, que requiere la participación de todo el sector, de las administraciones competencias en materia de pesca y la de los ciudadanos interesados, y ha de contribuir al fortalecimiento del sector pesquero español en general y del andaluz en particular, de manera que se garantice su futuro.

El principal objetivo de la política pesquera común es la defensa de la actividad de una flota sostenible y responsable. Este objetivo abarca medidas de paralización definitiva o desguace, por ejemplo, descansos o paradas biológicas de la flota pesquera, y la promoción de la pesca artesanal, además de otras medidas de diversificación, a las que usted ha hecho referencia.

Señora Consejera, sobre la paralización definitiva, ¿qué opinión tiene sobre las manifestaciones hechas por la Comisaría de Pesca, que ha advertido que se retirarán las medidas destinadas a este fin de los fondos europeos? A este respecto, la creación de un fondo de desguace en igualdad de condiciones debería ser el inicio para empezar a resolver el problema de capacidad a un corto plazo, pero no es coherente que el Ejecutivo considere que la sobrecapacidad es una de las causas del fracaso de la política actual y descarte que se vayan a destinar fondos públicos para una reducción de la flota. Nos gustaría saber su opinión al respecto.

¿Qué opina usted, señora Consejera, sobre que los barcos andaluces hayan iniciado una parada biológica de 45 días, sin ayudas económicas, porque se hayan agotado los fondos en tan solo cuatro años? La actividad pesquera es un medio de vida que concentra empleos directos e indirectos bastante importantes, y garantizar su futuro debe ser un objetivo primordial para las distintas administraciones. Estas ayudas que percibía la flota pesquera permitían un paro en la actividad con el fin de recuperar los caladeros, y no percibir esas subvenciones plantea una grave situación, tanto a unos como a otros, dañando a un sector que se ha modernizado y avanzado para ser más eficaz y sostenible.

Las administraciones, señoría, tienen la obligación de cuidar y mantener la pesca, y el sector pesquero no se merece ser la cenicienta de este cuento, aportando su esfuerzo sin recibir nada a cambio.

¿Cree, señora Consejera, que esta reforma atajará la pesca ilegal? Porque la eficacia de cualquier

política depende, en gran parte, de la manera en que se aplica. Y mientras nuestros barcos se endeudan y sufren la crisis, ven, sin que se haga todo lo que se debiera, cómo la pesca ilegal inunda los mercados, sumándose a los productos procedentes de terceros países, que degeneran en la devaluación de los productos andaluces.

Hay que prever y actuar, señoría, hay que prever y actuar, y no verlas pasar con un sálvese quien pueda. ¿Puede decirnos qué medidas y exigencias ha puesto su Consejería encima de la mesa para que los barcos artesanales andaluces reciban una discriminación positiva con respecto al resto de la flota? Usted ha hablado de que va a pelear por el mantenimiento de la flota artesanal; yo le pregunto qué medidas, qué exigencias ha puesto su Consejería encima de la mesa.

Ya hace mucho tiempo que nuestra flota artesanal viene lanzando mensajes de ayuda, porque vienen sufriendo la asfixia de la flota industrial. Han visto cómo la política pesquera común ha reducido, de forma drástica, la pesca artesanal en muchas comunidades europeas, subvencionando el crecimiento de flotas de mayor envergadura. ¿Es eso lo que esperamos que ocurra en Andalucía?

Esta es una pregunta que lanzan también las almadrabas andaluzas, sumidas en la incertidumbre de las capturas y su mantenimiento. No creemos que exista una actividad milenaria más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, quizás la que, hoy por hoy, mejor cumpla con el principal objetivo de la política pesquera común. Y eso, señora Consejera, se merece, si me permite la expresión, que su Consejería se plante y dé un golpe sobre la mesa en defensa de este sector.

[Aplausos.]

Andalucía, señorías, es una región altamente dependiente de la pesca, y el Gobierno andaluz debe defender los intereses de nuestros marineros, de la mano de cofradías y asociaciones de armadores, de forma conjunta, frente a la política pesquera comunitaria. Y, con claridad y contundencia, con claridad y contundencia, porque, a veces, tal y como dijeron las cofradías en una ocasión, los reglamentos de pesca no los entiende ni el que los redacta. Los pescadores, señorías, son los primeros interesados en la sostenibilidad de los recursos, y exigen que se les tome en cuenta y que no sean considerados como una especie en extinción apartados de la Administración.

Una reforma en profundidad de la política pesquera común debe contemplar objetivos ecológicos, pero también sociales y económicos, sin prioridades. Hay que exigir la creación de un régimen diferenciado para proteger las flotas costeras artesanales, almadrabas y marisqueo. Debe establecer las medidas adecuadas para que no continúe la diferencia entre precios en origen y precios en consumo de los productos pesqueros, y debe potenciar la actividad pesquera sostenible de los buques en aguas exteriores, así como acreditar que los

productos importados de terceros países proceden de pesquerías y actividades pesqueras sostenibles.

La adaptación a la normativa comunitaria por parte de la flota andaluza ha requerido, insistimos, un esfuerzo por parte de armadores y pescadores. Por ello, la obligación del Gobierno socialista es la de establecer como prioritarias las exigencias del sector, encaminadas a adoptar una política de promoción de los intereses de Andalucía.

Con respecto a la protección del medio ambiente, y la protección y conservación de los caladeros mediante zonas de protección, le pregunto, señora Consejera: ¿no ve una contradicción que se quiera justificar su postura ampliando una reserva de pesca en la desembocadura del Guadalquivir, mientras, a la vez, conceden licencias que permiten la captura a un puñado de barcos? Si los pescadores conocían esta reserva y los fines que se perseguían, de regeneración y engorde, e incluso podían llegar a estar de acuerdo con una ampliación de la misma, ¿por qué conceden ustedes estas licencias? Con estas concesiones han venido ustedes a romper el consenso general que existía entre los marineros. Y esta es una prueba más de que son los pescadores quienes realmente aportan su disponibilidad de cumplir las normas, mientras la Junta de Andalucía, señoría, actúa como si el cortijo fuese suyo, maniobrando a su antojo, y donde dijo digo después dice Diego.

El sector, señora Consejera, también está preocupado por las afirmaciones de la comisaria de Pesca de que no iba a ser favorable en cuanto a modificar el actual sistema de cuotas que viene reclamando la flota. No ha habido pronunciamiento alguno en favor de los intereses españoles, con lo que no se puede hablar de avances significativos, sino más bien de retrocesos. Sobre este aspecto, señora Consejera, debemos reconocerle su buena intención al respecto, pero, al parecer, su presión no parece haber surtido los efectos esperados, quizás por la ineptitud y pasividad con las que el Gobierno ha planteado la reforma durante la Presidencia europea, lo que mucho nos tememos llevará a que el sector pesquero no vea mejorada su situación en las limitaciones que padece.

Los marineros andaluces reclaman una reforma eficaz, que les saque del abandono al que están siendo sometidos, de la profunda crisis, más allá de la crisis económica que padecemos, consecuencia de la desatención del Gobierno, que no puede dejar en manos de terceros los intereses de la pesca andaluza, ya que muchas poblaciones no tienen otro medio de vida que la producción pesquera.

Su postura, señora Consejera, debe ser una defensa sin miedo de la flota artesanal, paradas biológicas por parte del sector, pero con respuesta económica por las administraciones. El mantenimiento y ampliación de las reservas de pesca, que cumpla el objetivo de sostenibilidad y mantenimiento de la pesca para las familias andaluzas que viven de esta, y exigencias con-

tinentes para la ampliación de las cuotas de nuestras almadras. Atajar la pesca ilegal, la no declarada, haciendo cumplir exhaustivamente las normas, pero para todos por igual. No es de recibo que un pesquero andaluz no pueda vender un producto por su escaso tamaño, y barcos portugueses, por ejemplo, puedan vender el mismo producto sin ningún tipo de norma que lo impida.

Una lucha por el mantenimiento de los caladeros y la sostenibilidad de la pesca debe ser objetivo primordial del Gobierno andaluz, dando a nuestros pescadores la importancia y relevancia que tienen, pensando que son miles de familias en Andalucía las que viven de la actividad pesquera.

Y, como no me queda mucho tiempo, acabo, señoría.

Nuestros marineros, Consejera, han sido víctimas del vacío de poder político de nuestro gobierno en Europa, que no ha sabido fijar, a nivel comunitario, las orientaciones de una eficaz política pesquera común, que ha fracasado en su estrategia de orientación de la misma, y que, a pesar de las expectativas que había despertado, no ha servido, de momento, para imponer ninguna medida favorable a los intereses pesqueros andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sacramento. Muchas gracias, especialmente, porque se ha atendido exactamente al tiempo del que disponía.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y a continuación, le corresponde el uso de la palabra al señor Rodríguez Acuña.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Agradecer, en primer lugar, y dar la bienvenida, al conjunto de los representantes del sector pesquero que nos acompañan en el día de hoy, en la Cámara de este Parlamento.

Y agradecer también la comparecencia a la señora Consejera, en un Pleno tan importante y hablando de un tema tan importante como es el futuro del sector pesquero en nuestra tierra, y también del futuro de muchos pueblos del litoral andaluz que dependen de la pesca.

Interviene la señora Consejera en el Parlamento, en este día de hoy, a petición propia del Gobierno y

a petición del Grupo Socialista. Algo que, viendo las numerosas preguntas que le ha realizado la portavoz del Grupo Popular, bueno, pues parecería que incluso se ha interesado la portavoz del Partido Popular en este tema.

Y no es la primera vez que el Grupo Socialista interviene en este Parlamento hablando de la política pesquera común. Ya, el pasado año, cuando se presentó el Libro Verde de la política pesquera común, el Grupo Socialista presentó una iniciativa en este Parlamento para conocer de primera mano cuáles iban a ser las actuaciones y cuál iba a ser el trabajo que, desde la Consejería, se iba a elaborar conjuntamente con los representantes del sector para elaborar el futuro de la política pesquera comunitaria.

Sin lugar a dudas, creemos, desde el Grupo Socialista, que hay que redefinir claramente una nueva política pesquera comunitaria, porque hay problemas estructurales, como la fragilidad económica de algunos recursos decrecientes, la pérdida de valor añadido y la insuficiente autonomía del sector pesquero. La reforma que se plantea es importante, y nuestra Comunidad tiene mucho juego. Han pasado casi nueve años desde la última reforma de la política pesquera, que se llevó a cabo en el año 2002, la cual introdujo elementos muy novedosos, en especial, a los planes de gestión de la política pesquera, a los planes a largo plazo o también a los planes de recuperación de los diferentes *stock* pesqueros. Sin embargo, esta política pesquera no ha cosechado los resultados esperados. Señorías, se termina un ciclo y empieza otro nuevo. Se termina un ciclo que comenzó en el año 2002 con una reforma que tuvo la bendición del Gobierno del Partido Popular —y esto hay que recordarlo—, y que fue una política que no dio grandes resultados. Muchas de las deficiencias que estamos sufriendo hoy se deben a la herencia que nos dejaron, y eso parece que se le olvida a la portavoz del Grupo Popular.

Pero la comparecencia del día de hoy no debería centrarse en hablar solamente del pasado. Deberíamos hacer referencia a los aspectos del futuro del sector. Desde el Grupo Socialista, consideramos acertado el debate que se abrió ya el pasado año con la presentación del Libro Verde, y que permite a todos hacer aportaciones, iniciativas, actuaciones que consideren acertadas para mejorar el futuro del sector. Y los objetivos para el futuro del sector deben ser —coincidimos con lo que nos ha enumerado la señora Consejera— afrontar las deficiencias estructurales. Actualmente existen flotas con exceso de capacidad, que se suman a la sobreexplotación.

En segundo lugar, es necesaria una estructura económica con..., afrontar y ayudar a una estructura económica con dificultades, para poder hacer frente a las presiones coyunturales, y con una elevada dependencia al subsidio.

En tercer lugar, hay que dar los pasos necesarios para aumentar la rentabilidad y la viabilidad de la pesca

en su conjunto, dotándolos de un mayor peso y de una mayor responsabilidad en los planteamientos que se tengan que realizar.

En cuarto lugar, hay un aspecto que consideramos muy importante: la sostenibilidad. La sostenibilidad gana peso en las nuevas orientaciones. Los consumidores son cada vez más exigentes; los consumidores exigen una mayor seguridad alimentaria, mayor calidad y mayor producción del modelo sostenible.

Frente a la situación en la que se encuentra actualmente el sector, tenemos en las costas andaluzas un potencial muy valioso, un potencial valioso para nuestra comunidad, con innumerables posibilidades de futuro para diversificar y poner en marcha rentas complementarias.

Desde el Grupo Socialista, consideramos que nos encontramos actualmente en un momento crucial, un momento crucial para llegar a acuerdos con las diferentes autonomías, con el Gobierno central, con los Gobiernos autonómicos, con los representantes del sector y con las empresas y pescadores. Y por ello valoramos muy positivamente todos los encuentros que a lo largo de este año ya se han llevado a cabo desde la propia Consejería con el sector, a través de la creación de grupos de trabajo de la pesca extractiva o la acuicultura marina, y del ámbito transformador y comercializador; todo ello para conseguir un mayor consenso en la puesta en marcha de la nueva política pesquera. Todos estos encuentros ayudan, sin lugar a dudas, a profundizar para establecer estrategias comunes para responder así a las preocupaciones y a las necesidades de cara a la futura reforma. Andalucía, nuestra comunidad, su sector pesquero, han realizado importantes avances en los últimos años, avances para alcanzar algunos objetivos, pero es necesario seguir trabajando y esforzarse cada vez más para continuar modernizando el sector y asegurar una pesca sostenible. Todo ello, pese a los importantes avances en el desarrollo de actividades productivas vinculadas a la pesca o los esfuerzos de protección y conservación de los caladeros.

A finales del año 2012, a principios de 2013, Andalucía, y hasta entonces, debe continuar trabajando, conjuntamente con el sector, para defender una posición de Andalucía con firmeza, y que sea la más adecuada para el sector en nuestra tierra.

Hemos hablado en numerosas ocasiones, tanto en la Comisión de Agricultura y Pesca como en esta Cámara, digamos, de la pesquería artesanal. Un sector pesquero como pueden ser las almadrabas, el más respetuoso, podríamos decir, y que es necesario que se tenga en cuenta en esta nueva política pesquera, y que se articulen nuevas medidas para su modernización y desarrollo.

La aplicación de modalidades de sistemas de gestión para los puertos, nuevas modalidades de I+D+i o el mantenimiento de las ayudas son fundamentales para

el futuro del sector. La gestión y la conservación de las pesquerías es fundamental que continúen y sigan llevando a cabo nuevas acciones para la protección y la regeneración de nuestros caladeros, y exigiendo el mismo control al resto de comunidades que se le exige a nuestra actividad, al sector pesquero andaluz.

En cuanto a los acuerdos con países terceros, que también se ha hablado por parte de la señora Consejera, debe ser una prioridad continuar manteniendo los acuerdos con países terceros, ya que la flota andaluza obtiene una importante rentabilidad en dichos caladeros; pero con una premisa: debe exigirse reciprocidad en las condiciones higiénico-sanitarias, y también se deben ofrecer respuestas a los armadores que no puedan mantener los buques de operatividad, por falta de acuerdo o de limitaciones.

Algo tan importante también que se ha puesto en marcha durante los últimos años, como son los grupos de desarrollo pesquero, deben seguir impulsándose estos grupos, ya que tienen un papel crucial, un papel clave en nuestra comunidad, algo que va a avanzar, sin lugar a dudas, a modelos de autogestión de los propios recursos de que dispongan, así como ofrecer al sector y a las entidades el instrumento para hacer realidad todas sus propuestas.

Y, en último lugar, también debe tener un trato preferente, al tener una especificidad diferente, la acuicultura marina. Creemos que debe impulsarse y simplificarse su marco normativo, aumentar la rentabilidad impulsando la I+D+i o fortaleciendo el tejido empresarial.

Y, en último lugar, hablar también de los mercados. Un papel importante deben jugar los mercados. Sin unos mercados fuertes, la rentabilidad del sector, sin lugar a dudas, va a ser mucho menor. Los consumidores cada día son más exigentes, por lo que la imagen, la presentación, el etiquetado, todo esto debe jugar un papel importante para conseguir aumentar la rentabilidad.

Señorías, voy terminando. Aunque al Grupo Popular le interesen poco las iniciativas que se presentan en este Parlamento, no hay más que ver las iniciativas que ha presentado el Grupo Popular en lo que va de legislatura, podemos contarlas con los dedos de la mano, no más de cinco iniciativas presentadas y debatidas en este Parlamento, frente a las más de veinticinco iniciativas presentadas y debatidas en este Parlamento. Eso es lo que representa, lo que le importa al Partido Popular la política pesquera y lo que le importa al Grupo Socialista.

[Aplausos.]

Iniciativas de apoyo a la flota pesquera andaluza; iniciativas de apoyo para los seguros de accidentes, de promoción de las almadrabas, de promoción de la calidad pesquera andaluza; iniciativas para aumentar el valor añadido de los productos pesquero; iniciativas de impulso a la acuicultura marina; iniciativas de impulso al mantenimiento de la pesca y del comercio del atún;

iniciativas de impulso para la gamba de Huelva, la modernización del sector, el centro de interpretación de la almadraba... Muchas iniciativas, y no más de cinco..., incluso, en el día de hoy, estamos debatiendo en esta Cámara, y el Partido Popular no ha presentado una iniciativa para debatir esto.

Señorías, termino mi intervención como comencé: agradecer el trabajo, el apoyo que se está realizando desde la propia Consejería, conjuntamente con el sector, para que el futuro del sector sea lo más fructífero para nuestra comunidad. Estoy seguro de que esto dará sus frutos para que el sector pesquero andaluz se vea beneficiado por la nueva política pesquera que entrará en vigor en el año 2013.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez. Y también gracias, asimismo, por su exactitud en consumir el mismo tiempo que tenía asignado.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría, a continuación, cerrará el debate de esta comparecencia.

Señora Consejera, tiene su...

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, en esta mi segunda intervención voy a aseverar algunas de las afirmaciones, y quiero hacer un poquito de historia, porque a lo mejor parece que llegamos con un documento trabajado de los últimos días.

Este documento que hoy presentamos aquí, como ya he dicho en mi primera intervención, ha sido causa del debate después de tres grupos que se crearon con el sector pesquero andaluz. El mismo documento se lo entregué personalmente al Director General de Pesca de la Comisión el pasado mes de noviembre; o sea, que esto no atiende a la improvisación, sino que esto es un trabajo de tiempo y de meses que hemos realizado no solo el Gobierno de Andalucía, sino el sector pesquero. Por lo tanto, después de este debate y de llegar a estas conclusiones, estos seis puntos que hoy he presentado yo aquí, y que me parecían tan sustantivos que esta Cámara no podía permitirse el lujo de, aun a pesar de que la nueva Comisaria —y que la Comisión— no parece demasiado entusiasmada con acelerar la reforma de la política pesquera comunitaria, aun a pesar de eso, creemos que es importante para nosotros, para Andalucía, seguir trabajando en ello, en colaboración con el Gobierno de España.

Mire, señora portavoz del Partido Popular, yo quiero decirle una cosa. Usted ha dicho que el Gobierno de España no ha hecho nada en pesca en estos seis meses. Algo habrá hecho cuando continúa, además, llevando todas las labores de pesca también en este semestre, aun estando en presidencia belga. Por lo tanto, yo creo que es una buena oportunidad, y se está trabajando en ello. Y en eso estamos trabajando, para conseguir que la política pesquera comunitaria —que en eso sí coincido con usted—, que parece, a efectos comunitarios, no de Andalucía, pero parece a efectos comunitarios la pariente pobre de las políticas agrarias comunitarias, de las políticas de cohesión de la Unión Europea, pues, que no lo sea, desde luego, de Andalucía. Es decir, aquí estamos en pleno debate de la reforma de la política agraria comunitaria y de la reforma de la política pesquera comunitaria. Y el primer documento que traemos en consenso con el sector lo trae aquí el Gobierno de Andalucía, para su debate, a pesar, insisto, de que la Comisión no está impulsando el cierre de este debate.

Por lo tanto, decía usted: «De autocrítica, nada». Hombre, como poco, me reconocerá usted, de anticipación a los problemas, al debate y de poner sobre la mesa, qué queremos poner sobre la mesa. La pesca costera artesanal, que es fundamental, que es el 95% de todo el sector pesquero andaluz, y queremos, además, queremos que esto siga siendo, que tenga una proyección y un mayor apoyo del que ha tenido en la política pesquera comunitaria. Eso es fundamental para Andalucía. Ha sido un argumento que, además, lo hemos trabajado también en la situación del atún, porque creemos firmemente en ello; es decir, creemos, estamos de acuerdo con que los caladeros se están viendo cada vez más agotados, y que, por lo tanto, hay que tener un tratamiento diferencial con las distintas pesquerías, y no es lo mismo unas pesquerías que otras, y, por lo tanto, reivindicamos, y vamos a reivindicar, la singularidad de la pesca costera artesanal.

Por lo tanto..., bueno, en esa línea hemos estado trabajando, vamos a seguir trabajando, para llevar y reivindicar lo que significa nuestro sector.

Hablaba, ha mencionado también, y no quiero dejarlo pasar, sobre las paradas; las paradas biológicas, que ha habido mucho debate. Me ha preguntado qué pasa con las ayudas, que qué opinaba...

Mire, ha habido ayudas en este marco. Lo que ha pasado es que esas ayudas, permitidas para el marco, se han agotado, y todo el dinero permitido por la Unión Europea para las paradas biológicas, para los planes de gestión, está en manos del sector. El mismo dinero podía haber durado seis meses, seis años, y ha durado menos: tres. Eso ha sido así.

Por lo tanto, quiero reiterar ante este Pleno —se lo he dicho en innumerables reuniones al sector; ahora se lo digo a usted—... En fin, y no quiero, además... Porque se suele engañar al sector, se suele engañar al

sector. El dinero previsto para las paradas biológicas, ya que los planes de gestión son muy importantes para la recuperación de los caladeros...

Y le puedo asegurar que aquí vamos a continuar con los planes de gestión, y le quiero decir que el sector está de acuerdo, mayoritariamente, y está trabajando, y muy bien. Con mucho esfuerzo, con mucho esfuerzo. Claro. Entonces, no puede haber ayudas porque se han agotado. Porque, además, aunque hubiese más dinero que pusiéramos a disposición, no tendríamos la autorización de la Unión Europea, de la Comisión. O sea, eso lo conocen perfectamente todos y cada uno de los representantes y los patrones del sector, todos, porque yo personalmente se lo he dicho y ellos lo saben. Por lo tanto, no debemos jugar a esto.

Yo estoy de acuerdo en que haya ayudas, para que haya recuperación de los caladeros —tiene que haber recuperación de los caladeros; si no, no hay futuro—, y el que quiere tener futuro es el sector, porque viven de eso; pero seguramente, en el próximo marco, espero, porque nosotros lo vamos a pelear, para que haya ayudas, haya un mejor reparto, y un reparto más adecuado en el horizonte temporal, para que no suceda lo que ha sucedido en este marco. Por lo tanto, yo creo que eso debíamos dejarlo bien claro, porque a veces se suele utilizar políticamente y creo que no hace bien a nadie, no hace bien a nadie.

Las paradas biológicas han estado subvencionadas. Lo único que ocurre es que el dinero previsto para todo el marco se ha agotado en tres años porque así lo ha querido el sector, porque así lo ha querido el sector.

Hablaba usted también de la pesca ilegal: se ha referido en varias ocasiones. Y yo tengo que decirle que tenemos un sector pesquero muy responsable.

Lo primero que hizo esta Comisaria al llegar es decir que el reglamento —voy a poner un ejemplo— del Mediterráneo se aplicaba en toda su extensión. Quien primero cumplió, quien primero cumplió, fue el sector pesquero de Andalucía. Le ha supuesto mucho cambio también en las artes, y, sin embargo, ha cumplido perfectamente.

Por lo tanto, tenemos un sector pesquero bastante responsable, bastante responsable, y luchamos contra lo que pueda haber, evidentemente, de pesca ilegal. No digo yo que no haya algunos desaprensivos, pero el sector pesquero es muy responsable: ha aplicado el reglamento del Mediterráneo como ninguna comunidad autónoma o país.

A veces nos suelen decir: «Bueno, ya está bien, que seamos los mejores». Sí, tenemos que ser los mejores también en el cumplimiento, tenemos que ser los mejores también en el cumplimiento. Por lo tanto, ahí se ha hecho un gran esfuerzo.

Mire, señoría, y, además, usted trataba un tema, que es el del atún, que, además —tengo que decirle—, es un tema muy importante, porque afecta a las almadrabas principalmente, pero no solo, no solo a las

almadrabas. Solemos hablar solo de las almadrabas porque, como yo suelo decir, las almadrabas, o pescan atún, o pescan atún, no pueden pescar otra cosa, y no queremos, en ningún momento, que desaparezcan las almadrabas andaluzas.

El compromiso de esta Consejera fue que se calaran las cuatro almadrabas y que se mantuviese el empleo, y ese compromiso está cumplido. Pregúntele usted al sector. Ese compromiso está cumplido. Con muchas dificultades y con un acuerdo muy importante, y —tengo que reconocer, y lo reconozco en esta Cámara— con un esfuerzo y un acuerdo con el Gobierno de España, con el Ministerio, que supo entender que había que priorizar ante toda la flota, ante toda la flota, a las almadrabas, y así lo hizo el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. Por lo tanto, nos ha permitido que no se pierda ni un solo puesto de trabajo, que estén caladas las cuatro almadrabas en unas condiciones realmente difíciles, y ese compromiso está cumplido.

Ahora estamos a la espera. Tuvimos una comparecencia en la Comisión, en la que estamos a la espera de los análisis científicos.

Nosotros vamos a seguir defendiendo, vamos a estar atentos a ver qué dicen los análisis científicos; pero nosotros vamos a seguir defendiendo que, si se siguen reduciendo... Y espero que no, ¿eh?, espero que no porque el resultado sea bueno, de los análisis, de que se estén recuperando los caladeros, pero vamos a seguir insistiendo en que hay una especificidad en lo que es el sector en Andalucía, el sector de las almadrabas, en primer lugar, pero de la pesca artesanal también. Y no quiero olvidarme de lo que significa también la importancia que tienen Carboneras y Garrucha.

Por lo tanto, tenemos un sector que depende, en este caso, del atún, y que nosotros vamos a seguir defendiendo como hasta ahora. Que yo creo que no ha ido mal, no ha ido mal, pero como hasta ahora, el que sigamos teniendo unas cuotas, no sé si superiores —eso no lo sé—, los análisis científicos lo dirán. Pero allí está Andalucía, como lo estuvo el año pasado ante el ICCAT de noviembre, defendiendo las posiciones de nuestro sector pesquero.

Lo mismo sucede con otras pesquerías. Evidentemente, con esta situación de los caladeros, estamos viendo cómo se van reduciendo las posibilidades de este sector, se van reduciendo. Pero la única fórmula que entendemos —y por eso son nuestras propuestas— es una especificidad en la pesca costera artesanal, que así lo entienda la Comisión y que salvaguarde, frente a otras pesquerías, también, también, la diversificación.

Nosotros hemos apostado claramente por la diversificación. Hemos creado siete grupos, y nuestra voluntad política —que la he manifestado antes y la reitero— es ampliar, ampliar el litoral a esos grupos de diversificación, a esos siete, y crear más, en los que podamos hacer nuevas políticas de diversificación para este sector pesquero que cada vez se está viendo con

menos posibilidades de salir a la mar, pero que tenga posibilidad de seguir en su pueblo con actividades de diversificación.

Aquí tenemos, además, un magnífico aval en Andalucía, y son todas las políticas de desarrollo rural.

Por eso creemos firmemente en las políticas de diversificación, y creemos que se debe hacer un esfuerzo por dotar, dotar de mayor volumen financiero, a las políticas de diversificación pesquera.

Nosotros, si ese esfuerzo se consigue, nosotros vamos a hacer una ampliación de todo el litoral andaluz, en una buena parte del litoral andaluz, con los grupos de desarrollo pesquero, porque entendemos que es la forma de ir articulando todos aquellos efectivos que van dejando de poder salir a la mar.

Quiero también reivindicar —usted no se ha referido a ello, pero a mí me parece muy singular— la acuicultura. Es decir, es un elemento diferenciador, y así tiene que contemplarse en la política pesquera comunitaria. No lo hacen suficiente ni adecuadamente, y, por lo tanto, para nosotros, para esta Comunidad Autónoma, la acuicultura ha significado y significa algo muy importante.

Yo le voy a dar un dato: El 60% del pescado que consumimos procede ya de la acuicultura, no procede de la mar, procede de la acuicultura. Por lo tanto, tiene mucho peso realmente, y significa una actividad muy interesante, que debemos seguir impulsando, y que hay empresarios en Andalucía que están trabajando muy bien; pero hay que hacer modificaciones y especificaciones en la política pesquera comunitaria, que ahora no las tiene, para poder preservar mejor las especificidades que tiene este sector acuícola con respecto al sector pesquero extractivo.

Y luego, para terminar, la cuestión, a la que yo me he referido, de los mercados. Mire, aquí tenemos que diferenciar claramente que hay que trabajar de cara al mercado, también el sector pesquero. Especialmente. Hay que hacer de los mercados un elemento clave de rentabilidad. O conseguimos la rentabilidad o realmente tendremos dificultades. Hay importantes empresas en Andalucía que se dedican a la transformación y a la comercialización de productos pesqueros, pero tenemos que reforzar que en esas empresas, también el propio sector, el propio sector extractivo, pueda participar, pueda participar del elemento de transformación y comercialización. Porque, si no, realmente, las dificultades son grandes.

Quiero, además, destacar también... Usted no se ha referido, pero yo creo que hay que mencionarlo; si se ha referido el portavoz del Grupo Socialista a los acuerdos con terceros países. Nosotros tenemos una flota pesquera artesanal, que es la mayoritaria, ya le he dicho que el 95%, pero luego tenemos también un sector pesquero importante, que está haciendo un esfuerzo para faenar en terceros países. Y, gracias a estos esfuerzos, por ejemplo, el convenio con Guinea

Bissau se está recuperando. Ese es un esfuerzo que se está haciendo gracias al sector y gracias al impulso que se le está dando a la negociación para tener un convenio con Guinea Bissau, para también ese sector que no forma parte de la flota pesquera artesanal pero que tiene también una relevancia en una parte de nuestro sector pesquero.

Yo, para terminar, quiero decirle: no sé si era momento de autocrítica, yo creo que sí era momento de apuesta, y clara, por este futuro del sector pesquero. Desde el Gobierno de Andalucía, también desde el Grupo Socialista, hemos querido traer un debate de la reforma de la política pesquera comunitaria, un debate que importa a las personas que están sentadas en la tribuna, y que le importa a mucha gente que vive directa o indirectamente de este sector. A veces no es tan popular como otros sectores, pero sí que es un debate crucial y fundamental para el futuro de sus vidas. Por eso, para nosotros, hemos considerado que, aun a pesar de las circunstancias —y ya le digo, no estoy tan convencida y tengo mis dudas con lo que la Comisaria actual vaya a hacer de propuestas con la política pesquera comunitaria— vamos a estar ojo avizor para que, desde luego, nuestro sector, que tanto ha trabajado, que tanto se merece, siga teniendo un futuro esperanzador. No vamos a permitir que por parte de nadie, ni de ningún miembro de la Comisión, o algún otro representante, se considere que el sector pesquero es un sector esquilador de recursos. No es así. Es un sector respetuoso, respetuoso con el medio ambiente marino, y, por lo tanto, es el primer interesado en tener un futuro en él. Ya le digo, no tengo tan claro que eso en la Comisión actualmente sea así, pero nosotros vamos a seguir trabajando, porque lo que queremos es que la política pesquera comunitaria tenga el peso que se merece también en los debates de la Comisión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/APP-000238 y 8-10/APP-000243. Comparecencias del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias...

Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia. En este caso, la del Consejero de Economía,

Innovación y Ciencia, a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Ávila Cano.

Señor Consejero de Economía y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Comparezco, a petición propia y del Grupo Socialista, para informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza. En una economía globalizada, una empresa, una región, un país son más fuertes cuanto más internacionalizados están. Y, de hecho, en la actual situación económica son precisamente aquellas empresas que tienen diversificada su actividad productiva, su comercio, las que están sorteando mejor la crisis. Contribuir, por tanto, a intensificar el proceso de internacionalización de las empresas y de la economía andaluza es la función del IV Plan de Internacionalización, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía recientemente. Un plan, señorías, dotado con 250 millones de euros, que da continuidad a una década de planificación en Andalucía, que tiene un horizonte temporal en 2013 y que articula conjuntamente la labor que desarrolla la Junta de Andalucía a favor de la internacionalización de sus empresas y del conjunto de la economía. Un plan, también, que ha sido elaborado por los agentes económicos y sociales, que está recogido en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Y en ese sentido es en el que quiero reconocer en esta tribuna la labor de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de Unión General de Trabajadores de Andalucía y de Comisiones Obreras de Andalucía, por su contribución al diseño del Plan de Internacionalización.

Como he señalado, el plan da continuidad a un proceso de planificación de una década, una década de políticas de internacionalización en la economía andaluza. El primer plan centró su esfuerzo —he de recordarlo— en los sectores exportadores de la economía andaluza. El segundo mantuvo la apuesta por los sectores y se amplió a los mercados, a los mercados a los que iban dirigidos los productos andaluces. El tercero, además de sectores y mercado, se amplió a la atención individualizada a las empresas. Y en este, además de sectores, mercados y empresas a nivel individual, la atención se dirige a la internacionalización del conjunto de la economía. De ahí que si los tres primeros movilizaron conjuntamente unos 212 millones de euros, este suponga por sí solo más de 250.

Los resultados de esta apuesta de la Junta de Andalucía están ahí. Puede comprobarse cómo Andalucía, con datos reales, se sitúa entre las comunidades autónomas líderes en comercio exterior. Nuestro volumen de exportaciones, señorías, alcanzó el año pasado los 14.000 millones de euros. Hay más de 16.600 empresas en Andalucía que exportan, y que lo hacen a un total de 197 países. Hay, además, cerca de 4.000 de ellas que exportan con regularidad. Y además esta actividad, que en los primeros años de esta apuesta exportadora se centró fundamentalmente en el sector agroalimentario, se ha ido diversificando hacia nuevos ámbitos, como son el sector de bienes de consumo y el de bienes industriales. Y todo ello ha contribuido a incrementar el peso del sector exportador andaluz en el conjunto de la economía andaluza, hasta el 10% del PIB, y situar en el 77% la cuota exportadora. Estos datos suponen, además, que en 2009 se cumplieron los objetivos del plan anterior, del III Plan de Internacionalización, que tenía como horizonte temporal 2010. Era un plan para 2007-2010, y, por lo tanto, un año antes de su finalización y específicamente en un año de dificultades económicas, y a pesar de ellas, se alcanzaron los objetivos.

Quiero, por lo tanto, destacar la solidez del comercio exterior andaluz y su efectividad como instrumento de impulso económico. Si la economía andaluza está creciendo en el primer semestre de 2010, a ello ha contribuido el mayor crecimiento que ha habido en las exportaciones en Andalucía en los últimos quince años. Un crecimiento en el primer semestre del 26%, 10 puntos a un crecimiento ya importante que ha tenido el sector exportador español, y que eleva la cifra de exportaciones de ese semestre por encima de los 9.000 millones de euros.

En conclusión, en estos momentos, el comercio exterior andaluz es sólido y es un efectivo instrumento, un instrumento de primer orden para impulsar la economía andaluza y específicamente, en estos momentos, para contribuir a la recuperación.

El camino que se ha recorrido, por tanto, es fructífero, y, como digo, constituye una fortaleza, una herramienta para la salida de la crisis, es un punto de partida importante, que se puede ilustrar con datos. La competitividad de la economía andaluza, como la de cualquier otra economía, se demuestra en términos de ganancia de cuota de mercado. Las exportaciones de Andalucía en los últimos quince años han crecido un 134%. Eso supone crecer, que han crecido, en términos nominales, más que el conjunto del comercio mundial, por tanto se ha ganado cuota de mercado y eso es una demostración de que nuestras empresas son competitivas en esos mercados. Además, nuestras exportaciones en la actualidad tienen un menor grado de concentración geográfica. Eso determina también una menor exposición de nuestras empresas a caídas en la demanda proveniente de determinadas zonas.

Los productos llegan hoy a más países que hace 15 años, a 197 países, como he dicho con anterioridad, frente a los 171 países a los que se exportaba en 1995. Por tanto, en este período se ha exportado a 25 países más, y hemos conseguido que el grado de apertura de la economía andaluza aumente también al igual que la cuota exportadora y que el peso de las exportaciones en el producto interior bruto, como he dicho con anterioridad.

Y también quiero resaltar que los productos que nos identifican, los productos en los que somos especialmente fuertes a la hora de producir en Andalucía, también se han visto especialmente afectados por este proceso de internacionalización. Hoy, por ejemplo, el aceite de oliva se exporta a casi el doble de países de los que se exportaba en 1995, 140, cuando en 1995 se exportaba a 78 países. De esta forma, hoy Andalucía tiene un saldo comercial de bienes deficitario, es cierto, pero que viene explicado exclusivamente por el componente energético. No tenemos petróleo, eso es cierto, y en el último año el saldo internacional de bienes no energéticos, por tanto, si lo analizamos, fue positivo, y lo fue en 3.500 millones de euros.

Es pues, en este escenario de fortaleza en nuestro tejido productivo, en el que tiene sentido, en el que se inserta el IV Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, un plan que pretende reforzar la capacidad de inyección que el sector exterior tiene para la recuperación económica. Su objetivo central es la economía andaluza, su internacionalización. Con ello es evidente que se fortalece el tejido empresarial, que se genera empleo, se contribuye a la creación de empleo, se desarrollan sectores productivos y se gana presencia en los mercados exteriores. Es un objetivo cuantitativo, para que el que se van a movilizar, como he dicho al principio, 250 millones de euros en el horizonte de 2013. Se integran las iniciativas públicas y privadas en materia de internacionalización con este plan en un único órgano coordinador: en Extenda.

Una agencia que cuenta con una red de oficinas en 19 países para atender las necesidades de los empresarios andaluces. El plan es también un instrumento que permite la coordinación a través de Extenda de la Administración andaluza, y de esta con otras instituciones relevantes como: el Instituto de Comercio Exterior y las Cámaras de Comercio de Andalucía. El plan, además, incorpora la innovación comercial como elemento básico en las actuaciones de las empresas andaluzas para captar y afianzar su posicionamiento en mercados exteriores, y es un plan flexible, que prevé instrumentos, mecanismos, órganos de seguimiento, de evaluación y de revisión periódicos, en los que participarán los agentes económicos y sociales.

El plan presenta también objetivos concretos y cuantificados. Prevé contribuir a situar a Andalucía en 2013 con más de 20.000 empresas exportadoras, 20.000 empresas que exporten más de 20.000 millo-

nes de euros. Esto supone un conjunto de objetivos ambiciosos, en concreto, un incremento del 40% en el valor de las exportaciones en 2013. En concreto, la apertura a los mercados exteriores de más de 3.000 nuevas empresas en Andalucía. Y, en concreto, el crecimiento en otras 1.000 empresas del número de exportadores regulares, es decir, de aquellos que, durante cuatro años consecutivos al menos, mantienen esta actividad.

Y para la consecución de estos objetivos el IV Plan prevé el desarrollo de una estrategia articulada en torno a cinco ejes. Un eje de consolidación e impulso de esa actividad en el exterior, cuando se tiene; otro, para favorecer el acceso de las empresas a los mercados internacionales; otro, para aumentar el posicionamiento internacional de quienes ya lo tienen, y en particular orientado a bienes y servicios; un cuarto eje —que es el central, en términos de dotación económica—, se refiere al impulso de la innovación y la competitividad, y un quinto, centrado en la captación y en la consolidación de inversión directa extranjera.

Estos cinco ejes se articulan a través de 36 medidas y de 61 programas específicos, algunos de los cuales ya están en funcionamiento y han demostrado su utilidad y otros van a ponerse en marcha de manera inmediata. Me refiero al desarrollo de la administración electrónica en materia de internacionalización. Me refiero también al apoyo personalizado a las empresas andaluzas en el exterior, fomentando y consolidando los mercados de influencia de la red exterior. Me refiero a impulsar la participación de las empresas andaluzas en proyectos de cooperación territorial en el ámbito de la Unión Europea, mediante el acceso a mercados multilaterales y licitaciones internacionales. Me refiero también a un esfuerzo de promoción de subsectores que han podido ser menos activos hasta el momento, como es el caso de determinados sectores industriales, de determinados ámbitos agroalimentarios, como la producción ecológica, la acuicultura, a la que se refería con anterioridad la Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, o los productos forestales. Me refiero a subsectores del ámbito del consumo, como las industrias culturales y de hábitat, o de servicios como: la ingeniería, la arquitectura, la energía o la construcción civil. Me refiero también a programas que abarcan el apoyo a la formación en internacionalización, al apoyo a lo que llamamos «líderes globales», empresas que son capaces, una vez detectadas como tales, de alcanzar posiciones de liderazgo en su sector de actividad a nivel internacional. Me refiero al apoyo a la participación de las empresas en grupos de investigación en el ámbito del Programa Marco de la Unión Europea, al apoyo a la innovación comercial mediante herramienta vinculadas a Internet, al fomento de la calidad empresarial a través de homologaciones, certificaciones o registros en mercados exteriores, al apoyo financiero a decisiones que toman las empresas de internacionalización o al

impulso a la colaboración empresarial especializada, en concreto a alianzas internacionales estratégicas o a la internacionalización de *cluster* empresariales, o también, por qué no, al programa de captación, de atracción de inversiones extranjeras en Andalucía.

En definitiva, señorías, el IV Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza es un plan ambicioso, el más ambicioso, como he tratado de trasladarles y exponerles, en relación a los tres anteriores, pero también es un plan realista en estos momentos. Es un plan hecho con el rigor con el que se han hecho y cumplido en su ejecución los anteriores, y, por tanto, es un plan posible en cuanto al logro de esos objetivos. Es un instrumento que va a ser útil y que se entiende que en estos momentos, precisamente, es oportuno, oportuno en un escenario global, en el que las empresas andaluzas deben desenvolverse teniendo en cuenta la apertura a los mercados como una estrategia necesaria. La penetración en esos mercados, su posicionamiento por parte de las empresas será un aval para su futuro, para el futuro, por tanto, de la economía andaluza, así lo han entendido las empresas andaluzas, así lo han entendido los agentes económicos y sociales, y así, y con este plan, le ha dado respuesta el Gobierno de Andalucía.

Gracias por su atención.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Comenzamos el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. En esta ocasión comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no compartimos su diagnóstico por la falta de autocrítica, y esa actitud, Consejero, le quita toda la credibilidad a la gestión de su Gobierno, y además nosotros entendemos que tanto la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía, como la gestión del Gobierno del señor Zapatero, están dañando gravemente la imagen de España, y eso es incompatible, hoy, con pedir más exportación y más esfuerzo a las empresas.

La sociedad andaluza, Consejero, está harta de tanta mentira y tanto Gobierno anuncio. Y eso es lo que usted ha venido a hacer aquí: ha ido con carácter itinerante por todas las provincias vendiendo un cuarto

plan, sin haber explicado el tercero, sin haber evaluado el tercero, sin saber los resultados del tercero. Y eso, señor Consejero, dice muy poco de su Gobierno.

Mire, Consejero, la internalización de nuestras empresas debe ser un imperativo de competitividad, salir fuera, asomarse al exterior para exportar, para invertir, para comercializar, eso es imprescindible. El reto, el gran reto que tienen España y Andalucía es exportar, pero exportar como actividad de futuro y no una aventura puntual. Eso no es un debate de partido, Consejero, eso es una realidad que está hoy encima de la mesa de todas las economías. Y, como usted bien ha dicho, en un momento de crisis, es preciso mirar hacia fuera. La situación de Andalucía, la que ustedes están haciendo, es absolutamente insostenible: estancamiento económico y una tasa de paro que llega al 30%. La salida va a ser lenta, dura, difícil y con mucha fatiga, y eso lo sabe usted perfectamente. La región registra una de las mayores tasas de paro de toda Europa, los niveles de convergencia están por los suelos con respecto a la Unión Europea, y, según el Instituto de Estadística de Andalucía, ninguno de los sectores productivos de Andalucía recupera la intensidad y el ritmo de crecimiento, todos caen, todos caen, señor Consejero, en el segundo trimestre, y a los datos del instituto me remito. Y además, Consejero, somos una de las comunidades autónomas que menos beneficios fiscales les aplica a las empresas, y están ustedes todo el día amenazando con la subida de impuestos, y eso es incompatible con la aproximación a nuestra tierra de empresas.

Consejero, le pedimos aquí la revisión integral de la política de exportación de la Junta de Andalucía, una vez más, en el IV Plan, y se lo decimos porque su política de exportación es cara, desorientada, descoordinada y poco eficiente.

Señor Consejero, usted no ha dicho nada del instrumento con el cual usted pretende exportar más, Extenda. A Extenda le sobran sedes, le sobran dudas y le sobran gastos, le faltan resultados y eficiencia. ¿Por qué no habla usted un día de Extenda, señor Consejero? Después le diré por qué no habla de Extenda, 24 millones de euros en el presupuesto del 2010.

Señor Consejero, usted no ha dicho nada aquí del III Plan de Internacionalización de las Empresas Andaluzas, nada. Usted ha hecho ahí unos cálculos, que usted se cree, pero eso no es lo que la realidad transmite. Y el IV Plan, Consejero, usted lo ha hecho a espaldas de la Consejería de Turismo, de la Consejería de Educación, de la Consejería de Comercio, de la Consejería de Cultura, de la Consejería de Presidencia. ¿Usted sabe cuál es el problema que tienen los tres planes anteriores? Que no estaban ustedes coordinados, todo el mundo hacía la guerra por su cuenta. Y ese era un problema; si no, léase los tres planes anteriores, léase los tres planes anteriores. Cada Consejería, la guerra por su cuenta, en materia de internacionalización, y

Extenda por un sitio, como un macetero, un día en Economía, otro día en Comercio, y ahora otra vez Economía. Ustedes no saben lo que quieren para abrir nuestra economía al exterior.

Y, señor Consejero, le digo dos cosas: corrijan los problemas de densidad, de formación e innovación, de falta de acceso al crédito de las empresas y de mentalidad y vocación emprendedora, y sobre todo exportadora. Y también, Consejero, fomente factores como la calidad, el diseño, la innovación para cambiar el patrón exportador hacia sectores con más valor añadido y tecnológico. Le digo lo mismo que le decía, desgraciadamente, hace tres años: no han hecho ustedes absolutamente nada, porque el problema son ustedes, Consejero, el problema no son las empresas, son ustedes con su política económica. El otro día le decía en la Comisión que tienen ustedes cuatro problemas para poder exportar más, y esos no se arreglan, esos no se arreglan con tanto plan y tanto dinero mal gastado; se arregla haciendo una política económica coherente y seria, que es lo que no han hecho. Le dije que tenemos problema de tamaño en las empresas. Numerosas empresas tienen dimensión insuficiente e ineficiente, niveles inferiores a la productividad, se está desaprovechando la economía de escala, y le dije: desventaja competitiva derivada del escaso desarrollo del tamaño de la empresa. Así, señor Consejero, no se puede exportar a otros mercados.

Señor Consejero, en Andalucía, según el Directorio de Establecimientos de Actividades Económicas, hay, en cuestión de tamaño, 1.532 empresas con centros productivos con más de cien trabajadores. Han caído en el año 2009. Estamos perdiendo empresas de cierta densidad, un 14% menos que en el 2008, y las causas han sido el cierre de esas empresas y los recortes de plantilla. De las 576.000 empresas que hay, ocho de cada diez, señor Consejero, tienen dos empleados.

Tenemos un problema, y se lo decía el otro día en la Comisión, de debilidad tecnológica, compárese con otras comunidades y con otros territorios, y eso también es un factor que resta competitividad. Tenemos un problema de acceso a la financiación de nuestras empresas, que ustedes no han resuelto con su disparate económico, y, sobre todo, falta una vocación emprendedora y exportadora, la seguimos teniendo, igual que cuando se presentó el I Plan, y ustedes siguen diciendo lo mismo: más diversidad, más exportación, y seguimos siendo lo mismo. Y ahora le voy a decir por qué.

La participación, Consejero, de las exportaciones de España en lo que respecta a Andalucía es el 9,94%, ese es el peso de Andalucía en el total de España, 9,94; pero aquí hubo un Consejero que dijo en este Parlamento que la tasa, el porcentaje era el 10%. No salimos del 9%, Consejero. Ese es el peso de las exportaciones de Andalucía con respecto al total de España.

Y, señor Consejero, seguimos exportando lo mismo: productos alimenticios. Ese es nuestro gran referente.

Y hábleme de la inversión extranjera directa, porque no somos tan atractivos como ustedes creían que somos.

Mire, Consejero, datos de Extenda, la tasa de cobertura en lo que va de año es el 78%; en el 2009, el 82%. El déficit de la balanza comercial de enero a julio, 2.968 millones de euros, un 71% más que en el mismo periodo del año anterior, frente a un 11% que tiene España. ¿Qué me está usted diciendo de que estamos exportando más, Consejero? Estas son cifras de Extenda. Le doy el número de exportaciones y el número de importaciones, tasa de cobertura, tasa de apertura. ¿Qué estamos exportando, señores? Pues, mercancía con una debilidad tecnológica muy grande, Consejero. Ahora mismo, animales vivos y productos del reino animal, 230 millones de euros; productos del reino vegetal, 2.206 millones de euros; grasas, aceites y animales y vegetales, 810 millones de euros; industria alimentaria, 593. Pues, 3.839 millones de euros, que es todo el peso de la agroalimentación dentro de lo que es el sector exportador, el 40%, señor Consejero. Esa fue una de las críticas que hizo aquí el otro día el jefe de los economistas del BBVA, diciendo que Andalucía necesitaba más diversidad a la hora de exportar, más diversificación, porque tenemos una dependencia del 40% del sector agroalimentario. Eso después de tanta década y tanto plan económico para abrir la economía andaluza.

Señor Consejero, eso es un dato revelador de que ustedes no han hecho absolutamente nada, de que su política es un auténtico fracaso. El 40% de las exportaciones son agroalimentarias. Ese es su resultado. ¿Dónde? Sí, sí, pero es que siguen ustedes diciendo lo mismo, es que lee usted la comparecencia de la Consejera Magdalena Álvarez y de todos los consejeros que han llevado la exportación, y todos hablaban de diversidad, todos hablaban de que había que diversificar. No han hecho absolutamente nada, Consejero, y se lo decía el otro día, y se lo digo. No se lo digo yo, se lo dice el informe del BBVA, se lo dice todo el mundo, lo que pasa es que usted quiere aquí seguir con la cantinela. Dígame, señor Consejero, de las mil empresas que han caído este año, exportadoras, de ellas, 436 son regulares, ¿cuántas son andaluzas? Dígalo, señor Consejero, dígalo. Y, además, evalúe, evalúe los planes, evalúe pero con rigor, no en una mesa de camilla, con rigor, Consejero, porque son muchos millones de euros, muchas actuaciones, muchas ferias, y nosotros no sabemos absolutamente nada.

Y mire, hable de Extenda, y no tanto oscurantismo.

A mí todavía no se me ha dicho, y la comparecencia fue bastante farragosa, sobre las dudas que tenía Extenda en cuanto a observaciones que hizo la Cámara de Cuentas en materia laboral y en materia contable. Subvenciones de capitales que fueron dirigidas a Extenda se utilizaban como subvenciones de explotación, para gasto corriente, señor Consejero.

Programas específicos y singulares iban dirigidos a gasto corrientes. Nadie dio respuesta de eso.

Y Consejero, mire, le hemos preguntado por lo que hace Extenda, a usted, como Consejero nuevo que es. Le hemos preguntado. Aquí está la respuesta suya, el 26 de julio, y le preguntamos sobre montante final invertido en el plan, en el tercer plan de internacionalización, y usted nos remite a una comparecencia muy farragosa y falta de datos.

La segunda pregunta que le hicimos fueron las actividades anuales del tercer plan, que la hizo mi compañera Patricia del Pozo, por escrito. ¿Usted sabe lo que me contestó? Aquí está la pregunta. La memoria. Y nos remitió a la página web. ¿Así me voy a enterar yo, y este Parlamento, de las actividades que hace Extenda? No, Consejero, usted lo sabrá.

Son 250 millones de euros. Usted ¿con quién se cree que está hablando? Doscientos cincuenta millones de euros, Consejero. Dígame donde se ha gastado ese dinero.

Vuelve usted a la página web. ¿Usted ha visto la página web de Extenda? ¿Cómo saco yo la conclusión de que usted está haciendo lo que dice que está haciendo?

Y tercero, Consejero, que es lo más grave: Relación de las empresas que han realizado algún tipo de contrato con las actividades de Extenda. ¿Quiere usted saber lo que nos dicen? Pues nos dice lo siguiente: que los datos son muy concretos, que la información es muy exhaustiva, que no constituye documentos previamente elaborados, y que no consta archivo en la Administración.

Señor Consejero, ¿por qué nos niega usted esta información? ¿Cómo sé yo qué empresas han sacado algún contrato de las actividades que hace Extenda? Eso sí, fotografías, todos los días.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo Presidenta.

Todos los días, Consejero.

¿Por qué no me explica eso? Pero con datos, Consejero, para que podamos evaluar y darle y aplaudirle.

Si usted hace las cosas bien, pero esto no son formas de contestar a una pregunta. ¿Cómo sé yo lo que está haciendo Extenda, Consejero? ¿Con la propaganda y la publicidad? Eso es lo que yo quiero que me diga a mí.

No ha habido ningún consejero que haya explicado los problemas y las dudas que tienen Extenda. Ya se lo he dicho, Consejero, y me remito a las comparencias en la Comisión, una vez de Economía y otra vez de Comercio y Turismo. Dígame, señor Consejero, ¿cuántas empresas han salido adelante con Extenda? ¿Cuántos contratos? ¿Qué está haciendo cada una de las sedes de promoción exterior? ¿Qué está haciendo Bruselas, Consejero? Copia algo de otras oficinas, como la valenciana. Se lo digo... Sí, sí, se lo estoy diciendo.

Claro, Consejero, para usted es muy fácil venir aquí y seguir como «el Gobierno anuncia». Claro que sí, señor Consejero. Usted viene aquí y anuncia el cuarto plan de internacionalización. Habla de 250 millones de euros, de una retahíla de programas que no sabe nadie si los va a ejecutar o si los va a hacer. Y los resultados ¿cuáles son, Consejero? ¿Cuáles son los resultados? ¿Cómo sé yo que usted..., con lo que dice, que va a poner cuatro mil empresas que están exportando en Andalucía, si usted es el primero que no contesta? Oscurantismo, señor Consejero, falta de transparencia, señor Consejero.

Y esto todo es autobombo. Y el gran problema que tienen, Consejero, las empresas andaluzas es que no hay un Gobierno que haga una política creíble.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ahora ya sí debe usted concluir inmediatamente.

Inmediatamente, señor Fuentes Lopera. Gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, Presidenta.

Mire, señor Consejero, la fuerte contracción de la demanda interna, y sobre todo el hundimiento de mercados de capitales, ha permitido que la contribución negativa del sector exterior al crecimiento de la economía andaluza se haya corregido. Esa es la cantinela que tiene el señor Griñán cada vez que hay una comparencia. Pero eso, usted sabe, como yo, que es un tema coyuntural, Consejero. El gran problema que tiene hoy todavía, después de 30 años de Gobierno socialista, con Extenda y sin Extenda, sigue siendo la competitividad y la productividad, señor Consejero.

Nos hacen falta más y mejores empresas, y sobre todo otro Gobierno que haga una política más coherente y más seria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista, señor Núñez Roldán.

Señor Núñez Roldán, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, está claro que, cada vez que hay una buena noticia para Andalucía, eso es una mala noticia para el Partido Popular.

[Aplausos.]

Cada vez que hay algún buen dato; cada vez que, discretamente, tratamos de dirigir nuestra mirada y nuestra atención a segmentos que esforzadamente están saliendo y están consiguiendo metas hasta ahora inalcanzables, el Partido Popular se entristece, porque se le viene abajo ese discurso agorero, permanente, del señor Fuentes Lopera, de que todo va mal, recurso a las tasas de paro, a la falta de convergencia, a la caída de las empresas.

Yo no puedo más. Después de haberlo oído hoy aquí, después de haber leído sus intervenciones, señor Fuentes Lopera —hoy está usted en huelga intelectual. Lleva usted en huelga intelectual algún tiempo, pero especialmente, desde luego, en este tema en concreto— de que Extenda es cara, de que es desordenada, que es poco eficiente... Lo único que le ha faltado es decir lo que dijo el otro día su compañera Rico, de que es un chiringuito. Es lo que suelen decir.

Pero atención, porque, como un día se le ocurra al señor Consejero decir que hay que cerrar alguna sede por poco eficiente, seguro que el Partido Popular es el primero que sale a manifestarse que estamos destruyendo puestos de trabajo: seguro. Es la doble cara de la derecha andaluza: la doble cara. Sobran sedes, sobran gastos... Absolutamente agoreros.

Solo el 9,94% representan las exportaciones andaluzas del conjunto de España. Es que en el año 2002 eran el 7,77%. Hemos subido dos puntos. Pero es que las demás comunidades también están creciendo.

El problema de lo proporcional es que, si nosotros hacemos el mismo esfuerzo —mucho, por cierto— que hacen todas las comunidades autonómicas, vamos a crecer en cifras absolutas, pero en cifras relativas permanecemos. Pues no, hemos subido dos puntos y eso es muy importante, señor Fuentes.

Y yo creo que en este momento conviene trasladar de aquí un mensaje al empresariado andaluz de que lo está haciendo francamente bien; de que en momentos muy complicados se está llegando a 197 países del mundo, de los cuales en 120 la balanza comercial es positiva. Hay 120 países en el mundo que importan de

Andalucía mucho más de lo que ellos nos exportan a nosotros, y eso es una buena noticia, aunque sea una mala noticia para el Partido Popular, señor Fuentes Lopera.

He traído las copias de lo que usted dice el 2 de diciembre de 2008. «Veremos qué es lo que está haciendo Extenda; veremos y tendremos que reflexionar sobre el III Plan de Internacionalización de la Empresa Andaluza, que se preveía para el año 2010 que nueve mil quinientas empresas andaluzas tuviesen vocación exportadora». Viene el Consejero, le dice a usted que no son nueve mil quinientas, sino más de dieciséis mil, y para usted eso es una mala noticia, eso es malo.

O sea, nos habíamos propuesto llegar a nueve mil quinientas, llegamos a dieciséis mil, y usted, a pesar de todo, dice que no hay autocritica. Pero ¿de qué está usted hablando, señor Fuentes Lopera? ¿De qué está usted hablando?

¿Dónde van nuestras exportaciones? Donde siempre. Pues no. Hemos aumentado en 25 países.

Mire, el aceite solo representa apenas el 8% o el 9% de nuestras exportaciones, señor Fuentes Lopera. Pero es que, además, las exportaciones a los países de la Unión Europea a 27 representan apenas el 60% o el 62%. Estamos yendo a China. Nuestras empresas están yendo a Dubai, están yendo a México, están yendo a La India. Pero ¿de qué realidad está usted hablando, señor Fuentes Lopera? ¿De qué realidad está usted hablando, que usted no es capaz de reconocer algo que ya le digo: no lo cargue usted en el mérito del Gobierno, cárguelo en el mérito de los empresarios andaluces, cárguelo al menos?

[Aplausos.]

Mire, usted, señor Fuentes Lopera, señoras y señores diputados, cuando antes, hace algunos años, los países, las regiones, tenían problemas económicos y problemas de balanza, recurrían siempre a la misma estrategia: a devaluar la moneda. Y resulta que ahora no se puede devaluar la moneda. Y, si no se devalúa la moneda en un mercado tan competitivo, pues hay que hacer un esfuerzo tremendo en innovación, en modernización, en capitalización humana, etcétera, etcétera, para conseguir mantener la competitividad. Andalucía no ha mantenido la competitividad: la ha incrementado. Buena noticia; mala noticia para el Partido Popular. Agoreros, eso es lo que son ustedes, aguafiestas.

Y no pretendo que esto sea una fiesta, porque nos queda mucho por recorrer —todos, cualquier socialista sabe lo que queda por recorrer; nunca se llega a donde queremos ir: nunca se llega—; pero al menos, al menos, reconozcan ustedes todos los logros que se están haciendo. Porque, además, no se entiende todo esto que se está consiguiendo sin Extenda: no se entiende.

Y, por cierto, yo he llamado, yo, como diputado, he llamado por teléfono a Extenda, pidiendo documentación.

¿Y sabe lo que me ha dicho? Que en la página web estaba todo. Eso es lo que me han dicho. Y he ido a la página web, y la verdad es que hay está todo: está todo ahí. Yo lo he encontrado absolutamente todo, todo.

Mire, llegamos al año 2009 y se han conseguido todos los objetivos marcados para el año 2010 en el tercer plan. Pero es que, además, estamos en una crisis económica importante. Y, además —y tengo que reconocer que usted lo ha planteado, pero digamos bastante a posteriori—, la Consejería actual, el Gobierno actual dice que es conveniente agrupar, englobar todas las políticas, todas las políticas de internacionalización en una misma acción: las de cultura, importantísima industria cultural, un homenaje a la industria cultural andaluza que en unos momentos de tantas dificultades ahí está conquistando territorios, conquistando mercados; pero, además, muchas otras. Ahí tiene usted, por ejemplo, la industria del cerdo ibérico donde, por ejemplo, el Consorcio de Jabugo ha sido el primero que —engloba a muchas empresas, entre ellas, Made in Jabugo, Derivados del Cerdo Ibérico, Matadero de Cumbres Mayores— ha conseguido entrar por primera vez en el mercado de Japón, en el mercado americano. Y ahí están, con mucho esfuerzo. Y ahí está Extenda, siempre, no solamente como una agencia que está allí, si no, además, haciendo viveros de empresa. No hay ni una sola empresa que tenga vocación exportadora que no encuentre en Extenda un aliado, una ayuda, un espacio, una secretaria, un traductor, señor Fuentes Lopera. Y, además, es una agencia que..., por cierto, no es, no es, digamos, no es parte de la Consejería, es una empresa donde están las cámaras de comercio.

Pues bien, nuestro reconocimiento también a las cámaras de comercio, nuestro reconocimiento a las universidades andaluzas que han contribuido también y de manera, además, importante en el diseño del IV Plan de Internacionalización. Pero, además, si usted echa de menos que el Consejero le aclare lo que ha sido del tercer plan, ¿por qué no ha pedido usted la comparecencia al Consejero? La ha pedido el Grupo Socialista, el Consejero está hablando aquí de internacionalización porque la ha pedido el Grupo Socialista, no porque la haya pedido usted. [Aplausos.] Usted se ha montado, usted parasita nuestra iniciativa para montarse usted en los trenes baratos y venir con lo de siempre, con el paro, con la falta de convergencia, etcétera, etcétera.

Ya le digo, está usted en huelga intelectual, señor Fuentes Lopera. No lo entiendo de otra manera. Pero ahí tiene usted el caso, por ejemplo, hay muchos casos, el caso, por ejemplo, Dal Bat, una empresa pequeña granadina, una mujer que se llama Pilar Torrecillas, que llega, viene del sureste asiático, tiene ideas, monta una empresa de diseño, habla con Extenda y hoy día está en las mejores ferias del diseño del mundo: en Tokio, en Belgrado, etcétera. Eso es lo que está ocurriendo. Ustedes no quieren ver esa realidad de Andalucía.

Están ustedes instalados en ver una foto fija, una foto de color sepia —que, por cierto, les gusta a ustedes mucho ese color— y no quieren reconocer en este momento los brillos que hay en la realidad andaluza. Que sigue habiendo sombras, que sigue habiendo claroscuros, que sigue habiendo dificultades: seremos nosotros siempre los primeros en reconocerlo. Pero ahí está, esa es la cuestión: oficinas allí donde haga falta, allí donde haga falta.

Y, además, le digo una cosa: invito a la Cámara de Cuentas a que de nuevo vaya a Extenda. Que se haga. Pero si es que eso son oportunidades de mejora. Extenda estará encantada de que de nuevo vaya allí la Cámara de Comercio, porque, cada vez que hay una fiscalización, son oportunidades de mejora. Y no tenemos absolutamente ningún temor, precisamente, a que se nos critique porque es la única manera muchas veces de poder progresar, paso a paso.

El grado de apertura, señor Fuentes Lopera, es del 29% de la economía andaluza. O sea, estamos ya en una economía absolutamente comercializada. Pero es que además... Y se lo ha dicho el señor Consejero, lo que pasa es que usted..., pues, no hay más ciego que el que no quiere ver, ni más sordo que el que no quiere oír. En este momento, si no fuera por la importación de petróleo, y francamente en eso sí que no podemos hacer nada, la balanza comercial andaluza sería claramente de superávit, claramente: 3.500 millones de euros de superávit.

Pero, además, un tema que a usted no le interesa hablar es la balanza comercial interregional. ¿Qué pasa entre la economía andaluza y la del resto de España? Pues que en este momento Andalucía está exportando al resto de España significativamente más que lo que importa. Andalucía está vendiendo al resto de España 30.344 millones de euros en un año e importa al resto de España 25.000; es decir, tenemos 5.000 millones de superávit con el resto de España. Son méritos de nuestras empresas, son méritos del tejido productivo andaluz, señor Fuentes Lopera.

Entonces, decirle que estamos muy satisfechos, se han hecho tres planes que han conseguido logros que hemos significado. Estamos ante un nuevo plan...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida.

... más ambicioso, mejor adaptado a la situación actual de crisis, un plan único que integra todas las

actuaciones de turismo, de medio ambiente, de cultura, de educación, etcétera, de salud, con la participación de las universidades, con las cámaras de comercio, como le he dicho, incluido, además, en el Acuerdo de Concertación Social. Aquí han intervenido los empresarios, han intervenido los sindicatos; los únicos que no han intervenido son ustedes, son los únicos que no intervienen, y por eso no quieren verlo.

Entonces ahí está, digamos, la cuestión, señor Fuentes Lopera: que ustedes se resisten a ver la realidad. Y mientras ustedes se resistan a ver la realidad, los andaluces se van a resistir a creer en ustedes.

Y voy a terminar, por supuesto, felicitando a las cámaras de comercio, felicitando a los empresarios: nada más y nada menos que 4.000 empresas andaluzas están exportando regularmente. Esto no es flor de un día. Regularmente. En un mundo muy competitivo, muy difícil. Son empresarios que están todos necesitados de que desde aquí les lleguen palabras de aliento y no las agoreras de usted.

Y yo simplemente diré aquí lo que dice y reza el lema de Extenda: «Si tú vas, vamos. Vamos allá».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señorías, para finalizar la comparecencia tiene de nuevo la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, señor Ávila Cano.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señor Lopera, ha dicho usted que es fácil para mí venir a esta tribuna y hablar de exportación y de internacionalización, que no *internación*, de la economía andaluza.

Y claro que es fácil, cómo no va a ser fácil creciendo la exportación andaluza al 45%. Lo que sí es muy difícil es que este Consejero adopte el modelo de Valencia, el modelo de Camps, para las exportaciones o para cualquier cosa. Eso sí que es muy difícil.

Mire, estamos en una situación de crisis económica con determinadas señales de recuperación. Es evidente a nivel internacional que es una crisis que ha afectado a la demanda y que, por tanto, se han puesto en marcha políticas keynesianas, y que, por tanto, se ha atendido también a aquellas posibilidades de venta que había en otros mercados por parte de las empresas. Por tanto,

si eso se ha hecho razonablemente bien por parte de quienes tienen que hacerlo, que son las empresas, y ha habido unos planes de acompañamiento, algo habrán hecho los planes, algo habrán hecho. Yo no sé si mucho o poco, ahora le daré algunos datos, pero, desde luego, ahora sí que hay una oportunidad para que el Plan de Internacionalización se ponga encima de la mesa. Por una razón, que se le ha dicho con números y es que...

[Intervención no registrada.]

Claro que ha sido evaluado, pero sí es que tenemos más exportaciones de las que nos planteamos en el plan. Tenemos más empresas que exportan de las que nos planteamos en el plan. Tenemos más empresas que lo hacen de manera regular de las que teníamos en el plan. ¿Cómo que no se han cumplido los objetivos?, ¿cómo que no se han evaluado los objetivos? Además, los objetivos, señorita, no se evalúan en ninguna mesa camilla, como usted ha dicho aquí, en una expresión que ahorro de calificar porque se califica por sí misma. No señor, están en el Acuerdo de Concertación Social con los Agentes Económicos y Sociales, se evalúan en una mesa de seguimiento que está también contemplada en el propio plan, y no me venga usted a mí con mesas camilla, no me venga con mesas camilla.

Ha dicho usted otra referencia —antes de darle otro tipo de información al respecto que compense la pereza intelectual— y que se centra en un elemento que es nuclear, y así lo he dicho en la exposición, de cara a la configuración de este plan. Y este es un plan que afecta a la internacionalización de la economía y al conjunto de la Junta de Andalucía.

Y no me venga tampoco usted a decirme que no hay una labor de coordinación en el Gobierno. Pero sí es que le estoy diciendo que, precisamente, este plan coordina todas las actuaciones y, además, lo hace con quien tiene algo que decir fuera de la Junta de Andalucía, como el ICEX —y ahora le daré otro dato— o las cámaras de comercio. Mire, la prueba del nueve de eso, señor Lopera, la prueba del nueve, es que lo ha aprobado el Gobierno por decreto. Así que no me diga usted que a los consejeros nos han entrado las consejerías, porque no es una orden de este Consejero, es un decreto el que aprueba el plan.

Seguramente, ha sacado usted lo que dijo aquí con el III Plan o con el II, seguramente. Pero ahora estamos en otro momento, señorita. Lo mismo que estamos en otro momento cuando hablamos de esa evaluación que dice usted que no se ha hecho, o cuando hacemos referencia a la inutilidad de lo que sí se ha hecho.

Mire, ha habido tres planes, y han tenido resultados. Ha habido tres planes en los que Extenda ha tenido mucho que decir —y ahora me referiré a ello—. Ha habido tres planes en los que la economía andaluza, al final, en términos de resultados estructurales, se sitúa en una posición de déficit —y ahora se lo voy a detallar, es muy fácil verlo, pero se lo voy a detallar—,

pero que hay que analizar. Y, desde luego, tenemos un sector exportador, tenemos 16.600 empresas que exportan, que están contribuyendo a la recuperación económica. Y voy a ir por partes. Voy a ir por partes porque creo que lo merece.

Creo que cuando hablamos de que hay resultados estructurales favorables, positivos para la economía andaluza, se puede demostrar. Se puede demostrar perfectamente que ganamos cuota de mercado con datos, y si ganamos cuota de mercado, eso es un reflejo de que nuestras empresas son competitivas, es decir, pueden competir, y del resultado de la competencia, salen ganando. Y ahora le voy a dar algún dato.

Y cuando decimos que hay resultados —y se lo he estado diciendo también—, esos resultados hacen referencia a otra cuestión, que es el peso de esas exportaciones en la economía andaluza. Por cierto, una cosa es el peso de las exportaciones andaluzas en España, y otro el peso de las exportaciones andaluzas en la economía andaluza; son dos cosas diferentes, ¿eh? Vamos a ver si también hablamos con un poquito de rigor en ese ámbito. Porque, desde luego, el peso de las exportaciones en la economía andaluza lo que dice es que ha ganado apertura, grado de apertura, la economía andaluza. Y eso es así, y eso es así, y está en todos los datos que usted pueda ver, que, por cierto, no son de Extenda, aunque usted diga que lo ha visto en los datos de Extenda, y, sin embargo, critique que..., se le dice que vea los datos de Extenda, y que no los puede ver. Pues parece que alguno sí los puede ver, pero léalos con cuidado.

Y hay otro elemento también que, en términos de resultados, podemos perfectamente decir, y es que —y se lo he intentado avanzar, y ahora se lo diré también con números— tenemos un sector exterior más diversificado, y eso supone menores riesgos cuando hay problemas, no solo para la economía, para empresas a nivel individual. Y, también, tenemos la posibilidad de decir, después de una década de planificación con los agentes económicos y sociales, que algunos de nuestros principales productos, como son los agroalimentarios, han sabido también seguir demostrando esa ganancia de cuota en los mercados internacionales. Y no sé yo qué problema tienen los productos agroalimentarios, en una Comunidad Autónoma que tiene una industria agroalimentaria potente. No sé qué problemas tienen para ustedes.

Le he dicho que le iba a dar datos.

Mire, de 1995 a 2009, las exportaciones internacionales han crecido —he dicho en mi comparecencia un 134%— un 133,7% exactamente, un 137,7%. El comercio mundial lo ha hecho en un 127%, seis puntos menos. Países de altísimo rendimiento exportador como son: Alemania, Estados Unidos o Japón han crecido en sus exportaciones menos.

Como le ha explicado al señor Núñez, crecer más rápido que quien crece significa convergencia; significa

que hemos ganado peso en nuestras exportaciones más rápidamente que los demás. Y no vale decir con la cabeza que no, hay que aplicar lo que tiene uno dentro de la cabeza, no solo girarla.

Las exportaciones internacionales, señor Lopera, de Andalucía, han ganado peso en la economía andaluza, lo diga usted o no lo diga, lo reconozca o no lo reconozca; vaya a las fuentes oficiales de datos, y véalo en los términos que quiera: nominales o reales. Y los productos andaluces llegan hoy a más mercados de lo que llegaban hace diez años. Y nuestras exportaciones tienen además menor concentración geográfica. Le voy a dar algún dato ilustrativo.

En el año 1995, el 80% de nuestras exportaciones se destinaban a 16 países. Hoy, el 80% de nuestras exportaciones se destinan a 21 países. Hoy exportamos a China, al principal exportador mundial; a la primera economía exportadora, exportamos.

Alemania, en 1995, acumulaba —era el primer país destino— el 15% de nuestras exportaciones. Hoy, al que más acumula —y eso significa menor concentración—, que es Francia, le destinamos el 10%. Luego hemos diversificado, y además lo hemos hecho, insisto, sobre la base de la fortaleza de la economía andaluza.

Hoy, el sector del aceite de oliva, en prácticamente toda Andalucía, sabe, ve y comprueba, cómo si se exportaba en 1995 a 78 países, hoy se exporta a 138 —insisto, no sé qué problema hay con el sector agroalimentario—.

Y hace usted referencia a Extenda. Extenda ha sido el instrumento del Gobierno en Andalucía para el desarrollo de los planes anteriores.

No me cite el Informe de la Cámara de Cuentas del año 2004, donde todo lo que se planteaba está más que corregido: desde el año 2004, hasta hoy, ha pasado algún tiempo, ¿eh? No me cite el año 2004.

Y, desde luego, me deja regular, me deja regular el que sea un problema que se diga que la información está en Internet. Eso, me gustaría a mí poder racionalizarlo, no ya como Consejero responsable del área internacionalización, sino, permítame que se lo diga, del área de innovación. Porque no sé yo dónde quedaremos, entonces, de orientar algunos cursos.

Mire usted, en Extenda, están sentados en su Consejo de Administración representantes del Instituto de Comercio Exterior de España; en Extenda están sentados, en su Consejo de Administración, y pertenecen al capital, porque son también dueños de Extenda, las Cámaras de Comercio de Andalucía. En Extenda está todo aquel que tiene que decir algo sobre internacionalización en Andalucía. Extenda tiene además, con todas las universidades andaluzas, acuerdos, pero si se lo ha dicho el señor Núñez. Deben de ser ustedes los únicos que están fuera de esta aventura de la internacionalización de las empresas andaluzas, los únicos.

Mire, dos terceras partes de las exportaciones andaluzas se destinan a países donde precisamente

tenemos, en Extenda —tiene la Junta de Andalucía, tienen los empresarios andaluces, ¿eh?—, oficinas para apoyarles cuando van, ni embajadas, ni delegaciones, ni nada que se le parezca: oficinas para... Y además, yo comprendo que venga usted, y lo diga, pero usted y algunos de sus compañeros han tenido la oportunidad de comprobarlo in situ cómo es y cómo funcionan las oficinas de Extenda. Y nada más alejado de esa situación que las insinuaciones que usted hace.

Y voy a darle, en ese sentido, solamente, un dato, que es el que, como Consejero, me importa a la hora de valorar Extenda.

Se hacen planes de evaluación, se hacen planes de satisfacción de los servicios que se prestan a los empresarios. La última encuesta, que está también disponible en Internet, de las 478 empresas de todos los sectores —no orientadas en un único sector, que podríamos decir; orientadas en un único mercado, que podríamos decir—, de todos los sectores, de 478 empresas, todas califican por encima de 7 sobre 10, la actuación de Extenda, y la nota media es un 83,7% los que dicen que la valoración global que realizan de los servicios de Extenda es buena o muy buena. Pues, mire usted, ¿qué quiere que le diga? Me quedo con estos números.

Le han comentado en esta tribuna al señor Núñez, en referencia al déficit comercial, tres elementos que creo que, como mínimo, como Consejero, debo citar.

Uno es el relativo al déficit comercial, en particular el peso que tiene la energía en el déficit comercial de Andalucía. Ese es un elemento básico para quien tiene que tomar decisiones de internacionalización de la economía.

Otro es el peso que tienen las ventas de nuestras empresas al resto de España, porque si analizamos Andalucía como una economía independiente, lo que le vendemos a Murcia, teóricamente, sería también una exportación. Ese es el sector exterior andaluz en términos económicos: todo lo que sale de esas fronteras imaginarias. Eso hay que tenerlo en cuenta. Y hay que tener también en cuenta, que Andalucía es la única región atlántica y mediterránea, y que, estratégicamente, tenemos puertos donde vienen materias que se importan y que se reexportan, entre comillas, al resto de comunidades autónomas, y, que, por tanto, no son exportaciones internacionales. Por eso, el segundo argumento tiene importancia.

Bueno, Andalucía tiene un saldo de comercio —como hemos dicho, y lo he dicho en la comparecencia— global deficitario, en 3.500 millones de euros, pero, si no tenemos en cuenta las importaciones energéticas, sería superavitario de 3.500 millones de euros.

El saldo no energético es de 3.500 millones de euros superavitarios. Pues, creo que tendrá que saberse como mínimo, porque es que no tenemos petróleo; eso, ya lo sabemos. Y la política de internacionalización

de la Junta de Andalucía no va a ser buscar pozos de petróleo, como usted comprenderá, ¿eh?

Entonces, ese análisis es a lo mejor un poco sutil, pero yo creo que no. Yo creo que se comprende perfectamente, lo mismo que se comprende perfectamente, cuando se ven los datos, que en Andalucía el déficit comercial, a pesar de lo que le he dicho, se ha corregido en un 65% desde que ha empezado el año 2010.

Y, además, el último dato que le voy a dar, para no abrumar en este sentido, es el de los intercambios comerciales con el resto de comunidades autónomas. Ahí, el superávit es 5.760 millones de euros, en 2009; compensa, sobradamente, el déficit global con el resto del mundo, a pesar de la energía, que, como he dicho, era de 3.500.

Globalmente, Andalucía, incluyendo las exportaciones de energía, tiene un superávit en torno a los 2.100 millones de euros, en 2009. Y esa es la realidad. Esa es una realidad que, yo no sé por qué, no se puede, simplemente, asumir, entender y valorar, porque quien hace las exportaciones no es el Gobierno andaluz, señoría, sino las empresas andaluzas. Y el Gobierno andaluz no tiene un plan de internacionalización alejado ni de los agentes que toman decisiones —de ninguno de los que tienen que tomar decisiones—, ni tampoco tiene un plan que no sea flexible, que no sea adaptable o que no se haya ejecutado. Y, por supuesto, se ha evaluado.

Por tanto, sí hay recursos, si hay un instrumento que es Extenda, si hay planes... Pues claro que hay resultados que son positivos. Y claro que, para mí, es fácil venir a decirlo; muy fácil. Y es muy fácil también ponerme de acuerdo, en el Gobierno, con todos los compañeros del Consejo de Gobierno que tienen algo que decir en materia de internacionalización, para seguir trabajando en la misma línea, adelantar un año —porque se han conseguido los objetivos, la definición del nuevo plan— y poner a las empresas a trabajar. Porque, además de útil, es oportuno.

Mire, en la primera mitad del año, voy a decirle los datos: las exportaciones, de enero a junio, ¿eh?, las exportaciones son el componente más dinámico de la economía andaluza, pues han crecido un 25,9%. Estamos hablando de que si se crece dos décimas, de si se crece medio punto... Si país que ronda ya por encima del medio punto, consideramos ya que está más que fuera de la situación de recesión previa...

Estamos hablando de crecimiento del 26%, señorías. Pero si es que resulta absolutamente esperpéntico que eso no se le reconozca a la empresa andaluza, si es que es espectacular: 26% de crecimiento. Y esto no en un mes ni en dos, sino en seis meses.

Esa es la situación en la que crece la economía andaluza. Eso es lo que contribuye a esa situación de crecimiento en este primer semestre; específicamente, esa capacidad de competir en mercados exteriores. Y

eso ha pasado en el primer semestre, y también en el mes de julio, en el que le decía que ya no es un 26% acumulado, sino un 45%.

Entonces, ya lo de que crezcan un 45% las exportaciones y usted me diga... O haga el análisis —me da igual lo que me diga— que ha hecho, pues, me resulta más que sorprendente. Tan sorprendente como que no se reconozca que aumentan las exportaciones a países emergentes como China, a países tradicionales como Italia o Francia, o bien a países con los que siempre hemos querido tener relaciones comerciales superavitarias, o de exportaciones, como mínimo, como son Estados Unidos.

Bueno, pues todo eso está pasando en estos siete meses, pero el Partido Popular no se ha enterado de esto.

Y yo voy a finalizar, porque creo que un nuevo plan en estos momentos, con más recursos —como he dicho—, donde se refuerza la coordinación de todo el Gobierno, donde además se mantiene una atención específica y detallada a las empresas que tienen un carácter plurianual, que se hace en un momento, además, de dificultad económica, para saber cuáles son, con mayor rigor, los objetivos que nos podemos poner; donde nos ponemos unos objetivos ambiciosos, y nos los ponemos todos... Todos nos ponemos esos objetivos. Y, cuando digo todos, son también los agentes económicos y sociales, porque esto se hace en concertación.

Mire usted, señoría, un plan que tiene el poder de lo concreto y no lo que usted me dice a mí, de palabrería, el poder de lo concreto que tiene [...] de internacionalización, que tiene apoyos para empresas que pueden ser líderes en su sector, que tiene apoyo para que las empresas vayan a los programas marco de I+D de la Unión Europea, que tiene apoyo para acceder a licitaciones internacionales —pregúntele a alguna empresa lo que eso significa—, o para acceder a licitaciones en mercados multilaterales de varios países... Un plan que contempla Internet —que yo creo que es un ámbito donde nos cabe mucho de desarrollo— para esa posibilidad de exportación, que incorpora la certificación de las empresas para que puedan salir al exterior, su inclusión en los registros, su homologación según las distintas necesidades de cada país... Un plan que apuesta también por la cooperación de las empresas, para que juntas, pequeñas empresas que, individualmente, no pueden moverse, pues vayan al exterior por los clusters, pues es un plan que va a permitir, señorías, que si las exportaciones están creciendo en Italia un 11%, en Francia un 10% o, en el Reino Unido, un 19%, pues aquí sigan creciendo. Y ojalá que tengamos la capacidad de que lo hagan, por lo menos, a ese nivel que venimos demostrando en los últimos siete meses.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

8-09/APP-000035, 8-09/APP-000051, 8-10/APP-000047 y 8-10/APP-000256. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía y la suficiente financiación para su desarrollo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, continuamos con el punto primero de orden del día, y pasamos al debate conjunto de la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía, y la suficiencia financiera para su desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el mismo título, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, así como la comparecencia de la excelentísima señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, a fin de valorar la aplicación del sistema andaluz de atención a las personas en situación de dependencia, y, con el mismo título, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra, en primer lugar, la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señora Consejera, tiene la palabra su señoría.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Comparezco de nuevo en este Pleno, en esta Cámara, para dar respuesta, en primer lugar, a petición propia, pero también para dar respuesta a sus señorías a petición de los distintos Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, del Partido Popular y del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista.

Decirles, señorías, que, evidentemente, hablar de suficiencia financiera es algo que va unido al desarrollo de la ley. No podríamos estar desarrollando la ley si no hubiera suficiencia financiera.

Quiero tomar como referencia septiembre del año pasado, fecha en la que, precisamente, comparecía también en este Pleno con el mismo objeto.

Y quiero, además, demostrarles que, en Andalucía, el compromiso del Gobierno con la ley ha crecido; no es una foto fija. Y lo pueden ver mes a mes, en los datos que cuelga la página web del Imsero, del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales.

Pero hoy les voy a poner de nuevo, sobre la mesa, esos datos que no hacen más que refrendar lo que acabo de decirles, y es poner de manifiesto ese compromiso del Gobierno de Andalucía con aquellas personas que están en una situación más vulnerable,

que necesitan de un apoyo más profesionalizado, y con aquellas familias que ya están también en una situación en la que es difícil que puedan atender las necesidades específicas y especiales que tienen sus familiares dependientes.

Lo hago, además, desde el convencimiento de que estamos ante un proyecto necesario, pertinente y, por supuesto, indeclinable, que está funcionando con normalidad en Andalucía. Pero lo más importante es que está dando respuesta a las necesidades de muchos andaluces y andaluzas. Y sería normal también, señorías, que a estas alturas, tres años después de que se aprobara la ley, tres años después de que empezara a funcionar el desarrollo de la ley en España, todas las comunidades autónomas, en este momento, tuviéramos una equiparación —por supuesto, equiparación relativa en función del número de habitantes que tenemos cada una— en el número de solicitudes, en el número de personas atendidas, en el tipo de prestaciones... Bueno, pues, a pesar de eso, los datos que les voy a dar esta tarde demuestran cómo, tres años después, Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma que, con mucho, está apostando de forma decidida por el desarrollo de la ley.

Además de los evidentes beneficios directos que el despliegue del sistema tiene sobre los usuarios y usuarias, es posible identificar también algunos efectos indirectos a diferentes niveles. Y quiero destacar uno, por ejemplo, importante.

Le diré que, para mí, el más importante es dar respuesta al derecho reconocido a que las personas sean atendidas, que no lo hagan en función del presupuesto que hay sino que el presupuesto se adapte a las necesidades que tienen las personas, como pasa con cualquier otro derecho. Pero hay otra cuestión también muy importante, sobre todo en el momento que estamos viviendo, y es la generación de empleo.

El desarrollo de la ley conlleva, además de prestación de servicios, una repercusión directa en la creación de empleo, que tiene, además, la particularidad de ser estable y no deslocalizable, y, además, la particularidad, que además es insustituible, de que a las personas se les atiende con personas. Nos podemos ayudar de máquinas, nos podemos ayudar de diferentes y distintos artilugios; pero a las personas hay que atenderlas con personas, y en muchos casos estamos hablando de personas que necesitan, por cada una de las personas dependientes, a una persona que le cuide, sobre todo cuando hablamos de dependencias muy severas.

Otra importante, que tiene que ver con la igualdad de oportunidades.

Normalmente hablamos, y en mi caso más, de igualdad, de la igualdad de esos mecanismos que ponemos en marcha para que las mujeres y los hombres, los hombres y las mujeres, podamos tener los mismos derechos y las mismas oportunidades. Pero hay un concepto «igualdad», del que el Presidente Griñán habla

muy a menudo, que tiene que ver con la igualdad de oportunidades entre todas las personas; tiene que ver con que aquellas personas que tienen una pensión no contributiva, o una pensión de 500 euros, y necesite una plaza en una residencia que vale mil seiscientos o dos mil euros la puedan tener, porque la necesitan, y no se queden excluidos por falta de recursos. Bueno, pues ese es el compromiso que el Gobierno de Andalucía mantiene, de aportar los recursos suficientes, recursos públicos siempre.

Siempre digo lo mismo y lo voy a repetir hoy: El dinero que se pone ahí no es del Presidente Griñán, ni de la Consejera de Hacienda, ni de Presidencia, ni de ningún consejero: es de todos y de todas los andaluces y andaluzas. Lo único que hace el Gobierno de Andalucía es, y el Presidente a la cabeza, intentar priorizar en qué se invierte, y más en los momentos en los que estamos viviendo.

Pues estamos hablando en Andalucía de en torno a cuarenta y cinco mil personas que en estos momentos tienen empleo relacionado de forma directa con el desarrollo de la Ley de Dependencia; esa igualdad de oportunidades a la que me refería que hace posible que las personas sean atendidas en función de sus necesidades y nunca en función de su capacidad económica.

Dar respuesta también a esas necesidades que a veces tienen las familias, que ya no pueden prestar la atención que necesita la persona dependiente, y tienen dificultad, dentro de la propia familia, para hacerlo, y, dentro de las propias familias, aunque son recursos destinados a las familias, a las unidades familiares, está claro que, dentro de las familias, sus señorías saben perfectamente que quienes mayoritariamente se hacen cargo de esa atención, de esos cuidados, son las mujeres de las familias. Eso no es bueno ni malo: es, simplemente, describir una realidad.

La dimensión del sistema de atención a la dependencia en Andalucía se ha mantenido sustancialmente, desde mi comparecencia anterior, con el mismo compromiso y al mismo ritmo que se venía desarrollando hasta ese momento. No ha habido ningún cambio por circunstancias económicas, no hay ni un solo recorte, se lo puedo garantizar.

Se escucha muchas veces cómo desde el Partido Popular se habla permanentemente de recortes. Yo le diría que me traiga a ver cuántas personas que tengan derecho a ser atendidas, derecho reconocido a ser atendidas, no lo están siendo: me gustaría que me lo dijera.

Saber que ha evolucionado, por supuesto, en cuanto a los valores absolutos. Los valores relativos se siguen manteniendo, a partir de los datos publicados el 1 de septiembre y a los que todas sus señorías pueden tener acceso porque son datos públicos. A través de esos datos vemos cómo Andalucía tiene el 27,3% de todas las solicitudes presentadas en España, y un 4,7%

de la población andaluza ha solicitado ser evaluada. Sabe que cualquier persona que solicita ser evaluada tiene derecho a serlo. Evidentemente, eso lleva un proceso, y conlleva, por ejemplo, pedir un informe de salud; conlleva que los profesionales de los equipos de valoración tienen que evaluar a esa persona y después hacer su correspondiente PIA.

Decirle que, aproximadamente, de esas solicitudes que se presentan, en torno o algo por encima del 11% son personas que en este momento no tienen ningún tipo de dependencia, pero que han tenido que pasar por el proceso entero.

Casi tres de cada diez personas en situación de dependencia valorada en España son andaluzas. El 26,3% de todas las personas con derecho a prestación en España están en Andalucía.

Y, señorías, le repito lo que le decía al principio. A mí me parecería lógico que en el primer año, porque hubiéramos tenido ritmos diferentes, se hubiera dado esta circunstancia, esta diferencia. Lo que no me parece lógico es que tres años después Andalucía siga teniendo las cifras que tiene, a pesar de que vemos cómo también, en determinados grados y niveles, como puede ser el de la gran dependencia, el grado III, las cifras se están estabilizando. O sea, nuestras cifras se están estabilizando en ese grado y nivel. Sin embargo, a pesar de que se estabilizan nuestras cifras, no hay ninguna otra comunidad autónoma que haya llegado, ni de lejos, a equipararse con nuestras cifras.

Hablamos en Andalucía, en este momento, al día 1 de septiembre, de más de ciento setenta y una mil personas con derecho que están siendo atendidas, más de ciento setenta y una mil. Teniendo en cuenta... Y le daré también el dato de que hay muchas de esas personas, por encima de cincuenta mil, que tienen hasta tres prestaciones, porque saben sus señorías también que hicimos compatible en Andalucía la ayuda a domicilio, por ejemplo, con la unidad de estancia diurna y con la teleasistencia.

Estamos atendiendo en este momento a 138.000 personas a través de la teleasistencia. Eso supone el 64%, más del 64% de todas las personas dependientes que están siendo atendidas con teleasistencia en toda España. Yo no digo que sea bueno ni malo. Simplemente estoy poniendo en evidencia los datos que hay en Andalucía, y que, además, creo que deben alegrarnos, y, de hecho, creo que nos alegrarán a todos.

El servicio de ayuda a domicilio de la atención, también, a la dependencia lo reciben más de cuarenta y dos mil personas en Andalucía. El 52% de toda la ayuda a domicilio que hay en España se presta en Andalucía. Y quiero recordarle, además, que se presta en Andalucía a través de los ayuntamientos con el dinero que se transfiere desde la Junta de Andalucía, para que no tenga ningún costo para el ayuntamiento. Se transfiere el dinero necesario para poder prestar esa ayuda a domicilio sin que tenga ningún costo para

el ayuntamiento, para el ayuntamiento de Andalucía. En cualquier otra comunidad autónoma —les invito a comprobarlo— los ayuntamientos aportan entre el 30% y el 40% de lo que cuesta prestar esa ayuda a domicilio.

Esa es una forma más de demostrarle la apuesta que el Gobierno de Andalucía hace por los ayuntamientos.

Se han concedido en Andalucía 222.000 prestaciones a esas 171.000 personas, que son 21.000 prestaciones más que las seis comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta: Madrid, Valencia, Galicia, Castilla y León, La Rioja y Murcia. Sumadas todas ellas, tienen 21.000 prestaciones menos que Andalucía. Y, evidentemente, si sumamos la población, suma más de los ocho millones de habitantes que tenemos en Andalucía. No le pongo de manifiesto más que hasta qué punto el Gobierno de Andalucía se comprometió, se ha comprometido y está comprometido con el desarrollo de la ley.

La ratio de prestaciones por personas beneficiarias en Andalucía es del 1,30%, mientras que, a nivel de la media nacional, es del 1,18%. Andalucía, en todos estos indicadores —solicitudes, personas valoradas, personas beneficiarias, prestaciones—, presenta y representa más de una cuarta parte del total nacional, incluso, en la mayoría de esos aspectos, supera el 30%, cuando nuestra población es del 17%, nuestro peso poblacional es del 17%.

Los datos avalan la gestión. Las cifras demuestran que Andalucía desde un principio se ha comprometido con el desarrollo de la ley; un trabajo que se mantiene constante.

Durante lo que llevamos del año 2010 Andalucía ha incorporado al sistema de dependencia el doble de personas —solo en estos meses, en estos ocho meses, porque son datos a 1 de septiembre—, el doble de personas que la Comunidad de Madrid o la Comunidad valenciana; Andalucía ha doblado el número de prestaciones concedidas durante este año 2010 a la Comunidad de Madrid y a la Comunidad valenciana. Y podemos tener las mismas circunstancias económicas que tienen también en esas comunidades autónomas; pero lo que sí tenemos es un compromiso muy serio, como Gobierno, de seguir dando respuesta, sobre todo, a aquellos que más lo necesitan. Somos y seguimos siendo quienes más desarrollamos la ley. No obstante, en este sistema como en cualquier otro de la dimensión del que les hablo, es necesaria la mejora continua. No quiero que saquen o lleguen a la conclusión de que lo que les estoy diciendo significa que no podemos mejorar más, que no podemos ser más rápidos, que no podemos ser más eficaces, que no podemos hacerlo mejor. Seguro, seguro. Porque todo aquello que hacemos los seres humanos se puede mejorar y ese es nuestro compromiso, seguir mejorando, seguir dando respuesta lo antes posible.

Pero creo que también hay que poner en evidencia que, en comparación con otras comunidades autónomas, creo que estamos desarrollando la ley desde ese compromiso. Creo, sinceramente, que estamos haciendo esos esfuerzos. Con medidas específicas a desarrollarlo, se ha adaptado la normativa andaluza al Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, en concreto, en lo que respecta al aplazamiento del abono de los efectos retroactivos de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y para el apoyo a cuidadores no profesionales. Saben que todas las personas que tuvieran su solicitud y reconocido el derecho con anterioridad a la entrada en vigor del decreto, pues, van a tener, evidentemente, ese derecho reconocido, y los casos que se hagan posteriormente, siempre que no se resuelva en seis meses. Esa es la obligación que nos impone el Consejo Territorial y que hemos aprobado el Gobierno y todas las comunidades autónomas como una forma también de incentivar a aquellas comunidades autónomas que no están desarrollando la ley al ritmo que debieran. Es que se resuelve en el plazo de seis meses; y si no resuelve en el plazo de seis meses, sí tienes que pagar con carácter retroactivo. Pero, repito, todas aquellas personas que tuvieran el derecho reconocido anteriormente no tienen que hacerlo. Y, les recuerdo, señorías, que además fue un acuerdo de todas las comunidades autónomas.

También se planteaban algunas cuestiones que tienen que ver con el baremo de valoración. Y lo que se hizo, también, es simplificar algunas cuestiones:

Facilitar la comprensión de criterios generales para la aplicación del baremo, resaltando la necesidad de establecer la coherencia de la valoración con el informe de salud y del entorno. Saben, señorías que hay comunidades autónomas, también que, en aras de su autonomía, han decidido no pedir informe de salud. En Andalucía decidimos, desde el primer momento, que el proceso fuera acompañado también de ese informe de salud. Determinar el umbral de la dependencia. Ajustar conceptualmente la definición de los tipos de apoyo de otra u otras personas. Mejorar la escala de valoración específica de dependencia para menores de tres años. Aprobar manuales para la aplicación homogénea del baremo.

Por ejemplo, y, por ponerle un ejemplo de en qué ha consistido también esa revisión del baremo: en muchos casos había una persona mayor, en la mayoría de los casos, varón, a la que se preguntaba si tenía autonomía para comer solo o si tenía autonomía, pues, para valerse por sí mismo, cocinar. Su respuesta era no. Pero, en muchos casos, su respuesta era no, no porque no pudiera física o psíquicamente, sino porque no tenía esa..., no había tenido nunca esa habilidad o nunca había hecho tal cosa, ¿no? Bueno, pues, ese baremo llega hasta ese extremo, hasta tratar de determinar de la manera más exacta posible para que la valoración sea la más rigurosa.

En materia de calidad es importante resaltar también, transcurridos tres años desde el inicio de la ley, que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha trabajado en las cuestiones relativas a la calidad y el control de las prestaciones y los servicios. Durante el año 2009, a través de la Inspección de Servicios Sociales, y en cumplimiento de las previsiones de su plan general, se desarrolló, además, en un total de 2.061 actuaciones inspectoras en los distintos y diferentes centros. Se han llevado a cabo, también, actuaciones de seguimiento de prestaciones económicas para cuidado en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales y actuaciones de seguimiento del servicio de ayuda a domicilio. Todas ellas están teniendo su continuidad en el año 2010. Pero, además, con la finalidad de profundizar en temas tan importantes como la verificación de la calidad asistencial prestada y el control de la utilización de los recursos. En ese sentido se están desarrollando una serie de actuaciones extraordinarias en orden a verificar los mismos, de forma extensiva en las áreas del servicio de ayuda a domicilio y de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

Desde otro punto de vista, después de varios años de experiencia en la gestión del servicio de ayuda a domicilio, estamos trabajando en algunos asuntos que garanticen una mejor gestión y calidad en el servicio. Para ello se están desarrollando, estudiando, en este momento:

Mejoras que tienen que ver con la garantía en la intervención coordinada de las distintas administraciones públicas en los supuestos en que las personas usuarias residen temporalmente en municipios diferentes.

Regular la cualificación profesional mínima exigida al personal auxiliar de ayuda a domicilio. Hay a través del consejo territorial también aprobado, y que tiene tres años para llegar a su total vigencia, el compromiso de que toda persona cuidadora tiene que tener una determinada cualificación profesional.

Garantizar que las cantidades transferidas por la Consejería, por el Gobierno de Andalucía, a las corporaciones locales se destinan realmente a pagar el servicio de ayuda a domicilio.

Esas son algunas de las mejoras que estamos introduciendo en este momento en una orden.

Otro punto a tener en cuenta se refiere a la incorporación de la dependencia moderada, que, como saben sus señorías, empieza también el día 1 de enero del año que viene. En el seno de la comisión delegada del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia se está trabajando, como se ha hecho hasta ahora, intentando..., todos los acuerdos hasta este momento han sido por consenso de las comunidades autónomas, la FEMP y el Gobierno de España, para llegar a un catálogo de prestaciones que sea homogéneo, que sea igual para todas las comunidades autónomas, con unos mínimos iguales.

A partir de ahí cada comunidad autónoma ampliará lo que estime oportuno y conveniente. Y seguir trabajando, también, para que ese catálogo de servicios que dará la prestación al grado uno, pues, dé respuesta a las necesidades que tienen esas personas.

Por lo que se refiere a los recursos humanos necesarios para la prestación de los servicios...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social...

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Termino ahora mismo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Para dar la prestación de los servicios se ha incidido en la cualificación. Una adecuada cualificación, resultado de una formación especializada, repercute de manera directa en la calidad de la atención que prestamos a las personas.

Por otro lado, se han atendido también a través del *Cuidabus* a aquellas familias que tienen ayuda económica para cuidado en el entorno familiar, y que va a servir para que más de 6.800 personas cuidadoras puedan pasar por ese *Cuidabus* a través de su ruta por más de 104 municipios. Con el nuevo criterio aprobado por el Consejo Territorial del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia se decidió priorizar en el reparto el número de personas realmente atendidas, que sus señorías recordarán que no solo fue una apuesta decidida del Gobierno de Andalucía sino que contó con el respaldo de toda la Cámara. Contó con el respaldo de esta Cámara de plantear al Ministerio que el reparto de los fondos tendría que ser en función de las personas realmente atendidas y no de las potencialmente dependientes. Decirles, señorías, que eso se consiguió, que eso va a hacer posible que se aumente para el año que viene..., pasar del 20% al 44%, después, en 2011, al 77%, hasta llegar en 2013 a que el 97% del presupuesto repartido sea en función de personas realmente atendidas.

Decirles, para finalizar, que quiero reafirmar el compromiso del Gobierno de Andalucía con el desarrollo de la ley. Y, evidentemente, para que haya un compromiso de desarrollo de la ley tiene que ser una apuesta del Gobierno entero. Lógicamente, la ley no se puede desarrollar si no hay un compromiso, como lo ha habido hasta este momento, de financiación. Ese es, ha sido, es y será el compromiso del Gobierno de Andalucía: estar apoyando a las personas dependientes y estar apoyando a las familias de las personas dependientes.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, la señora López Gabarro tiene, en primer lugar, la palabra.

Señora López Gabarro, su señoría puede comenzar.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, permítame que le diga que me ha sorprendido enormemente que el 90% de su intervención se haya dedicado a hablar de las comunidades gobernadas por el Partido Popular. No sé si lo que ha pretendido con eso es eludir la responsabilidad de las carencias que existen en esta tierra y que le incumben a usted directamente. En cualquier caso, que usted haya hablado, como Consejera de Andalucía, de otras comunidades autónomas dice mucho de lo que a su Gobierno le importa la situación social de esta tierra.

Y, mire usted, en tema de dependencia, el Gobierno andaluz y el señor Griñán han escrito su propia historia. Hablaba usted de suficiencia financiera, permítame que le diga que, para mí, el término correcto es «insuficiencia» financiera. Es más, en los últimos presupuestos trató usted de vender a toda la sociedad que la partida se incrementaba en un 49%, a sabiendas de que eso no es cierto, y ahí están los presupuestos, señora Consejera. Es más, la apuesta presupuestaria por cada usuario atendido ha disminuido un 14%.

Pero fíjese, en el mes de junio de 2009, dijo el señor Griñán en los medios de comunicación que, en Andalucía, la ley se aplicaba con rapidez y eficacia. En el último informe del Defensor del Pueblo, señora Consejera, se vuelve a poner de manifiesto, una vez más, que esta ley no está cumpliendo con las expectativas creadas. Es más, se recoge en ese informe que en este último año las reclamaciones en materia de dependencia se han disparado.

Y la última tropelía del señor Zapatero, que han respaldado el señor Griñán y usted, como Consejera en Andalucía, ha sido eliminar la retroactividad. ¿No le resulta a usted eso un poco preocupante, teniendo en cuenta la situación social que estamos atravesando los andaluces?

Mire, señora Consejera, usted sí ha apoyado la eliminación de la retroactividad. Cuando el propio Defensor del Pueblo ha dicho que en esta tierra el tiempo que va desde la solicitud hasta la percepción del derecho media entre 12 y 18 meses. Y acaba usted de decir en esta tribuna que el funcionamiento de la ley es normal. ¿Eso le parece a usted normal, señora Consejera?, ¿le parece normal?, ¿le parece normal subir a esta tribuna a no reconocer las deficiencias que existen en esta tierra?

Por cierto, quería usted datos, datos de recorte. La eliminación de la retroactividad es un gran recorte y va a afectar a 61.500 personas de esta tierra. ¿Ese dato no le importa a usted, señora Consejera?

Y ahora usted me podrá decir que tengo que entender que estamos en crisis. Y estamos en crisis, pero resulta que estamos en esa crisis que ustedes negaron, resulta que estamos en esa crisis por la que ustedes nos llamaron antipatriotas.

Y, mire usted, señora Consejera, no hay mayor antipatriotismo que el que ustedes practicaron cuando negaron la crisis y ahora pretenden que los más débiles soporten el engaño de su Gobierno.

Insisto. Los datos que le estoy aportando no son datos del Partido Popular, son datos del informe del Defensor del Pueblo, que también recalca la carencia que existe en esta tierra en cuanto a centros de día y en cuanto a la ayuda a domicilio. Y todavía dice usted que no se están produciendo recortes.

Claro, donde no se están produciendo recortes son en los gastos suntuosos, porque, mire, señora Consejera, podemos hablar del Palacio de San Telmo, explíqueme usted...

Claro, hay rumor, y es que normal, porque la verdad que es para llevarse las manos a la cabeza.

Mire usted, señora Consejera, explíqueme usted cómo su Gobierno sí puede invertir casi 50 millones de euros, que han reconocido ustedes mismos, en el Palacio de San Telmo y no se pueden incrementar las partidas destinadas a la creación de centros de día y las partidas destinadas a la ayuda a domicilio. ¿Qué explicación tiene eso, señora Consejera? Desde luego rigurosa y coherente, ninguna.

Y, mire, es cierto que no se están produciendo recortes en lo que a lujos de la Junta de Andalucía se refiere, de hecho se lo acabo de demostrar. Ahora bien, cuando se trata de los más débiles, se está recortando en pensiones, en educación, en vivienda y en dependencia, señora Consejera. Han gestionado ustedes bastante bien los lujos de la Junta, pero lamentablemente la gestión que tienen que llevar a cabo,

que es la gestión de pueblo andaluz, ocupa el último lugar en las prioridades de señor Griñán.

Y fíjese la incongruencia de su Gobierno, señora Consejera. Afirmó el señor Griñán en esta Cámara, en concreto en el mes de mayo, que la dependencia estaba siendo financiada exclusivamente por el esfuerzo de los andaluces, lo dijo el señor Griñán, y ahí está el *Diario de Sesiones*, mes de mayo.

Si es así, ¿por qué su Gobierno no le planta cara al señor Zapatero? Si es así, ¿por qué ha permitido que nos paguen la Deuda histórica en solares? Y, sobre todo, si es así, ¿por qué no permiten que le paguemos con la misma moneda, señora Consejera?, ¿por qué no permite que le paguemos ahora en solares?

Por cierto, dice usted, y lo ha dicho, que en Andalucía la ley funciona mejor que en ninguna otra comunidad autónoma. Pero también ha ocurrido algo en Andalucía que no ha ocurrido en ninguna otra comunidad autónoma, y que todavía usted no me ha explicado en esta Cámara, y mira que se lo he solicitado veces. A ver si hoy es capaz usted de explicarme cómo desaparecieron los 20.000 beneficiarios que existían en el mes de mayo en las listas oficiales del Ministerio y en el mes de junio de pronto ya no estaban, es que se lo he preguntado muchas veces, porque eso no ha pasado en ninguna otra comunidad, solo aquí, y todavía usted no lo ha explicado.

Y, mire, señoría, a nadie se nos escapa que esta crisis está poniendo a los ayuntamientos en una situación realmente difícil. De hecho, el señor Zapatero está contribuyendo a ello, en los últimos dos años ha rebajado de los Presupuestos del Estado la partida destinada a los ayuntamientos. Y todos somos conscientes de que los ayuntamientos son piezas clave en la aplicación de esta ley.

Señora Consejera, hay ayuntamientos —y usted lo sabe— que están aportando más de 60.000 euros para poder aplicar eficazmente la Ley de Dependencia.

Pero además ha hablado usted de la ayuda a domicilio. Fijaron ustedes el precio por hora de la ayuda a domicilio en 13 euros; señora Consejera, usted sabe que el precio real de mercado no es ese. ¿Y quién cree usted que está soportando esa diferencia entre el precio que fijaron ustedes y el precio real de mercado? Los ayuntamientos, señora Consejera, que además carecen de recursos humanos y de recursos técnicos para llevar a cabo todas las valoraciones que tienen que realizar.

Y, claro, a todo ello se le suma el hecho de que las ayudas económicas, que, según la propia ley, deben ser extraordinarias, y reconoce usted que sí, pues, bueno, la ha convertido su Gobierno en la única ayuda en materia de dependencia, en la única ayuda en materia de dependencia.

Y se ha parado usted a pensar que con eso están ustedes abocando a las mujeres a continuar en el ho-

gar cuidando de los mayores. ¿Ha reflexionado usted sobre eso, señora Consejera?

Claro que es normal que recurran al supuesto extraordinario, cuando para recurrir a la aplicación normal de la ley se necesitan centros de día, y de eso hay una gran carencia en nuestra tierra.

Y, mire usted, señora Consejera, la subvención no siempre es la mejor opción, aunque haya sido hasta el día de hoy la más cómoda para su Gobierno.

Y, por cierto, con toda la humildad, yo creo que no se le puede hacer creer a las personas dependientes que el Gobierno andaluz le va a solucionar el problema y tras pasar unas elecciones darle la espalda.

La propia Ministra, la señora Trinidad Jiménez, reconoció que habían fracasado en la aplicación de la ley; sin embargo, el Gobierno andaluz es incapaz de reconocer sus propios errores.

Ha dicho usted en esta tribuna, que hay que adaptar los presupuestos a las necesidades reales de las personas dependientes. Y, mire, señora Consejera, la frase es todo un acierto, el problema es que ustedes no aciertan nunca con aquello que prometen, ese es el problema.

Por cierto, siempre que hablamos de dependencia —y se lo digo, porque ahora es probable que recurra el Partido Socialista a ello—, el único argumento que ustedes tienen es que durante el gobierno del Partido Popular nosotros no sacamos esta ley. Y como ese es el argumento que ustedes tienen, pues, miren, no sacamos esta ley, pero sacamos a este país del caos económico en el que ustedes lo dejaron. Creamos cuatro millones de puestos de trabajo y garantizamos las pensiones por ley. Zapatero y ustedes han generado paro, han recortado en vivienda, han recortado en educación, han recortado en dependencia, y están poniendo en peligro las pensiones de nuestros mayores. Esas son sus políticas sociales.

Por cierto, es normal que estos recortes no le sorprendan al Gobierno socialista. Y es normal que no le sorprendan porque a la hora de elegir entre gestionar para crear un verdadero Estado de bienestar, o gestionar para mantener el poder, lo primero en sus políticas no existe, mientras que lo segundo, el poder, es la prioridad de aquellos que dicen llamarse progresistas bajo la premisa de que sus privilegios es lo único que progresa en esta tierra.

Mire, señora Consejera, yo creo que hay que reconocer los problemas que tiene Andalucía en dependencia. Yo creo que se necesita más financiación, que hay que ser más riguroso, sobre todo, que cuando se suba a esta tribuna estamos en Andalucía, usted es responsable de Igualdad y Bienestar Social de esta tierra, y tiene que hablar de esta tierra, por una sencilla razón, señora Consejera, porque aquí —y con esto termino— da igual que el debate lo gane usted o lo gane yo, cuando los que están perdiendo son los dependientes de Andalucía. Eso es lo que a usted le debe importar: menos cifras y

más pisar la calle, y verá cuál es la realidad. Y si tiene problemas con otras comunidades, señora Consejera, si usted tiene problemas con otras comunidades, tiene el órgano competente para resolverlo, pero aquí dele respuesta a los andaluces, porque para eso usted es la Consejera, y si no, no asuma el cargo que está hoy asumiendo.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. En este caso, su portavoz, la señora Castillo Jiménez.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, vaya por delante, como portavoz del Grupo Socialista, mi satisfacción y mi agradecimiento por los datos que ha aportado en esta comparecencia agrupada que solicitamos los grupos con representación en la Cámara y el propio Gobierno. Vaya por delante, como digo, esta satisfacción sin triunfalismo, pero que se lo digo, repito, en nombre del Grupo Socialista y creo que de miles, de cientos de miles de andaluces y de andaluzas por la gestión que está haciendo al frente de su Consejería, y por los datos que nos ha dado tres años después de aprobarse la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; una ley socialista, una ley que tuvo el apoyo del resto de los grupos, pero que nunca jamás a la derecha, en los ocho años que tuvieron la oportunidad de gobernar, hicieron ningún trámite para que fuera una ley y el reconocimiento, por tanto, de un derecho que llevar a la Cámara. De manera que esta ley socialista, una ley que se dedica a garantizar, como digo, el derecho a los ciudadanos, a las personas que dependen de otras personas y que, por lo tanto, necesitan ese apoyo, es una enorme satisfacción que tres años después podamos hacer balance y decir que desde Andalucía se han hecho muy bien los deberes.

De manera que ese reconocimiento, un reconocimiento, señora Consejera, que ha dado, desde su responsabilidad, prioridad al desarrollo del cumplimiento de la ley, pero que lo ha hecho valorando el recurso, como no lo ha hecho ninguna otra comunidad autónoma, dando respuesta a la prestación de ese derecho y prevaleciendo la colaboración y la lealtad entre las

corporaciones locales, el Estado y la propia Junta de Andalucía.

Destaca de su intervención la puesta en valor que hace usted de esa coordinación que ha tenido con las corporaciones locales, con los servicios sociales comunitarios, desde la cercanía, el diálogo, el acuerdo, la colaboración con los agentes sociales y económicos, con el movimiento asociativo, que ha permitido, la suma de todas esas voluntades, ha permitido que hoy podamos dar estos datos y, lo que es más importante, dar respuesta a tantos andaluces y andaluzas que lo necesitan, con un modelo, señorías, que, como digo, dando prioridad a los servicios de proximidad, ha hecho especial hincapié, usted lo relataba ahora mismo, en las ayudas a domicilio, en los centros de día, en colaborar con el sistema sanitario, fundamental en la elaboración del informe para ver las condiciones de salud de las personas que tienen..., y el grado de dependencia, todo ello en un proceso de valoración y de resolución del derecho desde lo público, desde la gestión de los servicios con el dinero de todos los andaluces, con la universalización de un derecho que, junto con la educación y la sanidad, se convierte en el tercer pilar de esta ley socialista que conseguimos desarrollar en Andalucía.

En cuanto a la financiación, que también forma parte de la petición de la comparecencia, y que usted ha dado respuesta, quiero indicarles que, efectivamente, en la Ley 2006 se recoge cómo tiene que ser el sistema de cofinanciación entre las Administraciones. Usted ha explicado perfectamente cómo se ha venido desarrollando una financiación que fija, fundamentalmente, un nivel mínimo de protección, garantizado para cada uno de los beneficiarios del sistema, acordado en el marco de la cooperación interadministrativa y desarrollado anualmente por convenio, en esta Cámara, donde el Grupo Socialista...

Por cierto, el Partido Popular, en lo que va de legislatura, ha traído una iniciativa, precisamente, para hablar de recorte; en toda la legislatura. Ese es el currículum de preocupación que tiene el Grupo Popular en la Cámara.

Digo que el Grupo Socialista, que en numerosas ocasiones le ha pedido la comparecencia para saber cómo íbamos en este asunto, también trajo una iniciativa de impulso, que, después de un debate bastante agrio, terminó apoyando el Grupo Popular. Por lo tanto, unanimidad de la Cámara para eso que usted hoy nos anuncia que hemos conseguido: una proposición no de ley en la que se revisaba, precisamente, cómo tiene que hacerse el reparto entre las comunidades autónomas.

Un gran esfuerzo, señoría, usted lo ha explicado aquí en el contexto económico que padecemos, pero datos impresionantes. En el año 2009, el presupuesto inicial era de 200 millones de euros, o, lo que es lo mismo, dos millones de euros diarios en atención a la

dependencia desde nuestra tierra. Ese presupuesto inicial se aumentó en 260 millones de euros, hasta alcanzar los 791, un 49% más.

Estas son razones no solo para la satisfacción, señorías, sino para, como digo, desde el Grupo Parlamentario Socialista y en nombre de tantos y tantos andaluces y andaluzas, agradecerse.

Esta cifra, señoría, la cifra de 170.562 hombres y mujeres que son beneficiarios en nuestra tierra de esta ley, que reconoce un derecho, son el verdadero objetivo de este debate y de esta comparecencia. Esto no es un *ring*, donde se gana o se pierde; esto no es un mitin, ni del Partido Popular ni de ningún otro partido, aunque algunas portavoces se confundan continuamente.

Usted, en ningún momento ha dedicado no el 90% de su tiempo a hablar de otras comunidades autónomas, de las que yo voy a hablar ahora: es que no ha dedicado ni un segundo a hablar de esas comunidades. Mientras que hemos tenido la desafortunada intervención, yo creo, de la portavoz popular, que no ha dedicado ni cinco segundos a hablar de las personas objeto de las prestaciones y del derecho reconocido en la ley, y sí ha hablado, entre otras cuestiones, en su tiempo, que lo puede distribuir como ella quiera, en su formato mitinero, ha hablado del Palacio de San Telmo, de los solares, de los ayuntamientos, de la vivienda, de las mentiras, de las pensiones, de la insuficiencia, aparte de algunas lindezas que le ha regalado a usted.

Quiero dejar claro que lo importante de este debate, y la importancia de que el Grupo Socialista haya solicitado su comparecencia, son, ni más ni menos, que 170.562 andaluces y andaluzas. Usted lo decía en su intervención: el 30% del conjunto de estas personas del Estado español se está dando en Andalucía; el 53% de estas personas reciben dos o más prestaciones, y esto supone que desde Andalucía aportamos más del 50% al conjunto del Estado; 221.981 prestaciones concedidas, como digo, se acerca al 30%, mientras que en nuestra población ronda el 18.

El servicio de teleasistencia, la ayuda a domicilio, una financiación que usted ha sabido gestionar de una manera magnífica, una creación de empleo, que no es menos importante. Son esas personas las destinatarias del derecho, pero estamos generando empleo, estamos generando empleo para el 85, o el 90% de mujeres andaluzas, que son las cuidadoras, que son las personas de las que dependen estos andaluces y estas andaluzas para seguir viviendo, para tener calidad de vida, para estar reconocidas, como están, y valoradas en el sistema.

Algunos datos sobre el empleo. Un impacto tan positivo como que la Seguridad Social, durante el año 2009, en la afiliación dentro del sector de actividades sanitarias y servicios sociales crece en Andalucía un 14%, el doble que en España, señorías.

Unos datos que nos han permitido hablar, durante el año 2008 y 2009, de destrucción de empleo, con una población ocupada que creció el 40%. En este mismo periodo se había crecido, como media, en España un 23.

Señoría, transcurridos tres años de la aplicación de la ley, se hace necesario, y usted nos lo ha explicado perfectamente, establecer de nuevo criterios de reparto. Lo impulsamos desde el Grupo Socialista en esta Cámara.

Yo he empezado esta comparecencia agradeciéndole la labor que hace como Consejera. Y no lo hago gratuitamente, no lo hago por echarle ninguna flor, que usted, por otro lado, no necesita. Lo hago con las siguientes razones que me llevan a hacer ese agradecimiento y esa satisfacción como socialista.

Mire, este presupuesto, el presupuesto de su Consejería, ha sido el único que en términos absolutos y porcentuales ha incrementado. Y ha incrementado en una cifra superior al 16%.

Usted nos ha dicho aquí que en 2010 se destinaron inicialmente 791 millones de euros a la aplicación de esta ley, al compromiso del Gobierno andaluz, del Presidente Griñán y de usted misma, con esta ley. Estos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Se han visto incrementados en 260 millones.

En Andalucía, señoría, hay 221.981 prestaciones concedidas, como le decía antes, el 30% del conjunto del Estado español. Hemos incrementado en un 4%, aunque se permita el lujo la portavoz del Grupo Popular de poner en cuestión o de producir algún tipo de intranquilidad en los pensionistas. Aunque se tenga esa poca vergüenza política que hay que tener para hacer ese alarde, digo que se han incrementado en un 4% en el año 2010 las ayudas sociales de carácter extraordinario a los beneficiarios de pensiones no contributivas y asistenciales, y lo han hecho en cumplimiento de la Ley de la Dependencia en Andalucía. Ha aportado, al I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, un total de 2.978 millones; se han bonificado 87.000 comidas en los centros de día; se han comprado productos ópticos para más de veintidós mil andaluces y andaluzas, o se ha beneficiado en el transporte para nuestros mayores a más de trescientos treinta y cuatro mil usuarios.

Termino, señoría...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Ya lo hemos dicho en alguna ocasión en esta Cámara, pero quiero recordarlo: Solo en la provincia de Jaén las personas atendidas son las mismas que en la Comunidad de Madrid, donde gobierna el Partido Popular, con la diferencia de que en la provincia de Jaén viven 650.000 jiennenses y en la Comunidad de Madrid 6,5 millones. Esa es solo la diferencia. No solo: creo que la diferencia real es quién gobierna en la Comunidad de Madrid.

Y termino definitivamente.

En la Comunidad Autónoma andaluza hay el mismo número de beneficiarios de la Ley de Dependencia, de aquellos andaluces y andaluzas que más lo necesitan, que en el conjunto de las que le voy a decir, y algunas, seguramente...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, debe concluir inmediatamente.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Inmediatamente.

Algunas, seguramente, gobernadas por el Partido Popular: Madrid, Valencia, Aragón, Murcia, Extremadura, Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Canarias y Baleares. La suma de esas 11 comunidades autónomas llega a lo que usted, desde su departamento, ha conseguido llevar a cabo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

Perdón, ¿a título de qué solicita la palabra?

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor Presidente, le podría decir que por alusión, pero más bien por insulto. Artículo 77.1.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su señoría ¿qué es lo que solicita? ¿La palabra por alusiones?

La señora LÓPEZ GABARRO

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En ese caso tiene su señoría la palabra por un minuto.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no me voy a referir ni voy a abrir debate, pero creo que insultar es el último recurso con el que se debe atacar a alguien para quitarle la razón.

Se ha definido quien ha hecho el insulto: No voy a entrar en ese juego porque la clase de cada uno lo coloca en su sitio.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su señoría tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señor Presidente.

Señora Castillo, lleva razón en una cosa: Aquí no venimos... Esto no es un *ring*; aquí no venimos a pe-

learnos ni a discutir, ni a decir... Simplemente venimos a exponer lo que como Gobierno estamos haciendo, y a exponer y a demostrar, con cifras y con datos, el compromiso del Gobierno. Lleva toda la razón. Creo que usted ha añadido, además, muchas cifras, muchos datos que ponen en evidencia ese compromiso del Gobierno. Y repito —y lo he dicho también alguna vez en esta tribuna—: el compromiso no es mío como Consejera: el compromiso es del Gobierno. Sería muy difícil que una ley como esta formara parte del compromiso exclusivo de la Consejería responsable de desarrollarla: sería imposible. Es una ley que tiene que formar parte, como lo es, del conjunto del Gobierno. Y el conjunto del Gobierno de Andalucía es el que está hoy exponiendo, desde esta tribuna, cuáles son los datos.

Decía la portavoz del Partido Popular que yo había subido aquí a hablar de otras comunidades autónomas. No, señora López: para nada. Por lo que he subido aquí es porque la única forma de demostrar el compromiso es cuando se gobierna, cuando se tiene la posibilidad no solo de hablar y de decir, sino de desarrollar y de aplicar presupuestos. Y yo lo que quiero demostrar es que allí donde gobierna el Partido Popular, no donde está en la oposición, donde los papeles lo aguantan todo, donde nos podemos subir aquí y, mientras el Presidente o Presidenta nos deje, podemos estar hablando y diciendo lo que nos parece a cada uno, que luego nos vamos a nuestra casa y que siga gobernando quien esté gobernando. Desde la oposición eso es muy fácil. No. Yo lo que quiero demostrar, dando esas cifras y esos datos, es que, allí, en aquellas comunidades autónomas donde el Partido Popular gobierna, además con mayoría absoluta, que no está condicionado por nada que le diga nadie, su compromiso con el desarrollo de la Ley de Dependencia es igual a cero, es igual a cero [*aplausos*]: el mismo compromiso que tiene con otras políticas.

Mire, la verdad es que yo la entiendo. Yo creo que tiene que ser muy triste el subir aquí y tener los equis minutos y no saber muy bien de qué llenarlos, y tener, además, que cumplir en ese tiempo con el requisito del cuadernillo este que le dan cada día: San Telmo, solares, lujo, caos económico, y alguna lindeza más. La verdad es que es muy triste. Yo creo, sinceramente, señora López, que, si usted tuviera argumentos suficientes, habría llenado los diez, los quince o los veinte minutos que le hayan correspondido de esos argumentos. Cuando no se tienen argumentos, se recurre al latiguillo de siempre, al cuadernillo de cada día, que nos lo sabemos de memoria.

Mire, pues, además de San Telmo, Ley de Dependencia; además de solares, Ley de Dependencia; además de los lujos esos de los que usted habla, que no sé dónde están, Ley de Dependencia. Eso es lo que hacemos en Andalucía.

Y quiero...

Bueno, pues usted dirá que no. Yo lo que le digo es que la única forma de demostrar de verdad quién tiene un compromiso como partido político, que se traduce cuando gobernamos, es yéndonos a aquellas comunidades donde está gobernando el Partido Popular. Es que yo le he dado los datos antes.

Habla de la modificación... ¿Dónde están los 20.000? Que si le conteste hoy... Si le contesto todos los días. Lo que pasa es que, le conteste lo que le conteste, a usted le da igual. Usted está pendiente de San Telmo, y le da lo mismo cualquier otra cosa que yo le diga.

Mire, señora López, cada vez que hay una modificación en la página web del Imsero, es una modificación que afecta y que se aprueba por parte de todas las comunidades autónomas: de todas, sea la que sea.

«Usted aprobó». Me ha dicho que yo aprobé lo de la retroactividad. Sí, mire, y hubo alguna comunidad del Partido Popular que quiso otras cosas mucho más graves, como parar la ley, que no entrara en vigor el grado I. [*Aplausos*.] Ese es el compromiso, ese es el compromiso del Partido Popular, ese es el compromiso. Se demuestra así: poniendo presupuestos o no poniendo presupuestos.

¿Que no hay unidades de estancia diurna? Le invito a que vea en su provincia, por ejemplo, Huelva, de la que, por cierto, también es la señora Castillo, que compruebe en su provincia cuántas unidades de estancia diurna en este momento están concertadas. Incluso esperando que haya una persona con PIA para una unidad de estancia diurna, y está vacía. O sea, hay plazas, en este momento, de unidades de estancia diurna vacías, señora López, y usted lo sabe perfectamente.

En Andalucía hay ya, en este momento, 41.580 plazas de residencia y unidad de estancia diurna pagadas con dinero público. Para mí, todo aquello que se pague con dinero de los andaluces y andaluzas es público, se gestione desde lo público, se gestione desde lo privado. Es público, porque son plazas que sirven para no ver...

Y me podrá creer o no, señora López, pero yo no he visto en Andalucía, al día de hoy... Y probablemente lo haya, porque le repito lo que le decía antes: todo es mejorable, y esto también.

Usted decía antes: «Más dinero». Pues claro, y cuanto más hubiera mejor, sin ninguna duda. Pero el dinero que le está dedicando Andalucía no se lo están dedicando ni las seis comunidades autónomas de las que yo le hablaba antes, juntas, del Partido Popular, ni siquiera, el dinero que le está dedicando a Andalucía. En Andalucía no he visto todavía a una hija llorando porque no puede pagar los 4.000 euros que le cuestan las dos plazas de residencia de su padre y de su madre cada final de mes, ¿eh? No lo he visto [*aplausos*], señora López, no lo he visto. Y créame le estoy hablando de casos absolutamente reales, de

casos absolutamente reales. Y ustedes lo saben. Les molesta, les molesta, pero ustedes lo saben. Y, mire por dónde, la comunidad autónoma...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... de la que ella hablaba, la comunidad autónoma de la que ella hablaba es una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular a la que no le gustan los lujos ni los caos económicos... No le gusta nada, ¿eh? Solo ocuparse de los más necesitados, como el partido de los pobres, de los necesitados, de los desarrapados, de los... Mire, no se lo cree nadie. Porque, para que alguien te crea, te lo tienes que creer tú. Y como, en primer lugar, ustedes no se creen lo que están diciendo, pues difícilmente nadie se va a creer lo que dicen.

Le voy a dar algunos otros datos. Habla de los ayuntamientos. Mire, vamos a hacer una orden nueva, ¿sabe por qué? Porque lo que queremos realmente es que esos 580 millones que se han transferido a los ayuntamientos desde el 2008 hasta el 2010 sean para pagar de verdad a las empresas, y las empresas puedan pagar a las trabajadoras directamente el trabajo que hacen en ese servicio de ayuda a domicilio. Y, ojo, sé que los ayuntamientos tienen principio de caja única. No estoy acusando a los ayuntamientos de nada. Quiero que quede muy clarito, muy clarito. No estoy hablando de ninguna ilegalidad. Sí estoy hablando de que el dinero se transfiere con un fin muy concreto. Y lo que no puede ser es que se transfiera dinero y las trabajadoras que prestan ayuda a domicilio a esas personas dependientes, que usted dice que tanto le preocupan, se pasen seis meses sin cobrar. Bueno, pues lo que estamos modificando, precisamente, es la orden, porque, si se está haciendo un esfuerzo, desde el Gobierno de Andalucía, para enviar ese dinero, que no se hace en ninguna otra comunidad autónoma, lo lógico es que se les pague a las trabajadoras, que se les pague.

La ayuda económica... Yo le hacía así con la cabeza porque usted lleva razón. La ayuda económica dentro de las prestaciones de la Ley de Dependencia era excepcional, por una circunstancia que también la he puesto de manifiesto desde esta tribuna alguna vez: que la familia cuando se elabora el PIA puede opinar qué tipo de ayuda prefiere, algo que desde mi punto de vista habría que eliminar de la ley. Y lo he planteado muchas veces, muchas. De una parte, en España y en

Andalucía también, tenemos una cultura del cuidado que a veces a las familias les cuesta trabajo tomar la decisión de llevar al familiar a una residencia o a una unidad de estancia diurna. De otro lado, también hay muchos casos en los que la persona dependiente... Y por eso yo le hablaba, en mi intervención anterior, de esos controles que hacemos para la ayuda a domicilio y para los cuidados en el entorno familiar. Hay personas dependientes que se han convertido un poco en el sostén o en la ayuda económica que en este momento, desgraciadamente, necesita alguna familia que ha perdido el empleo, etcétera. Esa es otra circunstancia que también se da. En Andalucía no se ha dado, porque si quieren hacerlo tendrán que ir a los tribunales, que ninguna familia saque, saque a ningún familiar de una residencia. Pueden tomar la decisión de no llevarla, pero, desde luego, no de sacarla. Sí está pasando en algún otro sitio. Porque, bueno, cuando está en una residencia, evidentemente, el 75% de su pensión se queda en la residencia. Pero, en este caso, si cuidan las familias, tienen el dinero del cuidado para el entorno familiar y además la pensión de la persona.

Pero nosotros tenemos que pensar en la calidad de la atención a la persona. Así es que es excepcional la ayuda económica, tan excepcional que Andalucía tiene un 45% de ayudas económicas. ¿Sabe cuánto tiene Murcia? Si es que tengo que hablar de otras comunidades, porque si no hablo de otras comunidades pues es que no sabemos cuáles son los datos. ¿Sabe cuánto tiene Murcia? El 77%. El 77% de las prestaciones que hay en la Comunidad Autónoma de Murcia son prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar. Hay 10 comunidades autónomas que tienen más prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar que Andalucía. Según datos que usted también los puede sacar perfectamente, no es que yo me los invente, hay varias comunidades autónomas que están por encima del 70%.

Señora López, estoy segura... Y, además, creo que si algún día me subo aquí pensando que ya está todo hecho, que además es perfecto lo que hacemos, creo que yo autorizo a cualquiera de sus señorías me dé un tirón, me baje inmediatamente y me diga que me vaya a mi casa, porque creo que ese día habré perdido el norte y no quiero tener ningún tipo de responsabilidad si no tengo los pies en el suelo. Por eso, como tengo los pies en el suelo, sé que todo es mejorable. Pero, evidentemente, para saber qué estamos haciendo aquí y hasta qué nivel es el compromiso de Andalucía, hay que poner y establecer comparaciones con la misma ley, la misma en toda España, y cómo se está haciendo en el resto de España. Y yo no entro en decisiones que puede tomar cada comunidad autónoma de forma libre, de si la desarrolla directamente o lo hace a través de los ayuntamientos. Cada uno ha elegido su forma de desarrollarla. Nosotros elegimos desde el primer momento desarrollarla en colaboración con los ayun-

tamientos. Y en este momento con los ayuntamientos andaluces seguimos manteniendo un convenio de refuerzo de personal, un refuerzo de equipamiento, incluso informático, y lo seguimos haciendo, además del pago de la prestación de la ayuda a domicilio.

Señora López, con esto no le quiero decir ni he pretendido decirle en ningún momento que seamos estupendos ni magníficos. No le estoy diciendo eso, simplemente le estoy diciendo que estamos cumpliendo con nuestro compromiso de Gobierno. Y nuestro compromiso de Gobierno no se traduce en tres frases hechas que suelto hoy por si sale un titular y al día siguiente me olvido, sino en un compromiso real con las familias andaluzas. Ese es nuestro compromiso, y por eso le pongo de manifiesto estos datos. El movimiento se demuestra andando, no hablando. Hablar es muy fácil, pero luego ponerse a aplicar presupuestos y a quitar de aquí y poner aquí ya no es tan fácil. Ahí es donde se demuestra realmente. Sobre todo, en un momento económico como el que estamos viviendo. Que en un momento económico como este el Presidente Griñán sea capaz de sentarse y decir: Hay lo que hay, y hay que poner aquí y esto es prioritario y la educación es prioritaria, la sanidad es prioritaria...

Y todo aquello que signifique también que las personas, más allá de las circunstancias que hayan tenido a lo largo de su vida... En muchos casos nos encontramos con pensiones medias que son más bajas que en otras comunidades autónomas. Bueno, pues, precisamente esas personas que no tuvieron la suerte de cotizar en otro régimen, que no tuvieron la suerte en muchos casos ni siquiera de que alguien cotizara por ellas, tienen derecho reconocido por ley a ser atendidas en función de sus circunstancias. Que a nosotros no se nos ha ocurrido —y le puedo traer si quiere el periódico—, a nosotros no se nos ha ocurrido —el periódico y las cartas— hacer como en la Comunidad Valenciana: en el mes de julio envían una carta a las residencias y a los usuarios de esas residencias, que son las que atienden precisamente a las personas que tienen las pensiones más bajas, diciéndoles que el día 1 de septiembre se cerraban 1.800 plazas, se dejaba de pagar el concierto de 1.800 plazas. Sí, le puedo traer todas las cartas si usted quiere, ¿eh?

¿Por qué no se han cerrado el día 1 de septiembre? Porque las empresas han presionado porque, evidentemente, era un quebranto económico tremendo para esas empresas y un quebranto económico para 1.000 trabajadores que se quedaban en la calle. Y de momento ha reorientado... Le digo toda la verdad, podría decirle una parte. No, le digo toda la verdad. Le digo que eso fue lo que hizo y le digo que ha reorientado, precisamente, por esa presión. ¿Por qué? Porque estamos hablando de 1.800 plazas de residencias a las que no vale dar el bono que dan habitualmente y a partir de ahí pues tú te buscas la vida y pones el resto como puedas, sino que son personas que tienen

una pensión lo suficientemente baja, en muchos casos pensiones no contributivas, como para que con ayuda económica vinculada, ni con el bono habitual de la Comunidad Valenciana puedan pagar una plaza en una residencia.

Bueno, pues es que los compromisos se traducen en hechos. Entonces, si el Partido Popular... No sé, a lo mejor es que el Partido Popular de Andalucía es mejor que el de toda España. Pues a lo mejor, no lo sé. Yo le puedo decir, allí donde de verdad tienen responsabilidades de Gobierno, lo que hacen. Y además coincide que hacen igual en todas las comunidades donde gobiernan. Porque es que tú dices: Bueno, es que en esta hacen una cosa y en la otra, otra. No, es que en todas las que gobiernan hace lo mismo. Luego, a mí me cuesta trabajo creer que si aquí tuvieran la posibilidad ¿iban a hacer otra cosa?, creo que no. Harían exactamente igual que están haciendo en Madrid, en Valencia, en Murcia, en Galicia, etcétera, etcétera. Y además vemos cuál es el compromiso, hablar, todo lo que haga falta.

Recortes. Hablan de recortes con, bueno, pues con una alegría, ¿eh? Yo conozco un recorte: el que ha hecho la Comunidad Autónoma de Galicia, según ha llegado, ha quitado la gratuidad de los libros, ¿eh?

¿Hemos visto si, en Andalucía, a pesar de la situación económica que hay se ha tocado la gratuidad de los libros? No.

En la Comunidad de Madrid, la Presidenta ha recomendado a los colegios: «Hombre, que no les digan, que no les manden demasiados libros a los niños, que se apañen con los menos posibles», ¿eh? Aquí se paga, y los libros son gratuitos. Y los niños, este año, con la crisis económica, tienen ordenadores como los tenían el año pasado. Y los niños, este año, tienen transporte escolar gratuito hasta los 16 años. Y los niños, este año, tienen más comedores que tenían el año pasado. Y los niños, este año, saben que pueden seguir contando, las familias, con esas ayudas. Sí, hombre, es que hay que contarle, es que hay que contarle [aplausos]. Hay que contarle... No, hay que contarle todo, porque usted cuenta la parte que le interesa. Bueno, pues yo creo que hay que contarle todo, porque también hay que contar —si la Consejera de Presidencia no me corrige—, creo que era ayer cuando se aprobaba, o se ponía en marcha, la incorporación de mil seiscientos y pico profesores nuevos, más, al sistema educativo público, y seguro que hacen falta más, seguro. Pero creo que es la única Comunidad Autónoma que, en estos momentos, ha hecho eso, en vez de quitar liberados del colegio, y dedicarlos a trabajar, lo que ha hecho es aumentar el profesorado. Cada uno es como es. Si eso no es bueno ni malo. Eso no es bueno ni malo, es que cada uno tiene unas prioridades, y cada uno tiene una forma de gobernar [aplausos]. Y la nuestra es tener un compromiso y mantener compromiso cuando las cosas, y hay bonanza económica, y cuando no la

hay, sobre todo, con los que más lo necesitan. Lo hemos mantenido, lo estamos manteniendo, y le puedo asegurar, señoría, que lo vamos a seguir manteniendo, por más que a usted le duela.

[Aplausos.]

8-10/APP-000121, 8-10/APP-000140, 8-10/APP-000252 y 8-10/APP-000254. Comparecencias de la Consejera de la Presidencia, a fin de informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo, sede oficial de la Presidencia de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señorías, vamos a comenzar el debate de la última comparecencia de esta tarde, comparecencia de la Consejera de la Presidencia, a petición propia, del Grupo Parlamentario Popular, y también del Grupo Parlamentario Socialista. Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Comparecencia para informar de las actuaciones de rehabilitación del Palacio de San Telmo, sede oficial de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Para comenzar el debate, tiene la palabra la señora Consejera de Presidencia.

Señora Consejera, su señoría puede comenzar.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Buenas tardes, señorías. Gracias, Presidenta.

Permítanme, en primer lugar, agradecer a los trabajadores de la Cámara el perfecto funcionamiento de los servicios parlamentarios en un día como hoy.

Señorías, comparezco ante el Pleno para informar de la rehabilitación del Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía desde 1992. Una actuación que se ha extendido a lo largo de cinco años, para convertir un bien privado en patrimonio público, y para salvar de la ruina a uno de los mejores ejemplos del Barroco andaluz y universal; actuación que, con pesar, tengo que decir que está siendo, por parte del Partido Popular, objeto de agrias críticas y duras embestidas.

Señorías, no estamos ante un debate contable, sino ante un debate político de fondo; en su particular *tea party, made in Spain*, el Partido Popular ha urdido una estrategia, de largo alcance, para desprestigiar a las instituciones públicas y a la política, y, desde luego,

ha encontrado en San Telmo una excusa propiciatoria. Un elemento, señorías, que se utiliza una y otra vez, posiblemente a falta de otro tipo de argumentos, para erosionar a la Junta de Andalucía.

Y, por cierto, en este tiempo de dificultades económicas, para hacer daño a nuestra tierra, intentando trasladar la imagen, como despilfarrador, de uno de los Gobiernos que mejor han gestionado la economía en nuestro país; de uno de los Gobiernos que tiene un menor nivel de endeudamiento, de uno de los Gobiernos autonómicos que tiene las mejores calificaciones crediticias.

Les demostraré en esta comparecencia que ese asunto ha sido abordado con total transparencia. Les demostraré que el convenio firmado por el Arzobispado de Sevilla es un convenio finalista, que el coste de la rehabilitación es más que moderado y que se encargó y se abonó, en un 80%, antes de que comenzara la crisis. Les demostraré que Andalucía no es diferente al resto de comunidades autónomas en lo que a sedes oficiales se refiere, y tantas otras cosas.

Les demostraré que mienten en muchas de sus más burdas acusaciones. Y ustedes volverán a demostrar que no les interesa lo que yo diga aquí ni la información que les ofrecemos, sino, simplemente, el deterioro de la institución, de las instituciones andaluzas, y, en particular, de la Junta de Andalucía y de su Presidente.

No es un debate contable, es un debate político de fondo, pero cumpliré con mi obligación parlamentaria, ofreciéndoles, por enésima vez, la información requerida sobre San Telmo.

Veintiséis veces se ha hablado de San Telmo en este Parlamento —tengo aquí muchas de las actas—. Vayamos a por la vez número 27.

Señorías, el Palacio de San Telmo es uno de los ejemplos más relevantes de la arquitectura civil del Barroco andaluz. Un edificio cuyos orígenes se remontan a 1682, y cuya portada barroca, fachada principal, patio central y capilla, fueron proyectos por Leonardo de Figueroa en 1722.

Un edificio concebido, inicialmente, como Colegio Seminario de la Universidad de Mareantes, por el que pasó, por ejemplo, en 1846, Gustavo Adolfo Bécquer; que albergaría, con posterioridad, el Colegio Naval Militar, el Colegio Real de Humanidades, que después fue residencia de los Duques de Montpensier, y que, finalmente, fue donada por la infanta María Luisa de Orleans al Arzobispado de Sevilla para el establecimiento de la sede del Seminario Mayor de la Diócesis.

Por tanto, señorías, San Telmo es un punto de confluencia de una parte muy significativa de la historia de la capital hispalense, y, por ende, de toda Andalucía; un edificio de impresionante valor patrimonial. Declarado monumento histórico-artístico en 1968, y, actualmente, considerado Bien de Interés Cultural, y que se encuentra además en el catálogo de edificios que la ciudad ha expuesto para ampliar el perímetro para ser declarado Patrimonio de la Humanidad.

En 1989 se firmó el convenio de cesión entre la Junta de Andalucía y el Arzobispado de Sevilla, un acuerdo que cerró un proceso abierto, para dotar a las instituciones andaluzas de unas sedes representativas adecuadas. Así se hizo con la máxima expresión del pueblo andaluz.

Lo que fuera en su día un decadente y deteriorado Hospital de las Cinco Llagas, se rehabilitó, dando lugar a esta espléndida sede del Parlamento de Andalucía que nos acoge. Obras, por cierto, sobre las que no se ha registrado ninguna queja, pese a que su coste fue superior al de San Telmo. Tal vez sea porque el señor Arenas tiene un despacho aquí cerca, y no lo tiene, ni lo va a tener en mucho tiempo en San Telmo.

[Aplausos.]

También, señorías, la representación del Poder Judicial, en Andalucía, encontró su emblema representativo en el destino de la Real Chancillería de Granada, como sede de la Presidencia de TSJA, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y así se hizo, finalmente, con la sede de la Presidencia de la Junta, destinando a tal fin el Palacio de San Telmo.

¿Qué tienen en común las tres instituciones? Su enorme relevancia estatutaria y representativa, y, por cierto, tres bellos edificios del rico patrimonio andaluz.

San Telmo se encontraba, en 1989, en un avanzado estado de deterioro, lo que motivó su cesión a la Junta de Andalucía. Un convenio de cesión que recogía, entre otras condiciones, la cesión del inmueble con carácter finalista. Esto es, señorías, para albergar única y exclusivamente la sede de la Presidencia de la Junta y no para un fin distinto a este. Así, decía el propio Amigo Vallejo, el propio arzobispo decía: «El Palacio de San Telmo había que salvarlo. No importaban las ideas políticas, a nosotros, a la Iglesia, nos resultaba inviable. Y si no se utiliza como edificio institucional» —decía Amigo Vallejo— «volverá a la Iglesia de Sevilla, porque así es el convenio».

Señorías, la transmisión efectiva del Palacio se posponía hasta que finalizaran las obras de distintos edificios que la Junta de Andalucía se comprometía a ceder a la Iglesia como contraprestación, y se autorizaba a la Junta de Andalucía para que pudiera iniciar las obras, conforme se fueran abandonando las dependencias.

Señorías, ustedes han llamado a los socialistas, por este tema, republicanos cutres de gustos caros, nuevos ricos, señoritos, amantes del lujo y de los caprichos caros, entre otras lindezas. Lo cual resulta bien curioso, si tenemos en cuenta que los anteriores moradores de San Telmo fueron, precisamente, el seminario y el arzobispado de Sevilla. ¿Están llamando ustedes al Arzobispo de Sevilla y a los seminaristas católicos amantes del lujo, de los caprichos caros, por haber ocupado el Palacio de San Telmo?

Verán, señorías, el Barroco es el Barroco. Sería de incultos que ustedes pensarán otra cosa. Pero ustedes

no son incultos, en modo alguno, sino tendenciosos y demagogos en este tema.

[Aplausos.]

Conforme a ello, señorías, se llevó a cabo una primera actuación en el palacio que afectó a la crujía del edificio que da a la fachada principal, encargada al arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra, considerado el gran especialista en San Telmo. De esta forma, el rey de España inauguraba, en 1992, la que desde entonces es la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, compartiéndose el edificio con distintas instalaciones de la diócesis sevillana hasta 1998, fecha en la que ya se trasladó, definitivamente, la Iglesia a sus servicios, y pudimos, por lo tanto, comenzar el proyecto de rehabilitación. Una obra de evidente envergadura y complejidad, que inicia su tramitación administrativa en la Comisión Provincial de Patrimonio y en la Gerencia Municipal de Urbanismo, que es autorizada por el Consejo de Gobierno el 23 de noviembre de 2004. La licitación se publica en el *Boletín de la Junta de Andalucía*, en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Unión Europea*. Las obras se adjudican el 31 de marzo de 2005, a la empresa Ferrovial-Agromán, por 34,2 millones de euros, lo que representó una bajada del 11% con respecto al presupuesto de licitación.

Dicho importe, actualizado con la revisión de precios legalmente establecida, asciende a 37,1 millones de euros, y, en relación al plazo de ejecución, fijado inicialmente en 33 meses, se tuvo que ampliar, fundamentalmente, como consecuencia de los trabajos arqueológicos.

Señorías, para acometer esta actuación sobre los 21.711 metros cuadrados de superficie construida y los 18.019 del jardín anexo, se efectuó el traslado provisional de la Presidencia de la Junta a la denominada Casa Rosa, curiosamente, el edificio que ocupara en su día el sastre de los Montpensier.

Durante los cinco años que ha durado la obra, el proyecto ha sufrido, en primer lugar, un modificación por importe de 4.420.954 euros, debido a los hallazgos de restos arqueológicos y nuevas necesidades que surgieron en el desarrollo de los trabajos.

En segundo lugar, a instancias de la dirección facultativa, un proyecto complementario por 5.191.618 euros, IVA incluido, que incluye actuaciones que no se habían contemplado, como la restauración de la estructura de madera de la cubierta de la iglesia, la restauración de las esculturas de la fachada, la necesidad de sustituir la carpintería del edificio, distintas necesidades y adecuaciones funcionales para cumplir con la normativa actual, mejora en la climatización, entre otras. Unas obras complementarias que suponen un contrato independiente y que eleva el presupuesto total de la obra a 46,7 millones de euros, pendientes de su liquidación definitiva.

Hay que señalar que el abono de las principales anualidades se realizó en los años 2006, 2007 y 2008,

concretamente, y, en contra de lo que sostienen, 38 de los 46 millones abonados hasta la fecha se realizaron antes de que comenzara la crisis económica.

Todo esto significa, señorías, un coste de ejecución material de 1.468,14 euros, metro cuadrado de obra civil, en lo que se refiere a la edificación, y de 115 euros, metro cuadrado, en lo que se refiere a los jardines; un precio particularmente moderado y bastante ajustado, dada la singularidad, la especialización y el alcance de las obras realizadas. No se ha malgastado ni un solo euro en San Telmo.

Señorías, la actuación arquitectónica realizada por Vázquez Consuegra, la rehabilitación integral de la totalidad del edificio y de sus jardines, ha permitido recuperar 39.711 metros cuadrados, contando el edificio y el entorno de jardines anexos, salvándolos, literalmente, de la ruina.

Señorías, se han llevado a cabo todo tipo de actuaciones para una completa recuperación funcional del edificio: refuerzo, reparaciones estructurales, eliminación de humedades, derribo de zonas que se habían levantado, rehabilitaciones de cubiertas, restauración y protección de fachadas, paramentos, pavimentos, techos, nuevas instalaciones de protección contra incendios... No le voy a hacer el relato, como es natural, de una obra de envergadura, que pueden imaginar.

Y a la misma vez, y dado que los jardines de San Telmo habían desaparecido en su mayor parte, se ha realizado una intervención unitaria para recuperarlos, conservándose los escasos y valiosos ejemplares que han sobrevivido, y realizándose nuevas plantaciones.

Hasta aquí lo que se refiere al proyecto arquitectónico de obra civil, que, les reitero, a falta de la liquidación definitiva, asciende a 46,7 millones de euros, cantidad que se une a las importantes inversiones que la Junta viene realizando en el patrimonio histórico de Sevilla.

Desde luego, la ciudadanía sevillana puede estar orgullosa de este trabajo, que incorpora un atractivo más a su insuperable belleza de ciudad.

Quiero que de forma expresa figure en el *Diario de Sesiones* la felicitación del Gobierno andaluz al arquitecto sevillano, por cierto, señor Vázquez Consuegra, por el excelente trabajo realizado y que suscita la unanimidad de los expertos, con el deseo de que estas palabras le sirvan de desagravio ante los ataques furibundos que su obra y sus decisiones profesionales han recibido por razones exclusivamente partidistas.

[Aplausos.]

Y, si la obra de Vázquez Consuegra es motivo de felicitación, también lo es la labor de investigación y de restauración que se ha realizado, paralelamente, por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, de los bienes muebles del palacio y, en particular, de la capilla de la Virgen del Buen Aire, un conjunto patrimonial que, realmente, ha merecido la pena rehabilitar. Los trabajos de rehabilitación de la capilla de la Virgen del Buen Aire han consistido en obras de platería, retablos, puertas,

murales, cerámica... Y, con independencia de la obra civil, insisto, realizada por el arquitecto Vázquez Consuegra, hay que resaltar los trabajos de conservación de la galería de esculturas de los Doce Sevillanos Ilustres, obra de Antonio Susillo; la intervención realizada sobre los bienes muebles de interés patrimonial —ya que San Telmo alberga una importante colección—, donde, entre ellos, se encuentran pinturas y esculturas de los más singulares creadores del Barroco andaluz del siglo XVIII, además de destacados exponentes del movimiento romántico del XIX: obras como las del pintor Domingo Martínez, del escultor Duque Cornejo, el orfebre Juan de Garay, Cabral Bejarano o Juan de Oviedo, autor de la imagen titular de la capilla, entre otras.

Estas tareas de rehabilitación se han venido realizando desde el año 2005, y han supuesto un coste, para el Instituto de Patrimonio Histórico, de 4.244.026 euros.

Señorías, San Telmo no es un palacio para el señor Griñán, sino un edificio para trescientos trabajadores. San Telmo no es la vivienda del señor Griñán, como siguen proclamando y faltando a la verdad, sino un edificio histórico que albergará a más de trescientos funcionarios de la Dirección General de Comunicación Social, de la Oficina del Portavoz del Gobierno, de la Dirección General de Acción Exterior, de la asistencia al Consejo de Gobierno, de la Secretaría de la Comisión Mixta Gobierno de España-Junta de Andalucía, la Comisión General de Viceconsejeros y otros servicios administrativos, además de esta Consejera de la Presidencia que les habla.

Esta circunstancia supone, además, la puesta a disposición de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía de las tres sedes administrativas que se han quedado disponibles: Casa Rosa, Plaza de la Contratación, y Avenida de La Borbolla, cuya adjudicación a otros departamentos de la Administración autonómica, actualmente en alquiler, implica un ahorro de más de un millón de euros al año.

Es importante destacar que, pese a que apenas un 60% de la superficie total de San Telmo corresponde a dependencias administrativas y de oficinas, la Administración andaluza ha asumido la responsabilidad del cuidado, mantenimiento y conservación de todo el edificio y de sus espacios adyacentes. La capilla, el salón de los espejos, los patios, los sótanos o los vestíbulos no son propios de un edificio administrativo, y nos hacemos, naturalmente, cargo de su mantenimiento, al igual que de los jardines. Por ello, por aquello de dejar claras las cuentas de San Telmo, le diré que, sin perjuicio de la liquidación definitiva, a día de hoy, no hemos superado el millón de euros previstos para los gastos de mudanza, adecuación administrativa y del edificio. Y, en cuanto al mobiliario funcional, les diré que un tercio del mismo es nuevo y se adquirió en sucesivos años, hasta un importe de 390.000 euros, y dos tercios del mobiliario que se va a usar es exactamente el mismo que venían utilizando los funcionarios en la actualidad.

En cuanto a los consumos y gastos de mantenimiento, que, al parecer, también suscitan su interés, se están ajustando al precio de las adjudicaciones y concursos públicos que ustedes ya conocen; por cierto, con rebajas sustanciales del precio.

Evidentemente, mantener San Telmo es más caro que mantener un edificio administrativo moderno y funcional, como es más caro mantener la sede histórica de cualquier ayuntamiento, diputación o sede institucional de esta naturaleza. Ya he dicho que, pese a que su uso administrativo es de apenas un 60% de la superficie edificada, forzosamente hemos de hacernos cargo del conjunto, que, por cierto, compartiremos con la ciudadanía andaluza.

Si ustedes cuestionan el mantenimiento, lo estarían cuestionando en cualquier caso. Es decir, la alternativa al mantenimiento es el abandono, lo cual, a veces, no es de extrañar en una fuerza política que nunca se ha caracterizado por su sensibilidad patrimonial. Pero sí hemos decidido asumir el mantenimiento, aunque seamos objeto de sus críticas, porque tenemos que hacerlo así.

Igual que han criticado el consumo de luz, cuando saben que en ese consumo, por ejemplo, la iluminación artística del edificio está contemplada. Por cierto, con los criterios más modernos de ahorro energético.

La fachada de San Telmo es hoy una estrella brillante en el rico firmamento artístico sevillano, y no entiendo la queja a no ser que estén pidiendo que apaguemos la iluminación de las catedrales, de los castillos, de los edificios singulares de Andalucía, incluida la iluminación de este Parlamento, cuyos gastos de mantenimiento y de jardines, por cierto, tampoco suelen ser objeto de queja alguna.

Insisto: o se mantiene o no se mantiene, da igual que sea para sede administrativa, institucional, para museo, para un hotel: o se mantienen o se van a la ruina.

Señorías, voy a ir terminado.

Finalmente, tras cinco años de intensas obras, la Presidencia de la Junta ha vuelto a su sede oficial desde 1992. Tengo que indicarles que previamente a ello se organizaron unas jornadas de puertas abiertas con un gran éxito de visitas —más de quince mil—; importe de cuya actividad ascendió a cincuenta y ocho mil euros; una propuesta de gran éxito que nos invita a seguir perseverando en esta apertura de San Telmo al público.

Estamos impulsando el programa San Telmo Abierto, que consistirá en un régimen permanente de visitas guiadas de este emblemático edificio, en lo que ahora mismo está trabajando esta Consejería con la Consejería de Cultura. Queremos que San Telmo se disfrute al máximo por la ciudadanía a la que pertenece, preservando, como es natural, su función institucional y administrativa.

Por tanto, señorías, se ha llevado adelante un magnífico trabajo de rehabilitación por el que nos sentimos absolutamente orgullosos.

Y termino ya.

Se lo decía al principio de mi intervención y estoy convencida de que nada de lo que hemos dicho en esta comparecencia, como nada de lo que venimos diciendo en este Parlamento, les interesa realmente. Su objetivo no es obtener información: Su objetivo es malear la información, denigrar la actuación en sí misma, desprestigiar a la Junta de Andalucía y hacer creer a los andaluces que en tiempos de crisis nos dedicamos a malgastar su dinero en un lujo y en un despilfarro que solo existen en la maliciosa cabeza del Partido Popular.

Todas las presidencias autonómicas de toda España, sin excepción, han recuperado y tienen como sede edificios emblemáticos del patrimonio histórico español: el Palacio de Ajuria Enea en el País Vasco, el Palacio de la Generalitat de Cataluña, la Real Casa de Correos de Madrid, San Esteban en Murcia, el Palacio de Rajoy en Galicia... Ni Esperanza Aguirre ni Camps y Feijoo trabajan en un edificio moderno de oficinas, y nadie lo discute. Ustedes aquí sí, en claro menosprecio, una vez más, a las instituciones andaluzas, cuando todo el mundo sabe dónde se ubican los ayuntamientos [*aplausos*], dónde se ubican las diputaciones. Es algo tan obvio que resulta enojoso reiterarlo. Y a ustedes les parece bien el Palacio de Ajuria Enea para la sede del *Lehendakari*, les parece bien la Generalitat para el señor Camps, les parece bien la Real Casa de Correos para Esperanza Aguirre, y, sin embargo, critican y no dejan de criticar la sede del Palacio de San Telmo como sede de la Presidencia de Andalucía.

Verán —termino—, vengo leyendo con mucho asombro, y con un profundo pesar —se lo digo de corazón—, en los medios de comunicación, muchas falsedades sobre San Telmo que solo persiguen hacer daño a las instituciones públicas y alejar a la ciudadanía de la política. Pero no se crean que tememos a este debate —aquí está el debate—; todo lo contrario. Creo que sus críticas, sus fobias y sus mentiras, en este caso, los retratan a ustedes, y es el momento de que se retrate el señor portavoz del Partido Popular.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Empezamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Raynaud Soto.

Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, le ruego, por favor, silencio.

Señor Raynaud Soto, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos al debate, señora Consejera, vamos al debate.

No voy a entrar en la ristra de descalificaciones: mienten, maliciosos, tendenciosos, demagogos, fobias... Ese es el lenguaje que usted ha aplicado. Yo no le voy a responder con ni uno solo de esos insultos que usted ha vertido hoy aquí hace un momento [*aplausos*]: con ni uno. Le voy a dar datos para que usted pueda ratificar o no lo que yo le voy a decir.

Y, hoy, hace 15 días exactamente, en este mismo Salón de Plenos, habló usted de que a esta sesión usted acudiría para actualizar con detalle todos los datos de San Telmo, y volvió usted a repetir —hoy lo ha vuelto a decir también— que el costo de las obras en San Telmo asciende a 46.677.000 euros. Luego, en su segunda intervención, redondeó y dijo alrededor de cincuenta millones. Ya subió usted en un ratito, en dos respuestas, de 46,7 a cerca de cincuenta millones de euros, y hoy lo sigue usted repitiendo.

Y hoy tiene usted aquí la desfachatez de decir que una obra recibida... Desfachatez: no es ningún insulto. Vayan ustedes al Diccionario de la Real Academia. Desfachatez de pretender que de una obra recibida en el mes de noviembre todavía no esté la liquidación de obra. Eso no se lo cree usted.

[*Aplausos.*]

La obra se terminó en noviembre, y la recibieron en noviembre. Envíenos la liquidación-certificación de la obra y se acabaron los problemas, y envíenos las copias de todos los gastos que ha habido en San Telmo.

Pero vamos al caso, señora Consejera.

Y también llegó usted a afirmar, poniendo en duda, nuestro interés para recuperar una valiosa pieza del patrimonio histórico-artístico sevillano y andaluz, y hoy ha pretendido usted también darnos una serie de lecciones sobre patrimonio y sobre historia de la ciudad de Sevilla.

Usted llegó, incluso —fíjese— hasta demagógicamente, a lamentar que no valoráramos esa restauración, o que, en un ejercicio de supina ignorancia —y le estoy midiendo las palabras: «supina ignorancia»—, pretendiera deslizar —hoy también lo ha hecho— una preocupación sobre la capilla y la iglesia.

Señora Consejera, la capilla está desacralizada: no tenga usted problemas en llegar y en mezclar el costo de la rehabilitación de la capilla con el Partido Popular, porque usted debería de saber que está desacralizada.

[*Aplausos.*]

Así que justitos, justitos los deslices, porque mire usted adónde llegan esos deslices.

Pero mire, desde luego, lo que usted no va a pretender es que nosotros compartamos con ustedes lo de la restauración austera. Y es más, usted no nos

va a dar la más mínima lección sobre restauración, ni sobre recuperación del patrimonio, de su mantenimiento, o lo que representa San Telmo para Sevilla y para los sevillanos.

Ustedes tuvieron tan poca sensibilidad, tan poca sensibilidad, que, cuando comenzaron la restauración, pusieron ustedes un cartel enorme de la obra que tapaba un edificio, una fachada Bien de Interés Cultural. Pero no llegaron a eso. Llegaron al colmo de poner tres carteles que anunciaban «Derribos Pavón», el rey de la piqueta de Sevilla, en un edificio Bien de Interés Cultural, y se lo tuvimos que denunciar nosotros. A las 48 horas, avergonzados, quitaron ustedes el cartel porque pensaban derribar el Palacio de San Telmo, y era el hazmerreír de los que pasaban por la puerta de San Telmo.

Señora Consejera, aquí está la foto. ¿O no es verdad? Una acreditada firma: tres carteles de Derribos Pavón puestos en la fachada del Palacio de San Telmo.

Por lo tanto, mire, yo no le voy a usted a llegar a hablar, ni a repetir, sobre las reseñas históricas, lo que ha significado el edificio —lo que ha significado—, sus usos, los cambios... Todo eso creo que no es necesario repetirlo. Pero, desde luego, lo que usted no nos va a hacer es hacer perder la memoria. Y yo le voy a recordar algunas cositas, a ver si usted sigue manteniendo esa ristra de insultos. Algunas cositas.

Mire, la primera restauración ascendió a 973 millones de pesetas, en el año 1992, lo que serían 5.861.000 euros de aquella fecha. Según el Instituto Nacional de Estadística, diez millones y medio de euros de hoy, esa restauración que ustedes hicieron en la primera fase.

Pues mire por dónde, un informe de la Cámara de Cuentas —año 1997— confirma graves irregularidades en las obras de restauración del Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en las que se gastaron 903 millones de pesetas sin ningún control financiero.

Las obras en cuestión no eran modificaciones de contratos primitivos, sino nuevas prestaciones realizadas con omisión de las prescripciones legalmente previstas para la contratación pública.

Las obras se ejecutaron por la vía de hecho, sin tramitar el pertinente expediente de contratación, con inobservancia de las prescripciones contempladas en la Ley de Contratos del Estado. Lluve sobre mojado, señora Consejera, ya lo hicieron ustedes en la primera fase.

Y le leo más: «La Cámara de Cuentas detectó que había más obras que las recogidas en el contrato, aprobadas sus liquidaciones por el Consejero de Cultura mediante sendas órdenes del 6 de marzo y del 20 de junio, por un importe de 862 millones de pesetas más 41 de dirección facultativa y auxiliar». Lluve sobre mojado, señora Consejera. ¿Dónde están las falsedades ni las manipulaciones de los números? ¿Manipuló y falseó la Cámara de Cuentas las actuaciones que tuvieron ustedes en la restauración de la primera fase? ¿Es para

ocuparse y preocuparse, por la oposición, del control de esa obra que ustedes están realizando?

Pero es que hay más. Es que, desde el año 1998 al año 2003, ustedes se gastaron 4.492.000 euros en sendas anualidades, desde el año 1998 hasta el año 2003. ¿Es así o no es así? Dígame si es verdad o si no es verdad, si es una manipulación o una falsedad, que hay que añadirle a ese costo de la primera fase. Y ustedes, de ese presupuesto inicial, de ese presupuesto inicial, han presupuestado 65 millones de euros, año 2009 incluido, inclusive. Desde el año 2005 al 2009, 65.058.727 euros. ¿Para qué, señora Consejera?, ¿para qué? Si usted está diciendo que la obra cuesta 46,7 y lo vienen ustedes repitiendo desde hace más de un año, ¿para qué han presupuestado ustedes en los presupuestos de la Junta de Andalucía 65 millones de euros? Dígamelo. Y usted hoy ha vuelto a repetir el costo por metro cuadrado, el costo final y el costo de los jardines. Y no cuadra, de ninguna de las maneras, señora Consejera. No hay más que hacer una cuentecita muy sencillita: los 21.000 metros cuadrados por los 1.468 euros metro cuadrado. ¿Sabe usted cuánto sale? 31.800.000 pesetas. Y hoy, además, ha dicho usted que los jardines, ciento y pico euros, 120 euros. Súmele a los jardines esos ciento y pico euros. No cuadra, señora Consejera, ni con metros cuadrados construidos, ni con metros cuadrados con parte proporcional de patios, ni con metros cuadrados de construcción y de jardines. Falta dinero o sobra palacio. O sobra jardín. O falta dinero, palacio y jardín. Esa es la cuenta que usted está haciendo, las cuentas del Gran Capitán, señora Consejera. Ni los jardines de Versalles ni los de Babilonia soportan esa cuenta. Pero, a usted, le da igual. Total, si lo que hay en Andalucía es 1.100.000 parados. Qué más da, qué más da, qué más da. Vamos a hablar del lujo de San Telmo, que no hay más que 1.100.000 parados en Andalucía. Vamos a hablar del lujo de San Telmo. Y les da a ustedes igual el mármol de Carrara, y se quedan tan tranquilos. Y colocan el mármol de Carrara que cuesta el doble que el mármol de Macael. ¿Le parece a usted indigno el mármol de esta casa donde estamos? Mármol de Macael. ¿Le parece a usted indigno el mármol de la Alhambra, de la Mezquita de Córdoba, del hotel Alfonso XIII o del hotel Ritz de Madrid? Mármol de Macael. Los empresarios de Macael buscando trabajo y buscando pedidos como locos, y ustedes colocando mármol de Carrara. Esa es la realidad.

Y usted pretende que no nos ocupemos de los costos, pero hay más. Ustedes han retirado el apartamento del Presidente porque lo hemos denunciado nosotros desde el Partido Popular. Si no, estaba hecho el apartamento del Presidente en el Palacio de San Telmo. Eso está claro. Lo que ocurre es que, ante la denuncia del Partido Popular, ustedes dieron marcha atrás y ahora le dan otro uso a los 300 metros cuadrados.

Y hay más, señora Consejera. Mire, nosotros hemos denunciado las lámparas de diseño sueco, y han

pretendido decirnos que no. Pues, mire usted, le voy a leer: «El mismo se realizó en tiempo récord, incorporando al edificio lámparas originales de Gurnnard Asklund, espejos de Eileen Grey y arañas colgantes con caireles de cristal de Jena diseñadas especialmente para este edificio, un verdadero lujo». Página web del arquitecto colaborador con el señor Vázquez Consuegra. Y que estas son las lámparas de la primera fase. Y aquí están las lámparas de la segunda fase: las mismas, ocho mil euros cada lámpara, ocho mil euros cada lámpara.

Pero, es que hay más, señora Consejera. Es que ustedes se han permitido decir, a través del representante técnico que tienen, que consideran adecuado el coste de 1.000 euros, decían, 1.000 euros por metro cuadrado en San Telmo. «El arquitecto de San Telmo sostiene que la restauración tiene precio de vivienda social». Tiene tomate, cuando están ustedes recortando las subvenciones y las ayudas a las viviendas sociales y a las VPO. Tiene costo de vivienda social: «El arquitecto de San Telmo asegura que la reforma saldrá tan barata como una VPO». ¿Eso es falsedad?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Raynaud Soto...

El señor RAYNAUD SOTO

— ¿Eso es falsedad?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto...

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando.
¿Eso es falsedad?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Mire, nos hemos venido ocupando y preocupando de San Telmo desde el principio. No han sido 25 ni 26. Le voy a recordar y a refrescar la memoria: 50 —17 en la legislatura anterior y 33 en la presente—. ¿Y sabe usted por qué? Han sido iniciativas de don Luis Martín, de doña Esperanza Oña, de don Antonio Garrido, de don Rafael Salas. Y nos hemos preocupado por todo: por los desvíos presupuestarios, por la tutela de un bien de interés cultural, por el contrato de la obra, por el destino del palacio, por el dictamen negativo que hicieron los expertos, por el seguimiento de las obras, por los criterios de restauración, por la intervención de la Real Academia de San Fernando. Nos hemos ocupado de todo.

Y ustedes nos dejaron visitar San Telmo porque nos fuimos a lo contencioso-administrativo a denunciar que no nos dejaban entrar a ver San Telmo, señora Consejera. Esa es la realidad.

Y termino, señora Presidenta.

Y ha hablado usted de carácter finalista. A mí me gustaría que dijera usted cuánto ha costado, no la restauración y los sobrecostos de San Telmo, sino que dijera usted cuánto le ha costado a la Junta de Andalucía la cesión del Palacio de San Telmo. Porque a ese convenio que usted ha mencionado y al que ha hecho alusión, deliberadamente, deliberadamente—yo ya no le digo que mienta—, deliberadamente ha ocultado cuánto le costó a la Junta la cesión onerosa del Palacio de San Telmo. Dígalo, dígalo. ¿Cuánto nos costó a los andaluces la cesión del Palacio de San Telmo en su momento? Porque no fue gratis. Y usted lo ha ocultado. Ha hecho mención al convenio, al destino...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí tiene que acabar usted.

El señor RAYNAUD SOTO

—Inmediatamente, inmediatamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Inmediatamente. Eso es, inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora Consejera, señora Consejera, mire, usted ha hablado del mantenimiento. Supongo que también podrá decirme en la segunda intervención a cuánto va a ascender el mantenimiento anual del Palacio de San Telmo. Están ustedes preparando los presupuestos, por lo tanto supongo que me lo podrá usted decir.

Y, respecto... Y termino, señora Presidenta, de verdad. Respecto al destino y al uso de San Telmo. Mire usted ha criticado los costos de los distintos..., de distintos palacios, de distintas sedes, pero también ha ocultado una cosa deliberadamente, deliberadamente. ¿Usted sabe que el Palacio de Cibeles, el Palacio de Cibeles, que usted ha criticado su costo, es un gran centro cultural para la ciudad de Madrid?, ¿por qué no lo dice?, ¿y que el Ayuntamiento de Madrid solo va a ocupar el 15% de esa superficie? Dígalo, dígalo, porque usted ha reconocido que San Telmo tiene el 60% de uso administrativo. Dígalo, señora Consejera.

Y, le digo más, y vuelvo de nuevo a llegar y a retomarle sus palabras. Ha hablado usted de uso finalista, uso finalista. El señor Griñán pretendió criticar al señor Arenas cuando habló de usos culturales compatibles, y dijo con mucha retranca: «¿De qué va ser el museo, de figuritas de porcelana?». ¿Se acuerda usted de esa respuesta?, ¿de figuritas de porcelana? Pues, mire usted, ni figuritas de porcelana ni uso exclusivo administrativo. Pregunta de un servidor a su compañera, Consejera de Hacienda, y respuesta por escrito: «En respuesta a la iniciativa arriba indicada se señala que las obras de rehabilitación de la segunda fase del Palacio de San Telmo consisten en la restauración de la totalidad del edificio, así como la recuperación...»

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que preste atención a la Presidencia.

El señor RAYNAUD SOTO

—Acabo ya.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha excedido en mucho el tiempo que usted tiene concedido. En estos momentos la Presidencia solamente tiene dos opciones: o decirle que acabe inmediatamente o llamarle al orden y retirarle la palabra. Así que le ruego, por favor, que inmediatamente termine su intervención.

El señor RAYNAUD SOTO

—Le digo, señora Consejera, mire la respuesta: «... así como la recuperación del amplio jardín situado en el ala oriental y la dotación de espacios para acoger exposiciones y actividades culturales». ¿Dónde está el uso exclusivo del Palacio de San Telmo? Respuesta de la Consejera de Hacienda.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el turno de posicionamiento, corresponde la palabra, ahora, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches a todos.

Señora Consejera, está claro que no hay más sordo que el que no quiere oír. Y ha subido el señor Raynaud aquí con el viejo axioma: no deje que la realidad estropee un argumentario del Partido Popular. Esa es la realidad. Esperaba, señor Raynaud, de un portavoz como usted, que es del sector, una intervención más solvente. Porque usted sabe que la Junta ha actuado con austeridad, diligencia y compromiso para salvar un bien cultural como es el Palacio de San Telmo. Usted, que es técnico en arquitectura, sabe la dificultad que tiene rehabilitar un edificio catalogado patrimonialmente, y además cuando se encuentra en ruinas; sabe que es mucho más costoso, mucho más costoso que hacer un edificio de nueva planta. Usted sabe que la reforma ha sido austera y absolutamente necesaria, y era obligatoria para salvar esta joya del Barroco andaluz y sevillano. Y usted sabe que solo en 2010 se han gastado 300.000 euros, poco más de 300.000 euros, en la obra de San Telmo. Es decir que no haga juegos malabares con la crisis y los parados, porque el Palacio de San Telmo se comenzó, y prácticamente se acabó, en tiempos de bonanza económica.

Usted conocía y conoce a la perfección el estado de deterioro que tenía el Palacio de San Telmo, y, como sevillano y andaluz, yo esperaba que estuviera usted satisfecho con el gran trabajo que había hecho la Junta de Andalucía, como sí lo están la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla y Andalucía. Por cierto, que no he escuchado ninguna palabra de un compañero suyo que, bullicioso concejal del Ayuntamiento de Sevilla, que parece que va a ser candidato, en contra de la rehabilitación de San Telmo. Será porque está de acuerdo, será porque está de acuerdo. O será que, como es un hombre que está en la ola del populismo, prefiere estar a favor de la corriente de la mayoría social de Sevilla. Será por eso más bien, será por eso más bien.

En definitiva, no se debería usted prestar a este tipo de números, porque le desprestigian personal y profesionalmente, y a lo mejor le da igual ya, como ya no aspira a la Alcaldía de Sevilla, le han mandado a Dos Hermanas, le da igual lo que ocurra en la capital de Sevilla. A lo mejor le da igual. A nosotros, no [aplausos]: nos interesan Dos Hermanas y Sevilla, las dos cosas.

Y la verdad es que en este tipo de cuestiones se demuestra que el Grupo Popular está mucho más preocupado por sus urgencias electorales que por la rehabilitación de San Telmo. A ustedes no les preocupa San Telmo, a ustedes lo que les interesa es ocupar San Telmo. Tranquilícense, esperen por lo menos a 2012, que voten los ciudadanos. Ya quieren llegar con muchas prisas, y hasta ahora las elecciones se ganan en las urnas, no corriendo, ni con discursos, en las urnas.

Y les tengo que decir, señorías, en concreto a los del Partido Popular, que hay razones sobradas para rehabilitar San Telmo, sobradas. La obligación, en primer lugar, de un buen gobernante por rescatar de la ruina un edificio de este calibre. Andalucía no se podía permitir el lujo de abandonar a su suerte este monumento histórico; no se podía dejar a su suerte este monumento histórico.

En segundo lugar, austeridad en la gestión. Lo ha dicho la Consejera: un ahorro de casi un millón y medio de euros en alquileres. Eso supone una amortización de la inversión en 30 años. Pero aquí, si me permiten, no estamos hablando de dinero, aquí estamos hablando de valor, el valor de recuperar una joya del Barroco andaluz y sevillano [aplausos], es de lo que estamos hablando.

Y por último, porque este es un Gobierno con palabra, es el cumplimiento del acuerdo con el Arzobispado de Sevilla. Y parece, tal y como lo cuenta el portavoz del Partido Popular, que un día el entonces Presidente de la Junta, Manuel Chaves, se levantó rumboso y decidió hacer la segunda fase de rehabilitación de San Telmo, cuando había un documento firmado de obligado cumplimiento. Y le voy a responder yo, no sé si le vale o esperaba que le respondiera la Consejera, porque usted sabe igual que yo, porque lo habrá leído, que esta operación supuso un importante beneficio al Arzobispado de Sevilla, valorado en 27 millones de euros, porque este acuerdo

tenía una serie de contraprestaciones. Y usted lo sabe igual que yo. Y si usted está en desacuerdo, ha tenido del orden de veintiún años para denunciarlo; no ahora. Ahora denuncia que hubo un acuerdo oneroso con el Arzobispado. Pues vaya tela, están lentos de reflejos, señor Raynaud, muy lentos de reflejos.

Y esas contraprestaciones suponían, en primer lugar —y usted lo sabe, pero se lo voy a recordar, porque a lo mejor otros compañeros diputados y diputadas de otras provincias no lo saben—, la reparación de los tejados del Palacio Arzobispal y la rehabilitación y la construcción de nuevos templos. Y, por si no fuera suficiente, la Junta de Andalucía también le daba, además de los 27 millones, el suelo para la construcción del nuevo seminario y del Centro de Estudios Teológicos. Y, por si no era suficiente, también se le dotó de 1.000 millones de las antiguas pesetas para la constitución de la Fundación María Luisa de Orleans. Usted lo sabe igual que yo, y ha tardado veintiún años en denunciarlo. Vaya tela. Hay hasta tesis doctorales hechas con este convenio firmado.

En definitiva, y para que vean que el acuerdo era finalista, y que tenía un único fin, que el Palacio de San Telmo fuera sede de la Junta de Andalucía. Se firmó en el año 1989, y durante quince años, quince años, siguió siendo titular de la propiedad el Arzobispado de Sevilla, y dejó de serlo justo cuando se pusieron en marcha todos y cada uno de los puntos pactados en el convenio. En ese momento. Fijese, señor Raynaud, si era de obligado cumplimiento el convenio.

En definitiva, por todo esto que le he dicho, la Iglesia está de acuerdo, la Iglesia, el Arzobispado de Sevilla está de acuerdo con la rehabilitación de San Telmo, porque era un convenio firmado para beneficio de la Iglesia, lógicamente, y también del patrimonio histórico artístico de Andalucía y de Sevilla, y, en definitiva, para el bienestar y el beneficio de los ciudadanos de Sevilla y de Andalucía.

Y ustedes se han puesto a armar ruido y a usar palabras gruesas, que es su estilo, aunque les molesten los insultos. Ustedes se han puesto a utilizar palabras gruesas. La brocha gorda es el estilo del Partido Popular, para confundir y para generar falsas sospechas. Y las cuentas están claras y las puertas están abiertas, señor Raynaud. Transparencia absoluta. 27 comparecencias y un sinnúmero de preguntas escritas que han sido respondidas. ¿Dónde está el oscurantismo, señor Raynaud, dónde está? Pásese usted por los Parlamentos de Valencia, Madrid, Galicia, que eso es el ejemplo, esa es la catedral o son las catedrales de la opacidad, donde no se le da información a la oposición. Y, si no, pásese por el Ayuntamiento de Fuengirola, que también tiene una larga carrera en eso.

[Aplausos.]

Y la mejor manera de desmontar la demagogia, señor Raynaud, es con los datos. Ya le puse un ejemplo el otro día que se lo voy a repetir con los famosos estores, 38.000 euros. Claro, verá que... Coja usted la calculadora si puede. Son 244 ventanas, 465 unidades de cortina, que, dividido por los 38.000 euros, nos dan a razón de 81 euros

cada estor. ¿Y a usted le parece eso un despropósito? 81 euros por estor. ¿Dónde está el despilfarro? A precio de mercadillo. Y, aprovechando el eslogan publicitario, busquen, comparen, y si encuentran algo mejor, cómprenlo. Y, salvo que el PP entienda que los trabajadores tienen que estar allí sin cortinajes y soportando las siete horas de trabajo con el sol abrasador. O a lo mejor se llevan una sombrilla de playa, para que no les moleste y puedan trabajar en el ordenador. A lo mejor es eso.

Y lo mismo con el precio o el coste de la cocina. Yo estoy convencido de que la cocina de su casa cuesta más que la cocina del Palacio de San Telmo. Y yo no me escandalizo, y me parece razonable. Con lo cual, si la cocina para usted es digna, para la institución Junta de Andalucía es igual de digna cuando mínimo, igual de digna cuando mínimo.

Y ustedes tienen una obsesión por pervertir el lenguaje. Ahora son incluso el partido de los trabajadores. No lo he visto en los piquetes informativos del día de hoy. Hubieran sido coherentes con su discurso. Sin embargo, están utilizando para malmeter con los sindicatos, a ver si liquidan a una pieza clave en la estructura institucional de una democracia occidental.

[Aplausos.]

Y solamente basta con comparar, con comparar y aplicarle al Grupo Popular su medicina, su medicina. Cuando dicen que la rehabilitación de San Telmo es un escandalazo, un escandalazo, ¿qué piensa de los 400 millones del nuevo Ayuntamiento de Madrid? ¿Qué pasa? 400 millones. Me da igual. 400 millones. ¿O de los 300 millones de la Caja Mágica? ¿Dónde están los parados de Madrid? ¿Cuántos parados hay en Madrid, señor Raynaud? Casi un millón de parados. Y han hecho la Caja Mágica, y no se ha caído el mundo. Sería necesario, porque nosotros entendemos que para el proyecto olímpico era necesario. Somos gente sensata, y no como ustedes, que van buscando siempre chapotear y hacer ruido, y no valorar lo que hacen los demás. Esa es la estrategia habitual del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y cuando hablan de despilfarro... Cuando hablan de despilfarro, se les olvida que el coste que ya ha dado la Consejera del metro cuadrado es cuatro veces menor que lo que costó rehabilitar en el Palacio de la Presidencia de la Xunta de Galicia. Y, cuando critican la rehabilitación de San Telmo, ¿qué quieren decir, que había que dejarlo abandonado, que se cayera y no cuidar ese patrimonio histórico?

Y, cuando hablan de gastos brutales...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Y, cuando hablan de gastos brutales de mantenimiento, ¿nos quieren decir que si tuviera uso museístico no tendría gastos de mantenimiento? Usted sabe que, si fuera museo, los gastos serían superiores. Y ustedes manteniendo esa teoría.

Y, cuando nos dicen que rehabilitar San Telmo es inoportuno, abusivo o clasista, ¿no les parece más inoportuno, más abusivo y más clasista que se cree una plaza en el ayuntamiento de al lado para colocar a un familiar? Eso sí que es inoportuno y clasista, el enchufismo, no rehabilitar San Telmo. Así que no recurra al chascarrillo.

Y no tengan más inventos, como los usos museísticos, cuando no lo hacen ni en Madrid, ni en Valencia ni en ninguna comunidad donde gobiernan. No lo hacen. Y son sedes, además, elegantes, institucionales, con prestigio, lo que requieren las instituciones. Nosotros apoyamos lo que hace Esperanza Aguirre en Madrid, estando en la Puerta del Sol, en la Casa de Correos; lo que hace el señor Feijoo estando en el Palacio de Rajoy, y apoyamos también que la Junta de Andalucía tenga su Presidencia en el Palacio de San Telmo. Esa es nuestra posición, coherente, aquí y allí.

Por tanto, señor Raynaud, concluyo con una sentencia que sé que no vale para nada: le pedimos, por favor, con humildad, con discreción, con todo el respeto del mundo por parte de este Grupo Socialista, que dejen de pervertir la política, que dejen de manosear las instituciones, que dejen la demagogia. Porque la política, y más en estos momentos de crisis, es la herramienta más importante para que el futuro de Andalucía y de España sea mejor. Así que, si les vale, atiendan este consejo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Presidencia.

Señora Consejera, su señoría puede comenzar.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Vázquez, por defender con tanta razón y argumentos la actuación del Gobierno en la rehabilitación de San Telmo, y por despojar al portavoz del Partido Popular de la mayoría de sus

argumentos, cosa que me libera de tener que hacerlo en muchos de los aspectos que usted ha abordado con absoluto rigor.

Verá, señor Raynaud, lo de republicanos cutres con gustos caros, nuevos ricos, señoritos amantes del lujo y caprichos caros, eso no lo he dicho yo: me refería al *blog* de la señora Oña. Por lo tanto, las descalificaciones hay que buscarlas, como siempre, en sus declaraciones.

Pero antes de entrar en otras cuestiones, que son las que me parecen de verdad el debate de fondo, quiero seguir cumpliendo con mis obligaciones parlamentarias, aclarando algunos aspectos al Partido Popular.

Señor Raynaud, 1.468 euros/metro cuadrado de obra civil, naturalmente, haga usted bien las cuentas, no manipule. Usted sabe perfectamente, porque usted ha trabajado muchísimo tiempo, además precisamente en la Comisión de Obras Públicas, que el metro cuadrado se contempla, y siempre a la hora de referirse a él, sin IVA, sin coste de beneficios... Es decir, haga usted bien las cuentas. Nosotros no estamos engañando, ustedes están manipulando ese dato. Y ese dato es un dato bien modesto, y usted lo sabe. Usted lo sabe.

Pero, verán, yo no quiero entrar demasiado..., lo que pasa es que es inevitable, en ese menudeo que tanto tiempo dedican ustedes, pero sí me voy a parar en algunos aspectos, porque me resultan de una particular seriedad, señor Raynaud, y es verdad.

Merece la pena que hablemos del uso de los mármoles en San Telmo. Y merece la pena que hablemos del uso de los mármoles porque ustedes solo hacen referencia al mármol de Carrara. Materiales que, por cierto, ha escogido la dirección facultativa del proyecto. Y el mármol de Carrara, según la dirección facultativa del proyecto, se ha utilizado para reponer y allí donde lo mandaba y lo demandaba la historia arquitectónica del edificio. Mire usted, se han consumido 139 metros cúbicos de mármol de Carrara. ¿Y sabe cuántos se han consumido de mármol de Macael? Pues, 75 metros cúbicos de mármol travertino rosa de Macael. Uno de cada tres metros cuadrados o cúbicos de mármol ha sido de Macael. Y, en la parte nueva, el ciento por ciento; el ciento por ciento en la parte nueva. Mármol travertino rosa de Macael. Mármol travertino rosa de Macael.

Y, de verdad, no vamos a entrar... Ya, lo de las lámparas. Si ustedes de verdad acusan a todo el mundo de mentir. El arquitecto lo ha dicho por activa y por pasiva, y es bastante ridículo estar hablando de eso. Es diseño suyo, no son suecas, no cuestan lo que ustedes dicen. De verdad, es que no... No quiero entrar en ese menudeo, insisto. Hay 40 iniciativas parlamentarias. Hemos contestado a 12 preguntas escritas, cuatro solicitudes de información. Tienen ustedes todo y no leen nada, o no les importa nada de lo que leen, simplemente reiteran y reiteran sus argumentos, porque ustedes no persiguen arrojar ninguna luz ni

persiguen fortalecer la verdad, simplemente quieren seguir engordando su mentira.

Se lo digo, señor Raynaud, datos sobre la limpieza y el mantenimiento, no tengo el menor inconveniente en ofrecerlos. Sobre todo, para desmontar otra de las manipulaciones de los datos. Yo se lo he leído a ustedes, y ustedes han afirmado que la limpieza del edificio era 1.283.250 euros. Haciendo trampas, porque meten en un año lo que son 18 meses. Lean lo que hay contado en el portal de la Junta de Andalucía. Si usted sabe leer, y usted es un experto, luego no manipule la información. Pues, 855.500 euros de limpieza, y de mantenimiento, 410.000. Ustedes hacen las cuentas con un contrato de 18 meses. Y ya se lo he dicho, es verdad, mantener San Telmo va a ser más caro que mantener el resto de los edificios. Pero, ¿cuál es la alternativa, el abandono? No vamos a ocupar ni el 60% de la superficie construida para dependencias administrativas, y vamos a hacernos cargo del conjunto del mantenimiento, naturalmente. Pero los precios son a la baja de los que manteníamos y los precios unitarios bastante más competitivos de los que, incluso, pagábamos en las otras sedes.

Señor Raynaud, 40 iniciativas parlamentarias, preguntas escritas, solicitudes de información... Mire usted, tendrán los datos de la liquidación definitiva, naturalmente. Pero no falte a la verdad, la recepción de las obras se produjo en febrero de 2010, y estamos dentro de los plazos que marca la Ley de Contratos del Estado para abordar la liquidación, si nos permite, por lo menos, terminar de instalarnos. Verá, es que todavía estamos instalándonos en el edificio, y, por lo tanto, esté tranquilo que, con la misma transparencia, con la misma puntualidad que han tenido ustedes acceso a los expedientes y a la información, tendrán acceso y conocimiento de la liquidación definitiva.

Y, claro, es muy fácil enredar, mezclar de aquí y de allá, una media verdad aquí, una exageración allá. Todo eso compone grandes mentiras, y ustedes se han empleado a fondo. Y no puedo encontrar otra palabra que mejor lo defina en el *Diccionario de la lengua española* que mentiras. Se han dedicado a fondo a mentir sobre San Telmo. Es que la señora Oña decía, hace apenas dos semanas, cuando toda Andalucía sabe que el Presidente Griñán vive en una casa de su propiedad, la señora Oña seguía diciendo que el Presidente se ha montado un palacio lujoso para vivir. Es que el señor Sanz seguía hablando la semana pasada, en una rueda de prensa, de una vivienda de lujo que no existe. ¿Eso cómo se llama? Eso se llama una mentira. Como se llama mentira el elevar injustificadamente el coste de la obra, según a ustedes les ha ido pareciendo. Las primeras veces eran 70 millones, después bajaron a 65, ahora ya van por 60. Se van aproximando ustedes poco a poco al precio de coste de esta obra tan importante para el patrimonio.

Mienten y lanzan bochornosas acusaciones, dirigiéndose al Partido Socialista, como he reiterado, cuando saben que todas las comunidades autónomas, todos los ayuntamientos, todas las diputaciones, todos tienen sedes emblemáticas, sedes históricas. Y lo saben muy bien. El señor Arenas recibió la sede del ministerio en el Palacio de Villamejor. ¿No va a saber el señor Arenas que las sedes institucionales de los ministerios y las administraciones son sedes históricas?

Mienten cuando nos acusan de ocultismo. Se lo reitero: 40 iniciativas, 12 escritas, 4 solicitudes de información. No ha habido un tema más tratado en este Parlamento. Les hemos invitado a ver los expedientes, les hemos remitido todo tipo de documentación. Y permítame que le diga una cosa: de verdad, creo sinceramente que hicieron el ridículo cuando colgaron un vídeo doméstico en la web del Partido Popular, que no sé si pretendía ganar el Pulitzer, cuando a la misma hora estábamos, con luz y taquígrafos, todos los fotógrafos y todas las cámaras de Andalucía, enseñando en tiempo real las instalaciones. Hicieron el ridículo intentando alumbrar esa idea del oscurantismo. Tienen toda la información, pero lo que es lamentable es que la usen, de verdad, con profesionalidad de plañideras a la hora de rasgarse las vestiduras.

Y siguen mintiendo, como lo hacía Aznar en 1995. «No viviré en La Moncloa», decía unos meses antes de instalarse y hacer la mudanza a ella. O como Feijoo, que, después de criticar duramente a su antecesor, ahora practica exactamente todo lo que estuvo criticando en su campaña electoral.

Mienten cuando afirman que en plena crisis económica hemos encargado una obra importante, importante y cuantiosa por su envergadura y por su calidad, cuando ha quedado acreditado que las obras comenzaron en 2005, y que el 80% de los pagos se realizó antes del año 2008. Ustedes, señorías, no persiguen alumbrar la verdad: Ustedes solo quieren engordar su mentira y seguir generando polémica y falsas acusaciones con este tema.

Y es que hay algunos temas que son más profundos. Y yo lo lamento mucho, pero los tengo que exponer, porque la ciudadanía tiene que saber que, cuando ustedes hablan de San Telmo, ustedes van mucho más allá de un interés súbito que les haya dado por una obra perfectamente normal, normalizada, con unos precios razonables, realizada en un tiempo normal, una sede absolutamente normal... Ustedes intentan pervertir esta normalidad con múltiples intenciones.

Se lo decía hace un momento: ¿Por qué le parece bien el Palacio de Ajuria Enea para la sede del *Lehendakari*, el Palacio de la Generalitat Valenciana para el señor Camps, la Real Casa de Correos, La Cibeles de Madrid... Cuatrocientos cincuenta millones. Hasta el 15% serían noventa, hasta el 15% serían noventa. Haga las cuentas.

Mire usted, ustedes respetan y les parece bien que todos los presidentes de gobierno de comunidades autónomas ocupen sedes emblemáticas y sedes institucionales, y, sin embargo, denigran la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Y se lo digo de verdad: No es de extrañar en un partido político que no apoyó el 28 de febrero y que nunca quiso que fuéramos como el País Vasco y Cataluña: no es de extrañar, no es de extrañar.

[Aplausos.]

No es de extrañar que ustedes denigren sistemáticamente los símbolos andaluces en un partido que ha llegado a llamar a Blas Infante «cretino integral y subnormal profundo»; no es de extrañar, señorías, no es de extrañar en un partido que carga una y otra vez contra los andaluces. Siempre han querido una Andalucía de segunda. Por eso quieren sedes institucionales de segunda. Ese es su problema, señores del PP.

Y les voy a decir una cosa: No hay nada más poderoso, no hay nada más digno en Andalucía que el pueblo andaluz, y su Presidente, al igual que este Parlamento, también encarna esa dignidad y esa fortaleza.

Hoy es un Presidente socialista, y mañana será del partido político que escojan los andaluces, y esa sede institucional será para todos los partidos, y, sea del color político que sea el Presidente de la Junta de Andalucía, la Presidencia siempre será tan grande, tan noble, como la que más del conjunto del país.

Señores del Partido Popular, es muy curiosa su actitud. Yo no sé, de verdad, si es que pretenden que, cuando gobierne el PP, la sede sea importante, noble, un palacio, y, cuando gobiernen los socialistas, sean unas sedes más modestas. Qué se habrán querido estos *progres* de medio pelo, ¿verdad?

Madre mía. ¿Acaso Griñán va a trabajar en el mismo edificio que Esperanza Aguirre o que Camps? No, qué despilfarro, qué atropello. Las hipotecas de los valencianos, ¿qué tendrán que ver con el Palacio de la Generalitat? ¿Paro en Madrid? ¿Qué tendrá que ver el paro de los madrileños con la Real Casa de Correos o con el Palacio de la Cibeles? ¿Qué tendrá que ver? Qué barbaridad. ¿Acaso esos 450 millones de euros, esos 90 del 15% del Ayuntamiento de Madrid, tienen algo que ver con esa situación?

Señores del Partido Popular, de verdad, sus continuas expresiones, a las que nos vienen sometiendo en los últimos meses —años, me atrevería a decir yo—, no sale de su boca una palabra que no sea «escándalo», «derroche», «despilfarro», «lujos»... Eso es todo lo que llevan diciendo sobre San Telmo, por mucho que se empeñe en mezclar un dato de aquí y un dato de allá. Es bastante profundo.

Y se lo decía de verdad: Lo que más me preocupa es cuando la hoja de ruta persigue ese descrédito de la política y de las instituciones. Y se lo digo de verdad.

Ustedes la emprenden contra la política, de manera que sus recetas suelen ser las de podar cargos públicos porque entienden la política como una carga. Posiblemente ustedes no quieren ahorrar en San Telmo: quieren ahorrar en democracia, quieren ahorrar en sindicalismo, quieren ahorrar en autonomía, quieren ahorrar en todo aquello que los aleja a ustedes del poder.

[Aplausos.]

Verá, están ustedes rescatando debates absolutamente superados en democracia, intentando convencer a los andaluces de que los coches oficiales que ustedes usan, esos, son un despilfarro cuando los usan los socialistas; que los asesores que ustedes mantienen en las instituciones donde gobiernan son contratados a dedo cuando asesoran a los socialistas; que las indemnizaciones por alojamiento que ustedes disfrutan son inherentes al cargo, pero son un abuso del cargo cuando les toca a los socialistas. Eso es una acusación grave que ustedes realizan continuamente para desprestigiar la política.

Ahora la han emprendido con los sindicatos —qué mejor momento que una crisis—, para también eliminar, de paso, ese pilar de la defensa de los trabajadores. Atizan la xenofobia, mientras las *chachas* extranjeras cuidan a sus niños, buscando sociedades cerradas, excluyentes y con miedo.

[Aplausos.]

De todo eso va el debate de San Telmo, de todo eso va el debate de San Telmo.

Y tienen ustedes mucho peligro. A veces me pregunto si ustedes lo saben, o si actúan, simplemente, al dictado de quienes los dirigen como una algarabía de colegiales, sin ser conscientes del incendio que están prendiendo.

Termino, señorías.

La Presidencia de la Junta de Andalucía lleva 20 años en San Telmo. Esa no es la noticia. La noticia es que por fin se ha rehabilitado y se ha recuperado un edificio que es un bien maravilloso del Barroco sevillano. Y también hay otra noticia, señor Raynaud: Que ustedes, después de muchos años de disimulo, están rehabilitando los cimientos más extremos de su ideología.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

[Rumores.]

Finalizada —ruego a sus señorías tan solo unos segundos de su tiempo— la última comparecencia, se levanta la sesión hasta mañana a las diez. Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

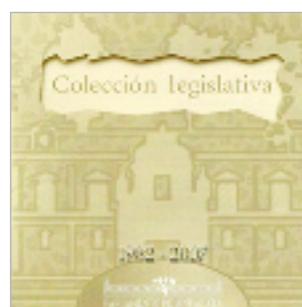
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

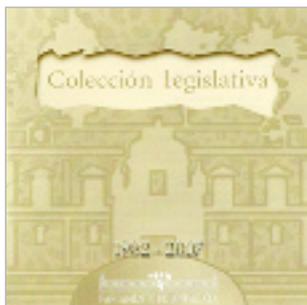


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

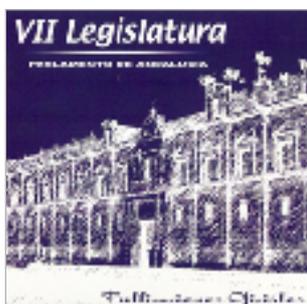
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía